



Real Madrid

Informe Económico

2021-2022





Real Madrid

Informe Económico
2021-2022

CONTENIDOS



**INFORME DE GESTIÓN
CONSOLIDADO**
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ANUAL TERMINADO EL
30 DE JUNIO DE 2022

4



**CUENTAS ANUALES
CONSOLIDADAS**
CORRESPONDIENTES AL
EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 30 DE JUNIO DE 2022

34



**INFORME DE AUDITORÍA
CONSOLIDADO
DE CUENTAS
ANUALES**

160



**INFORMACIÓN ECONÓMICA
DEL REAL MADRID C.F.**

168



**PRESUPUESTO
TEMPORADA 2022/2023**

172



Real Madrid

**Informe
Económico**
2021-2022

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO

Correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2022.

A continuación se presenta el informe de gestión consolidado del Real Madrid que incluye la evolución de resultados del ejercicio 2021-2022.



ESTRUCTURA SOCIETARIA

Con motivo de la remodelación del estadio Santiago Bernabéu y las nuevas posibilidades de incremento de ingresos que ofrece el mismo, y con el objetivo de optimizar la gestión del negocio relativo a la comercialización y operación de las actividades de área vip, aforo general y explotación de las instalaciones en días de no partido, el Real Madrid ha decidido descentralizar dicha gestión y constituir una sociedad filial denominada Real Madrid Estadio, S.L., en la que posee la totalidad el capital, cuyo objeto social comprende la gestión de espacios deportivos en todas sus modalidades, y a la que se ha dotado de todos los medios materiales y humanos necesarios.

Real Madrid Club de Fútbol, como entidad matriz, y Real Madrid Estadio, S.L., como sociedad filial, constituyen el Grupo al que se refiere el presente Informe de Gestión Consolidado. De aquí en adelante en este informe, toda mención al Club debe ser entendida, en cuanto a datos económicos, como referida al Grupo.

GESTIÓN

En la temporada 2021/22 el primer equipo de fútbol ha logrado el título de Liga de Campeones, quinto título en las últimas nueve temporadas, así como el título de Liga y el de Supercopa de España. El primer equipo de baloncesto ha logrado el título de Liga ACB, ha sido finalista de la Euroliga y de la Copa del Rey, y campeón de la Supercopa de España. Todo ello ha tenido su reflejo en mayores ingresos, pero también en mayores gastos, en especial por las primas al personal deportivo.

La ejecución de las obras del proyecto de remodelación del estadio se ha desarrollado según el plan previsto, alcanzando a 30 de junio 2022 una inversión acumulada de 538 M€. En diciembre 2021 se firmó la ampliación de las obras no incluidas inicialmente en el proyecto de remodelación, en especial el proyecto de retirada automática del terreno de juego, a través de un préstamo por importe total de 225 millones de euros, a un plazo de 27 años y un interés fijo del 1,53%. De este modo, el préstamo suscrito para la financiación de la remodelación del estadio totaliza 800 millones de euros, con vencimiento en julio de 2049 y a un tipo de interés medio fijo del 2,23%.

En la presente temporada se ha suscrito un acuerdo con Sixth Street, firma de inversión, y Legends, compañía especializada en gestión de estadios y experiencias Premium para organizaciones deportivas y organización de grandes eventos, con el objetivo de convertir el estadio Santiago Bernabéu en un espacio único y a su vez referente mundial del ocio y del entretenimiento. Este acuerdo estratégico a largo plazo supondrá para el Real Madrid una aportación de aproximadamente 360 millones de euros, que el Club podrá destinar a cualquiera de sus actividades. A través de esta alianza, Sixth Street adquiere el derecho a participar en la explotación de determinados nuevos negocios del estadio Santiago Bernabéu durante un período de veinte años. Asimismo, Legends aportará su experiencia y conocimiento en la operación de grandes estadios y centros de ocio, permitiendo optimizar la gestión del estadio. La transformación del Santiago Bernabéu supondrá un antes y un después en la historia del Real Madrid. Esta alianza con Sixth Street y Legends, referentes mundiales en sus actividades, será

fundamental para proporcionar experiencias únicas en un estadio donde se podrán organizar múltiples eventos durante todo el año. Este acuerdo fortalece el objetivo del Club de seguir incrementando de forma muy significativa los ingresos del estadio tanto por eventos deportivos como de todo tipo.

Los ingresos del ejercicio 2021/22 han continuado siendo afectados de manera significativa por los efectos derivados de la crisis sanitaria provocada por el Covid-19, si bien dichos efectos económicos van remitiendo paulatinamente. A ello se suma el efecto en los ingresos del estadio por las limitaciones derivadas de la obra de remodelación. En cuanto al conflicto bélico en Ucrania y su efecto derivado de aumento de la inflación, su impacto en ingresos y costes no ha sido significativo hasta el momento.

En este escenario, la gestión del Club ha continuado centrada en la contención de gastos y en las actuaciones de mejora de gestión y de desarrollo del negocio en todos los ámbitos, destacando en este sentido la plusvalía realizada en el ejercicio por el acuerdo con Sixth Street/Legends. Con todo ello, y tras realizar provisiones de cobertura de riesgos y contingencias, el Club ha obtenido en el ejercicio 2021/22 un beneficio de 13 millones de euros después de impuestos.

Con este resultado, el Club logra mantenerse en beneficios en los tres ejercicios afectados por la pandemia, tras haber obtenido beneficios tanto en el ejercicio 2019/20 (313 miles de euros después de impuestos) como en el ejercicio 2020/21 (874 miles de euros después de impuestos), siendo uno de los pocos grandes clubes de Europa que no incurrió en pérdidas

en esos dos ejercicios. Según un estudio de UEFA, las pérdidas operativas acumuladas por los clubes europeos entre 2019/20 y 2020/21 se acercan a los 6.000 millones de euros.

Con todo ello, el patrimonio neto del Club al 30 de junio de 2022 alcanza un valor de 546 millones € y se ha incrementado en 14 millones de euros con respecto a la situación a junio de 2019 antes de la pandemia.

La Deuda Neta del Club, excluido el proyecto de remodelación del estadio, se ha situado en un valor de -263 millones € a 30 junio 2022. Este importe representa, en realidad, no una deuda sino una posición de liquidez neta, al ser mayor la suma de la tesorería y de los deudores por traspasos que los saldos acreedores por inversiones, deuda bancaria y anticipos. Esta posición de liquidez neta se deriva de un elevado saldo de tesorería, conseguido gracias tanto a las medidas de contención de inversiones y gastos como a las actuaciones de desarrollo del negocio, destacando en este sentido el impacto en la tesorería del ejercicio de la plusvalía por el acuerdo con Sixth Street/Legends.

EJERCICIOS 2019/20 Y 2020/21

Los efectos de la crisis sanitaria provocada por el Covid-19, que empezaron en marzo de 2020 y afectaron por ello a la última parte del ejercicio 2019/20, se extendieron durante todo el ejercicio 2020/21, en el que todos los partidos se debieron celebrar a puerta cerrada. Ello provocó una pérdida de ingresos en todas las líneas de negocio, fundamentalmente en el estadio, al no haber ingresos por asistencia a partidos, pero también en los derechos de televisión, tanto de la Liga como de la UEFA, y en las actividades comerciales, tanto en la explotación de instalaciones como en las ventas en tiendas y el patrocinio.

Con respecto a la situación previa a la pandemia, la pérdida de ingresos que ha sufrido el Club en sus líneas de negocio, desde marzo de 2020 hasta 30 de junio de 2021, es cercana a los 300 millones de euros, a lo que habría que añadir la pérdida de nuevos ingresos que se hubieran podido conseguir de no haber existido la pandemia.

Esta pérdida de ingresos sólo ha podido ser compensada a través de la ejecución de intensas medidas de ahorro de gasto en todas las áreas: transferencias de jugadores, reducción salarial de primeras plantillas de fútbol y baloncesto y de los principales ejecutivos, gastos operativos.

Gracias a estas medidas de ahorro, el Club pudo compensar la pérdida de ingresos provocada por la crisis sanitaria y mantenerse en beneficios en ambos ejercicios.

EJERCICIO 2021/22

El ejercicio 2021/22, que se ha extendido desde el 1 de julio 2021 hasta el 30 de junio de 2022, ha seguido siendo afectado por los efectos derivados de la crisis sanitaria provocada por el Covid-19, si bien dichos efectos económicos van remitiendo paulatinamente.

Las competiciones deportivas y por tanto las retransmisiones televisivas, se han desarrollado conforme a los calendarios establecidos. No obstante, los ingresos televisivos, tanto los de la UEFA como los de la Liga, han sido afectados por ajustes de valor.

Desde el inicio de la temporada, las autoridades sanitarias autorizaron la asistencia de público tanto a los estadios como a los pabellones cubiertos, si bien con ciertas limitaciones de aforo, que han ido variando a lo largo de la temporada en función de la evolución de la situación sanitaria: así, en los estadios, se inició la temporada en agosto de 2021 con asistencia del 40%, hasta situarse en octubre en el 100% para luego bajar al 75% en diciembre y de nuevo aumentar al 85% en febrero de 2022, aumentando finalmente al 100% a partir de abril, que es como se ha terminado la temporada. Con ello, se han vuelto a obtener ingresos del estadio, tanto por abonos como por venta de entradas de aforo ordinario y palcos vip, si bien dichos ingresos, debido a las restricciones indicadas, aún no alcanzan el nivel previo a la pandemia.

En el verano de 2021 tampoco se han podido realizar ingresos por la celebración de la gira internacional por América y Asia que se celebraba antes de la pandemia.

Siguiendo la evolución de la crisis sanitaria y de la situación económica, las actividades de explotación de instalaciones y de merchandising se han ido recuperando paulatinamente.

En el área de ingresos de patrocinio, la pandemia ha provocado una ralentización de la contratación, que en este ejercicio comienza a recuperarse paulatinamente, si bien tanto los precios como el ritmo de contratación sufren los efectos de la situación económica que afecta a diversos sectores económicos.

Por todo lo anterior, el impacto económico en pérdida de ingresos que ha provocado el Covid-19 en el ejercicio 2021/22 se valora en casi 90 millones de euros, un importe muy relevante pero sensiblemente inferior al de los ejercicios precedentes.

A ello hay que añadir que, como consecuencia de las enormes pérdidas incurridas por la mayoría de los clubes europeos, la realización de operaciones de transferencia de jugadores se ha dificultado enormemente, a la par que se han reducido sensiblemente los precios, lo que se constata en que las plusvalías por traspasos de jugadores obtenidas por el Club en el ejercicio 2021/22 han sido un 40% inferiores a las logradas en el momento previo a la pandemia.

De este modo, con respecto a la situación previa a la pandemia, la pérdida de ingresos que ha sufrido el Club en sus líneas de negocio, desde el inicio de la crisis sanitaria en marzo 2020 hasta el 30 de junio de 2022, es cercana a los 400 millones de euros, a lo que habría que añadir la pérdida de nuevos ingresos que se hubieran podido conseguir de no haber existido la pandemia, así como la reducción en las plusvalías por transferencias de jugadores.

INGRESOS DE EXPLOTACIÓN

(antes de enajenación de inmovilizado)

Los Ingresos de Explotación del ejercicio 2021/22 han alcanzado la cifra de 722 millones €, lo que representa un aumento de 69 millones € (10%) respecto al ejercicio anterior, al ir remitiendo paulatinamente los efectos económicos derivados de la pandemia.

No obstante, dichos efectos aún persisten y por ello la cifra de ingresos de este ejercicio 2021/22 es aún inferior a la que se alcanzó hace cuatro años en 2017/18 y es -100 millones € inferior respecto al presupuesto 2019/20 anterior a la pandemia. Con respecto a la situación previa a la pandemia, la pérdida de ingresos que ha sufrido el Club en sus líneas de negocio desde marzo 2020 hasta 30 junio 2022, es cercana a los 400 millones €, a lo que habría que añadir la pérdida de nuevos ingresos que se hubieran podido conseguir de no haber existido la pandemia.

Estos ingresos son los derivados de las líneas de negocio del Club: estadio, amistosos y competiciones internacionales, televisión y marketing. No incluyen los ingresos obtenidos por los traspasos de jugadores cuyo resultado se refleja en otra partida de la cuenta de resultados de explotación denominada resultado por enajenación de inmovilizado.

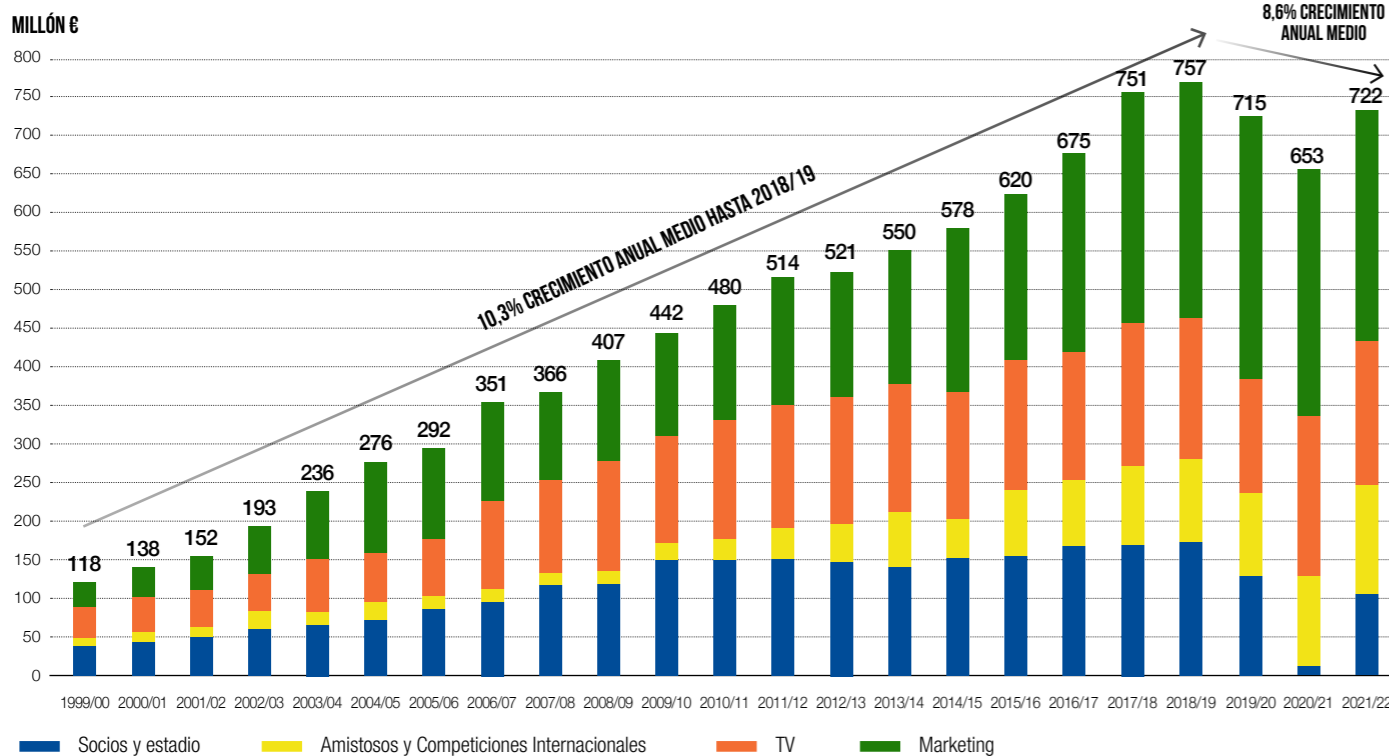
En relación a los ingresos de socios y abonos, con la liberación progresiva de las restricciones de asistencia a lo largo del ejercicio 2021/22, ha podido realizarse una parte de los ingresos de abonos, en tanto que en el año anterior 2020/21 no hubo ingresos por abonos al no haber asistencia al estadio durante todo el ejercicio y en 2019/20 el Club procedió a la devolución del 25% del importe anual de las cuotas de abonos al suspenderse la asistencia a los estadios desde mediados de marzo. De este modo, la contribución de los socios, tanto por la cuota como por los abonos, representa en 2021/22 un 5,2% de la cifra total de ingresos, frente a 1,3% en 2020/21 y 6,1% en 2019/20 (en el año 2000 representaba un 16,5%, en 2009 un 9,7% y en 2018/19 un 7,2%).

Durante el período 2000–2019, antes de la pandemia, los ingresos habían crecido a un ritmo medio anual del 10,3%. Por efecto de la pandemia y las pérdidas de ingresos que ha causado en 2019/20, 2020/21 y 2021/22, el ritmo de crecimiento medio 2000-2022 se ha reducido al 8,6%.

Hacia el futuro, la potenciación de la imagen del Club a través de la inversión en grandes jugadores y la expansión internacional continúan siendo factores fundamentales para mantener la capacidad competitiva del Club y su posición de referente en el fútbol mundial.

INGRESOS DE EXPLOTACIÓN

(ANTES DE ENAJENACIÓN DE INMOVILIZADO)



COMPOSICIÓN DE INGRESOS DE EXPLOTACIÓN

(antes de enajenación de inmovilizado)

El Club mantiene una estructura de ingresos equilibrada, con una contribución, salvada la situación coyuntural de estos ejercicios atípicos afectados por el Covid-19, en torno a un tercio del total por parte de cada una de las tres grandes áreas (estadio, televisión y marketing).

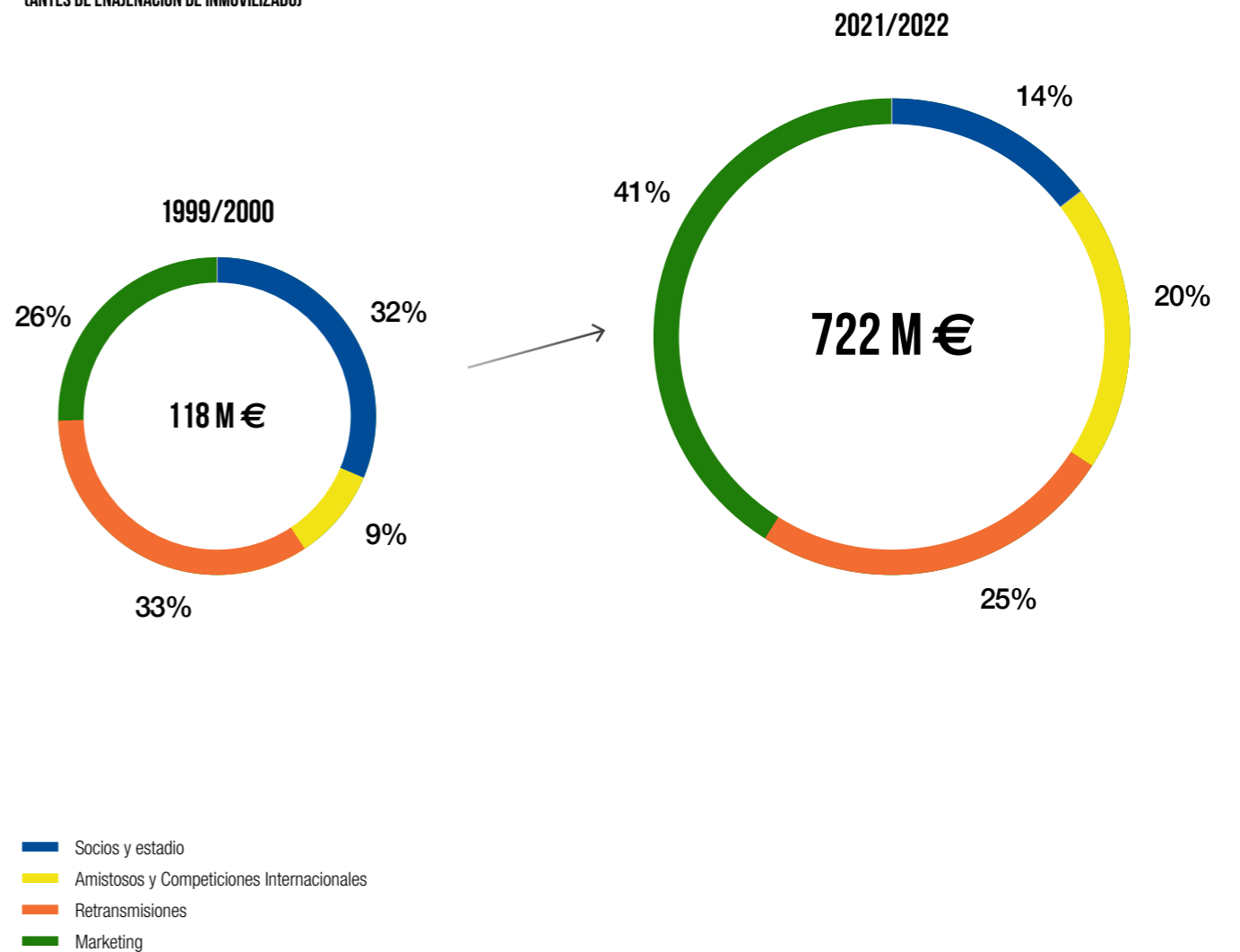
De manera paulatina, el Club está reduciendo el peso relativo de los ingresos de televisión (Liga

y Liga de Campeones) mientras va aumentando el del resto de ingresos.

Esta diversificación de los ingresos recurrentes confiere estabilidad económica al Club, amortiguando el impacto de posibles oscilaciones de ingresos motivadas sea por la actividad deportiva, sea por la coyuntura económica.

COMPOSICIÓN DE INGRESOS DE EXPLOTACIÓN

(ANTES DE ENAJENACIÓN DE INMOVILIZADO)



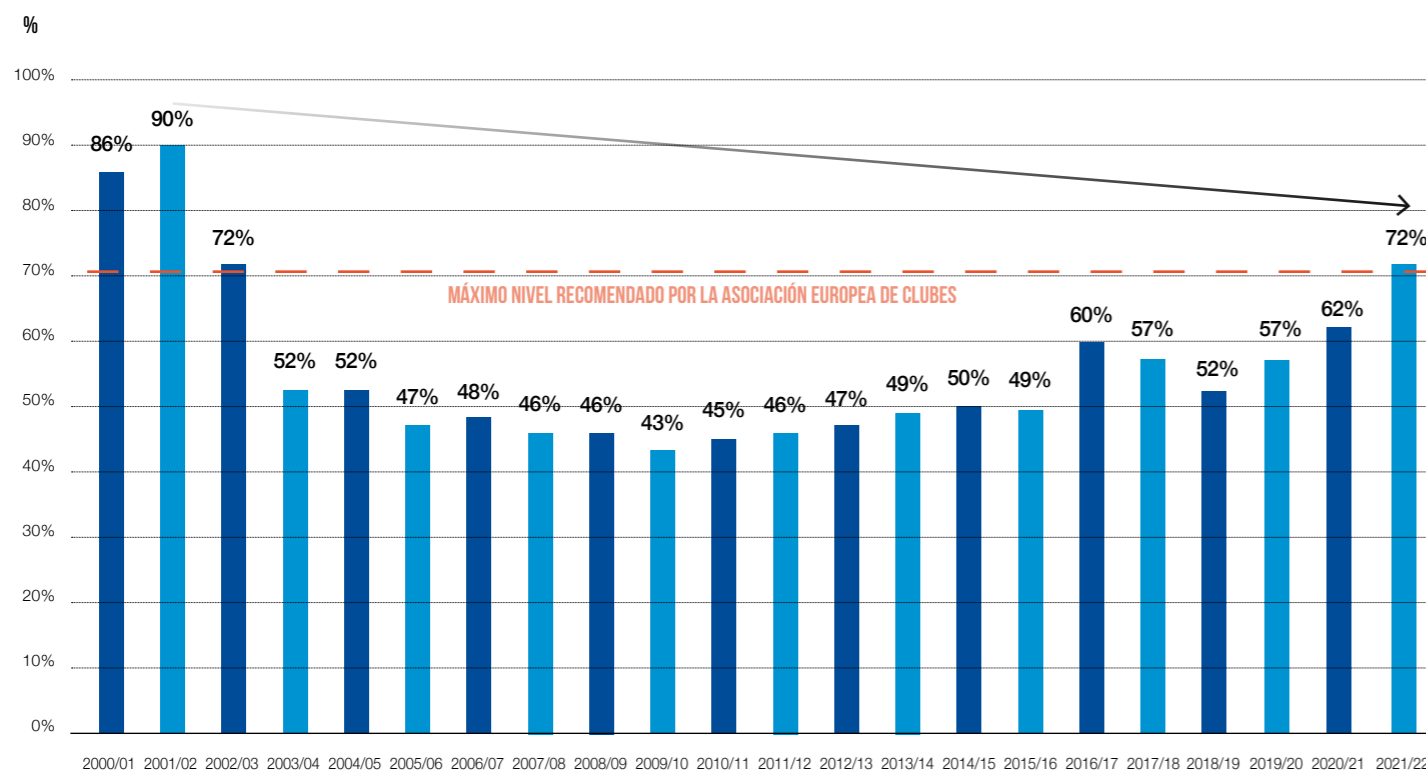
GASTOS DE PERSONAL SOBRE INGRESOS DE EXPLOTACIÓN: RATIO DE EFICIENCIA

Este ratio, que es el cociente entre el total de gastos de personal del Club y los ingresos de explotación (antes de enajenación de inmovilizado), es el indicador más utilizado internacionalmente para medir la eficiencia operativa de los clubes de fútbol. Cuanto menor, mejor.

El valor del ratio en el ejercicio 2021/22 se ha situado en un 72%, que ajustado por el efecto del Covid-19 en pérdida de ingresos, sería un valor del 64%, que a su vez sin considerar el impacto de los títulos deportivos y otros gastos no recurrentes, hubiera sido un valor del 59%. En los ejercicios 2019/20 y 2020/21 los valores del ratio fueron 57% y 62% respectivamente, estando también ambos ejercicios afectados por los efectos del Covid-19. Se

constata así que, a pesar de los efectos del Covid-19, el Club ha logrado mantener bajo control el nivel del ratio en los niveles recomendados por la Asociación Europea de Clubes.

GASTOS DE PERSONAL SOBRE INGRESOS DE EXPLOTACIÓN



RESULTADO DE EXPLOTACIÓN ANTES DE AMORTIZACIONES (EBITDA)

El resultado de explotación antes de amortizaciones o EBITDA constituye el excedente operativo que logra el Club una vez deducidos de los ingresos de las líneas de negocio, los gastos de personal y el resto de gastos de las operaciones y una vez incluido el resultado por traspaso de jugadores y otro inmovilizado.

La actividad de traspaso de jugadores en los clubes de fútbol no es algo excepcional sino, por el contrario, es una actividad de la gestión ordinaria del Club necesaria para permitir la renovación de la plantilla, que genera unos beneficios que permiten autofinanciar en parte el coste de las nuevas incorporaciones. En este sentido, en el ejercicio 2021/2022 se han obtenido beneficios por enajenación de jugadores, antes de ajustes valorativos, por un importe de 62 millones €, frente a una media de 104 millones € en los dos ejercicios anteriores, lo que representa una disminución del -40%. Esto es una consecuencia de las enormes pérdidas incurridas por la mayoría de los clubes europeos, que ha motivado que la realización de operaciones de transferencia de jugadores se haya dificultado enormemente, a la par que se han reducido sensiblemente los precios.

En el ejercicio 2021/22, los ingresos han continuado siendo afectados de manera significativa por los

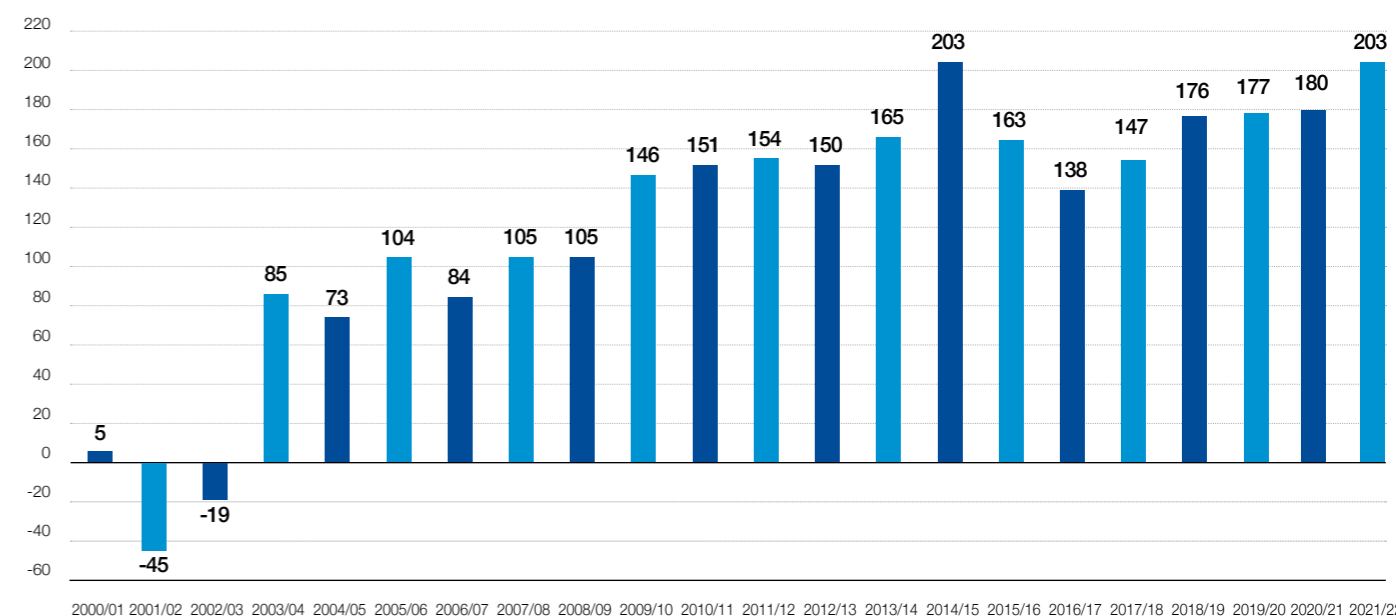
efectos derivados de la crisis sanitaria provocada por el Covid-19, si bien dichos efectos económicos van remitiendo paulatinamente. A ello se suma el efecto en los ingresos del estadio por las limitaciones derivadas de la obra de remodelación. En este escenario, la gestión del Club ha continuado centrada en la contención de gastos y en las actuaciones de mejora de gestión y de desarrollo del negocio en todos los ámbitos, destacando en este sentido la plusvalía realizada en el ejercicio por el acuerdo con Sixth Street/Legends. Con todo ello, y tras realizar provisiones de cobertura de riesgos y contingencias, el Club ha obtenido en el ejercicio 2021/22 un EBITDA de 203 millones € (180 M€ en 2020/21 y 177 M€ en 2019/20).

De este modo, en los tres ejercicios afectados por el Covid-19, y a pesar de la pérdida de ingresos cercana a los 400 millones € que ha provocado, se ha obtenido un EBITDA superior al logrado en 2018/19 antes de la pandemia, lo que es una muestra de la eficiencia operativa del Club, así como de su capacidad de respuesta para adoptar medidas de gestión que mitiguen dichas pérdidas.

La evolución del EBITDA en los últimos años es el resultado de una gestión económica que persigue la mejora de la rentabilidad a través de un esfuerzo combinado de crecimiento de ingresos y contención de costes.

RESULTADO DE EXPLOTACIÓN ANTES DE AMORTIZACIONES (EBITDA)

MILLÓN €



CUENTA DE RESULTADOS PRINCIPALES MAGNITUDES

Los Ingresos de Explotación del ejercicio 2021/22 han alcanzado la cifra de 722 millones €, lo que representa un aumento de 69 millones € (10%) respecto al ejercicio anterior, al ir remitiendo paulatinamente los efectos económicos derivados de la pandemia.

No obstante, dichos efectos aún persisten y por ello la cifra de ingresos de este ejercicio 2021/22 es aún inferior a la que se alcanzó hace cuatro años en 2017/18 y es -100 millones € inferior respecto al presupuesto 2019/20 anterior a la pandemia. Con respecto a la situación previa a la pandemia, la pérdida de ingresos que ha sufrido el Club en sus líneas de negocio desde marzo 2020 hasta 30 junio 2022, es cercana a los 400 millones €, a lo que habría que añadir la pérdida de nuevos ingresos que se hubieran podido conseguir de no haber existido la pandemia.

Como se ha indicado, los ingresos del ejercicio han continuado siendo afectados de manera significativa por los efectos derivados de la crisis sanitaria provocada por el Covid-19. A ello se suma el efecto en los ingresos del estadio por las limitaciones derivadas de la obra de remodelación. En este escenario, la gestión del Club ha continuado centrada en la contención de gastos y en las actuaciones de mejora de gestión y de desarrollo del negocio en todos los ámbitos, destacando en este sentido la plusvalía realizada en el ejercicio por el acuerdo con Sixth Street/Legends. Con todo ello, y tras realizar provisiones de cobertura de riesgos y contingencias, el Club ha obtenido en el ejercicio 2021/22 un EBITDA

de 203 millones € (180 M€ en 2020/21 y 177 M€ en 2019/20). De este modo, en los tres ejercicios afectados por el Covid-19, y a pesar de la pérdida de ingreso que ha provocado, se ha obtenido un EBITDA superior al logrado en 2018/19 antes de la pandemia, lo que es una muestra de la eficiencia operativa del Club, así como de su capacidad de respuesta para adoptar medidas de gestión que mitiguen dichas pérdidas.

Se obtiene un beneficio de 13 millones € tras considerar el gasto en amortizaciones, el resultado financiero y el gasto por impuesto de sociedades. El gasto por impuesto se obtiene aplicando el tipo nominal del 25% al resultado contable ajustado por los gastos no deducibles según la normativa fiscal y minorando el importe resultante con las deducciones aplicables.

Con este resultado, el Club logra mantenerse en beneficios en los tres ejercicios afectados por la pandemia, tras haber obtenido beneficios tanto en el ejercicio 2019/20 (313 miles de euros después de impuestos) como en el ejercicio 2020/21 (874 miles de euros después de impuestos), siendo uno de los pocos grandes clubes de Europa que no incurrió en pérdidas en esos dos ejercicios, dado que, según un estudio de UEFA, las pérdidas operativas acumuladas por los clubes europeos entre 2019/20 y 2020/21 se acercan a los 6.000 millones de euros.

El Club mantiene así los resultados positivos logrados en los últimos 21 años, que le han permitido acumular un patrimonio neto de 546 millones € a 30 de junio 2022.

CUENTA DE RESULTADOS PRINCIPALES MAGNITUDES

MILLÓN €	2020/2021	2021/2022
INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	653	722
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN antes de amortización (EBITDA)	180	203
RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTOS	0,9	13

BALANCE FISCAL: CONTRIBUCIÓN DEL REAL MADRID A LOS INGRESOS FISCALES DE HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

La contribución directa del Real Madrid durante el ejercicio 2021/22 a los ingresos fiscales del Estado y entes locales, así como a la Seguridad Social ha sido un importe de 351,2 millones €. El desglose por partidas es el siguiente:

- 207,2 millones € en concepto de pago de impuestos a la Hacienda estatal y local, así como en cuotas a la Seguridad Social, que representa un coste del 29% de la cifra de negocios del Club; es decir, por cada 100 euros ingresados, el Real Madrid destina 29 euros a pagos de impuestos y cuotas a la Seguridad Social.
- 144,0 millones € en concepto de IVA que, como consecuencia de su actividad económica, el Real Madrid ha ingresado en Hacienda (diferencia entre IVA repercutido a clientes e IVA soportado de proveedores).

El Real Madrid se encuentra a 30 de junio 2022, como siempre, completamente al corriente de pago de todas sus obligaciones fiscales.

BALANCE FISCAL

IMPORTES INGRESADOS EN EL EJERCICIO 2021/2022	MILES €
IRPF e IRNR (retenciones trabajo personal e imagen)	193.199
IMPUESTO DE SOCIEDADES	-697
IBI y otros impuestos locales	4.405
CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL (cuota empresa)	8.440
CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL (cuota trabajador)	1.843
TOTAL COSTE POR PAGO IMPUESTOS Y SEGURIDAD SOCIAL	207.190
% S/CIFRA DE NEGOCIOS	29%
SALDO NETO DE IVA INGRESADO EN HACIENDA	143.987
TOTAL CONTRIBUCIÓN REAL MADRID A INGRESOS FISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL	351.177

INVERSIONES (EXCLUIDO PROYECTO REMODELACIÓN ESTADIO)

En el ejercicio 2021/22 el Club ha invertido, excluido el proyecto de remodelación del estadio, un importe de 124 millones €: 8 millones € corresponden a la mejora y desarrollo de las instalaciones y la plataforma tecnológica; 116 millones € corresponden a personal deportivo, que incluyen tanto el coste de nuevas adquisiciones de jugadores en el primer equipo de fútbol como el devengo de costes contingentes derivados de adquisiciones de años anteriores.

Una parte de la inversión en jugadores ha sido autofinanciada a través de los ingresos obtenidos por traspasos, que han ascendido a 67 millones €. De este modo, la cifra de inversión neta en personal deportivo (adquisiciones-traspasos) ha sido 48 millones € en el ejercicio 2021/22, frente a -77 millones € en el ejercicio anterior (no se realizaron nuevas adquisiciones). A lo largo del período 2000-2022, la inversión neta anual media ha sido de 67 millones €.

El Club, además de invertir en jugadores, ha destinado también una parte muy relevante de sus inversiones a la construcción y mejora de sus instalaciones, así como a su desarrollo tecnológico. Así, en el período 2000-2022 se han invertido:

- 257 millones € destinados al estadio tanto para modernizar las instalaciones y mejorar su calidad y funcionalidad para los espectadores como para dotar a las instalaciones de los medios y servicios que permitan una mayor explotación comercial del estadio, así como al desarrollo de la plataforma tecno-

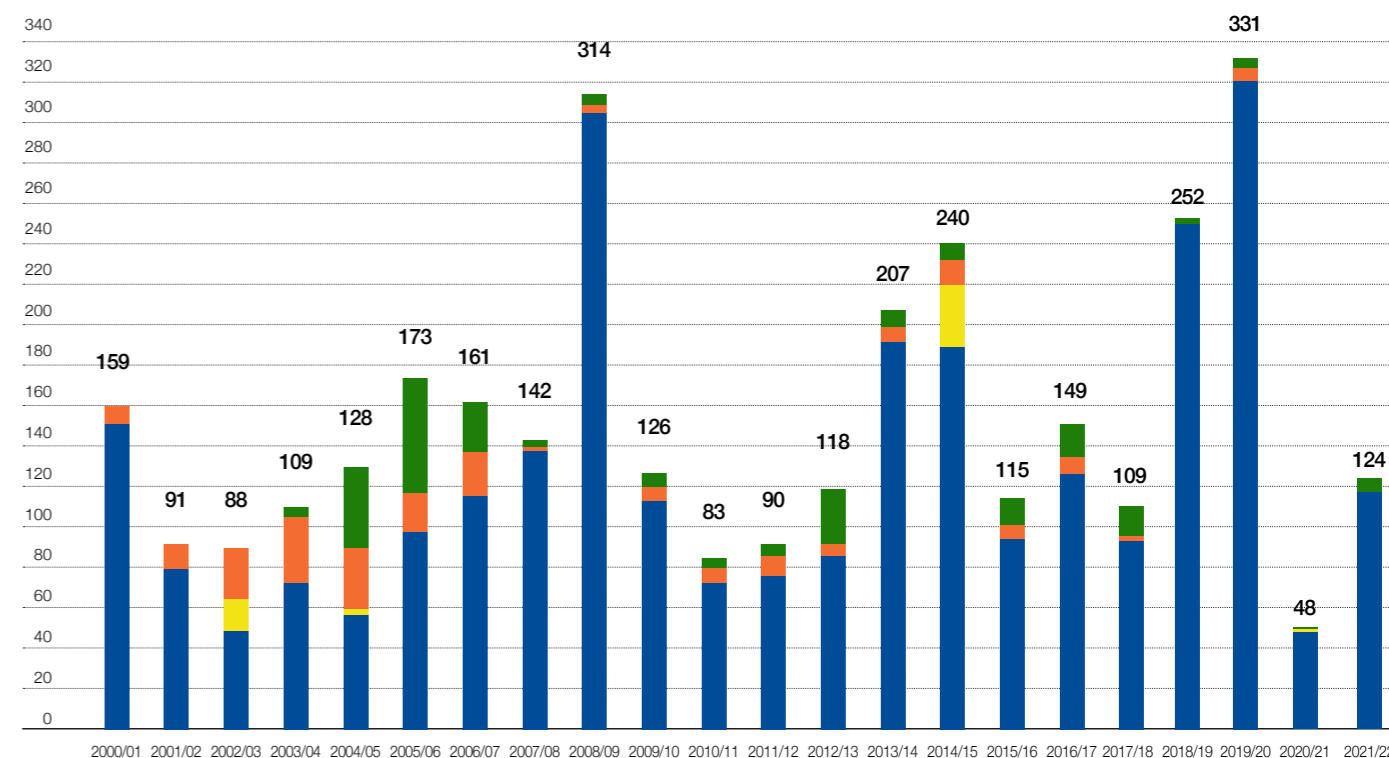
lógica del Club. Todo ello genera un retorno económico anual muy significativo. En este importe no está incluido el proyecto de remodelación del estadio sobre el que se informa por separado en otro apartado de este informe.

- 241 millones € destinados a la construcción de la Ciudad Real Madrid, considerada ya el mayor centro deportivo jamás construido por un club de fútbol, con una superficie total de 120 hectáreas, 10 veces más grande que la antigua ciudad deportiva. La Ciudad Real Madrid, por su ubicación en una de las zonas de mayor desarrollo de la capital y por sus excelentes comunicaciones, constituye un enclave estratégico y un emplazamiento de primer orden para instalaciones dedicadas al ocio y al deporte. En los últimos ejercicios es de destacar la gran mejora de las instalaciones conseguida con la construcción de las residencias del primer equipo y de la cantera, un objetivo que el Club ambicionaba desde hacía años, así como con la construcción de un pabellón de entrenamiento de baloncesto y dos nuevos campos de entrenamiento. Asimismo, se culminó en 2018 la construcción del nuevo edificio de oficinas, en el que trabajan los distintos departamentos operativos del Club, lo que permite una actividad más integrada y libera espacio en el estadio para su uso en la explotación del mismo.

En conjunto, todas estas inversiones han ido contribuyendo al crecimiento económico, el desarrollo social y los éxitos deportivos del Real Madrid.

INVERSIONES (EXCLUIDO PROYECTO REMODELACIÓN ESTADIO)

MILLÓN €



DESINVERSIONES: INGRESOS POR TRASPASOS DE JUGADORES M€

Ejercicio	2000/01	2001/02	2002/03	2003/04	2004/05	2005/06	2006/07	2007/08	2008/09	2009/10	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Ingresos	67	11	6	40	24	43	36	33	56	102	20	14	41	102	114	28	54	108	124	139	121	67

■ Jugadores ■ Estadio ■ Recompra de derechos ■ Ciudad Real Madrid

PROYECTO DE REMODELACIÓN DEL ESTADIO SANTIAGO BERNABÉU

La Junta Directiva del Club adjudicó el 8 de mayo de 2019 el concurso para la ejecución de las obras de remodelación a la empresa FCC Construcción, con un plazo de realización previsto de 39 meses.

La ejecución de las obras se compatibiliza con la celebración de los partidos del calendario deportivo y con el mantenimiento de las actividades habituales del estadio, salvo la interrupción de dichas actividades que ha motivado la pandemia del Covid-19 desde el 30 de marzo de 2020, con la consiguiente celebración hasta el 30 de junio de 2021 de los partidos del primer equipo de fútbol sin asistencia de público en el estadio Alfredo Di Stéfano de la Ciudad Deportiva. En la presente temporada 2021/22, una vez admitida la asistencia de público, los partidos se han celebrado de nuevo en el estadio Santiago Bernabéu.

El nuevo estadio presentará una imagen envolvente y vanguardista gracias a una piel de bandas de acero y líneas variables que permitirá iluminar y proyectar imágenes. Un proyecto que incluye una cubierta fija y otra retráctil del terreno de juego y que permitirá que todas las localidades estén protegidas.

Se mejorarán las condiciones de seguridad, accesibilidad y evacuación del estadio con la demolición del centro comercial y la construcción de las dos nuevas torres en el paseo de la Castellana. Habrá nuevas rampas, escaleras mecánicas, ascensores y más puertas de entrada para que el tránsito de espectadores sea más seguro y fluido. Esta reforma eliminará barreras arquitectónicas y permitirá crear cerca de 1.000 nuevas localidades para personas con capacidades diferentes.

Se realizarán actuaciones que servirán también para mejorar todo el entorno urbano,

con una gran plaza en la Castellana de más de 20.000 metros cuadrados y otra de 5.500 metros cuadrados en la esquina de Padre Damián. Además, se convertirá en peatonal la calle Rafael Salgado y se mejorará todo el entorno en una actuación que se extenderá a lo largo de 66.000 metros cuadrados.

La transformación de todos los espacios y galerías interiores del estadio permitirá que los espectadores disfruten de nuevas ofertas de ocio y de servicios. El actual museo de la zona de la Castellana tendrá mucha más superficie y se creará un nuevo museo interactivo con las últimas tecnologías de realidad virtual. La experiencia del Tour del Bernabéu se ampliará con la creación de un nuevo tour panorámico perimetral alrededor de todo el estadio donde habrá una nueva oferta de ocio y restauración que se convertirá en uno de los principales atractivos turísticos para todos los que visiten Madrid. Un nuevo estadio con nuevas tiendas de vanguardia y con una mayor oferta y tipología de restaurantes y experiencias gastronómicas.

La tecnología será pionera y esencial en esta gran reforma, con la presencia de un espectacular video marcador que será uno de los elementos emblemáticos del nuevo estadio Santiago Bernabéu. Un gran estadio digital que se convierta en una gran plataforma tecnológica que permita la relación con los aficionados y que protagonice una auténtica transformación digital.

Además de todo lo anterior, se va a realizar un gran invernadero subterráneo que no estaba previsto en la obra inicial por su complejidad y resuelto tecnológicamente con posterioridad. Este invernadero permitirá la retirada automática del terreno de juego y su conservación en condiciones óptimas y perfecto es-

tado para ser utilizado cuando se vaya a celebrar un partido de fútbol. De esta manera, el número de eventos que se podrá realizar sin impactar en el césped será el máximo posible. Dadas las características técnicas de la realización de este proyecto, su finalización se estima se producirá a mediados de 2023.

El nuevo estadio Santiago Bernabéu es uno de los grandes proyectos de futuro del Real Madrid, un estadio que aspira a convertirse en referencia del siglo XXI, en un gran icono vanguardista y universal y que conllevará una importante mejora para el Club, pero también para su entorno. Un estadio moderno, vanguardista, con la máxima comodidad y seguridad, con la tecnología de última generación, donde los aficionados puedan vivir sensaciones únicas.

La obra de remodelación va a suponer una nueva e importante fuente de ingresos para el Club. Se prevé un incremento muy significativo de los ingresos que generará el estadio, tanto los derivados del día de partido como los obtenidos por la explotación comercial diaria del estadio. Este crecimiento de flujos de caja netos va a permitir al Club amortizar la inversión de remodelación y seguir creciendo y siendo competitivo en un escenario del fútbol internacional cada vez más difícil.

Para la financiación de las obras, la Junta Directiva del Real Madrid, de acuerdo con la autorización recibida de la Asamblea General Extraordinaria de Compromisarios celebrada el 23 de septiembre de 2018, aprobó el 12 de abril de 2019 el cierre de la financiación del proyecto de remodelación, por un importe total de 575 millones de euros, a un plazo de 30 años y un interés fijo de 2,5%. Esta financiación ha sido estructurada a través de un préstamo con tres tramos de disposición, julio de 2019, julio de 2020 y julio de 2021, que

coinciden con las necesidades previstas para el pago de las obras. El préstamo incluye, además, 3 años de carencia de amortización del principal, lo que hará que el Real Madrid pague una cuota anual fija de 29,5 millones de euros, aproximadamente, a partir del 30 de julio de 2023 y hasta su vencimiento el 30 de julio de 2049.

Asimismo, de acuerdo con la autorización recibida de la Asamblea General Extraordinaria de Compromisarios celebrada el 20 de noviembre de 2021, el Real Madrid firmó el 7 de diciembre de 2021 la ampliación de la financiación de las obras no incluidas inicialmente en el proyecto de remodelación a través de un nuevo préstamo por un importe total de 225 millones de euros, a un plazo de 27 años y un interés fijo del 1,53%, con disposición el 31 de mayo de 2022. El préstamo incluye, además, una carencia de amortización del principal, de tal modo que el Real Madrid no empezará a devolver la financiación hasta el 30 de julio de 2024.

De este modo, el préstamo suscrito para la financiación de la remodelación del estadio totaliza 800 millones de euros, con vencimiento en julio 2049 y a un tipo de interés medio fijo del 2,23%. El préstamo está dispuesto en su totalidad al 30 de junio 2022.

El Real Madrid ha cerrado estas operaciones sin tener que aportar garantías hipotecarias (únicamente garantías pignoratias sobre determinados ingresos del Estadio), y sin tener que asumir limitación financiera sobre la gestión o endeudamiento del Club (únicamente cumplir un determinado ratio de cobertura entre los ingresos pignorados del Estadio y el servicio de la deuda) de modo que pueda desarrollar su normal actividad sin verse afectado por el pago de las obras.

PROYECTO DE REMODELACIÓN DEL ESTADIO SANTIAGO BERNABÉU

MILLÓN €	A 30/06/2021	2021/2022
Inversiones	279	259
Acumulado		538
TESORERÍA A 30 DE JUNIO	144	348
ENDEUDAMIENTO NETO A 30 DE JUNIO	279	538

En el ejercicio 2021/22 la ejecución de las obras se ha desarrollado según el plan previsto, compatibilizándose con la celebración de partidos en el estadio Santiago Bernabéu.

El importe de la inversión contabilizada en el ejercicio 2021/22 ha sido de 259 millones de euros, incluyendo los costes financieros capitalizados durante el período de construcción. De este modo, la inversión acumulada hasta el 30 de junio de 2022 asciende a 538 millones de euros.

En cuanto al préstamo, durante este ejercicio se han realizado la tercera disposición (200 millones de euros en julio de 2021) y la cuarta disposición (225 millones de euros en mayo de 2022), con lo que el préstamo está totalmente dispues-

to a 30 de junio 2022 en su cuantía de 800 millones de euros.

La deuda neta derivada del proyecto de remodelación del estadio a 30 de junio de 2022 es un importe de 538 millones de euros, que es el saldo neto entre los saldos acreedores de 886 millones de euros (800 millones € préstamo a largo plazo y 86 millones € de facturas pendientes de pago) y el saldo de tesorería disponible del proyecto por 348 millones €.

Tras la ampliación de las obras no incluidas inicialmente en el proyecto, el Club continuará con la ejecución de las obras en el próximo ejercicio, obras que se prevé finalizar a lo largo del próximo año 2023.

TESORERÍA (EXCLUIDO PROYECTO REMODELACIÓN ESTADIO)

El saldo de tesorería a 30 de junio de 2022, excluido el proyecto de remodelación del estadio, es 425 millones de euros.

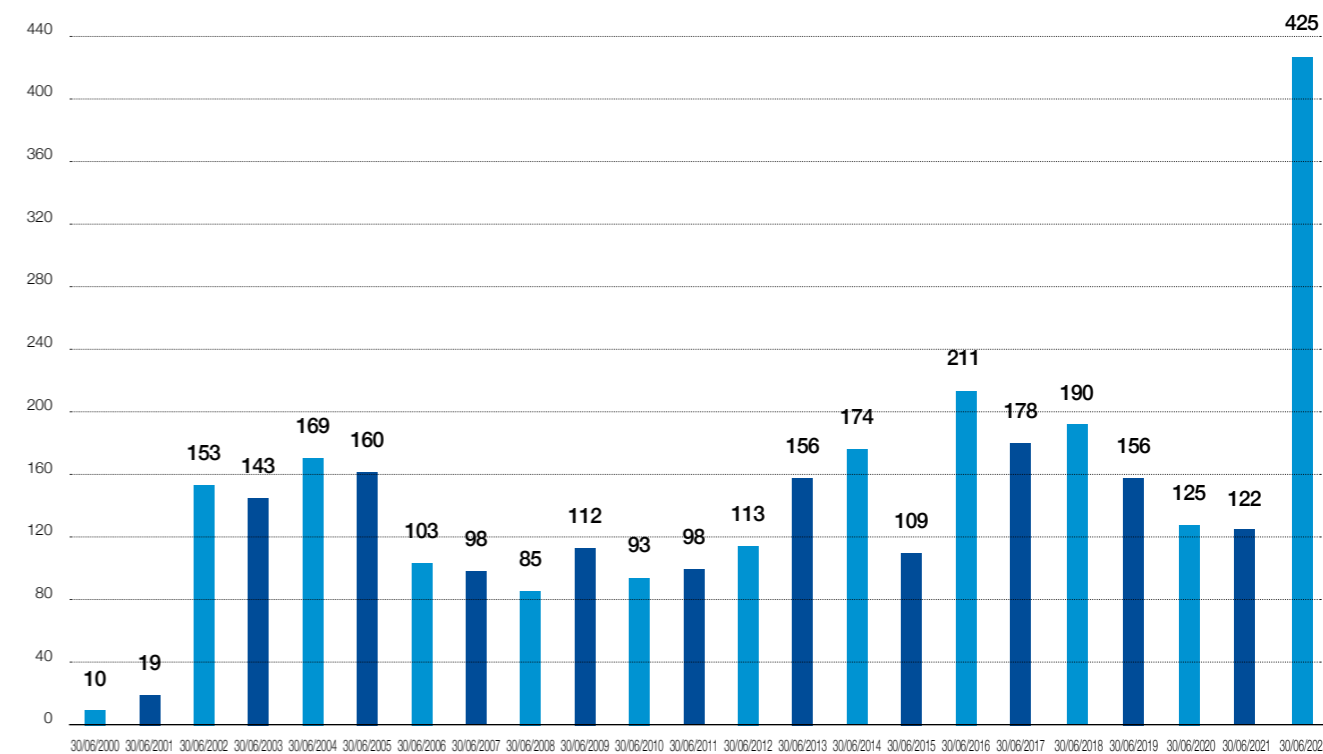
Este elevado saldo de tesorería se ha conseguido gracias tanto a las medidas de contención de inversiones y gastos como a las actuaciones de desarrollo del negocio, destacando en este sentido el impacto en la tesorería del ejercicio de la plusvalía por el acuerdo con Sixth Street/Legends.

De este modo, el Club ha logrado compensar el impacto en la tesorería de la pérdida de ingresos, cercana a los 400 millones €, provocada por el Covid-19 desde marzo de 2020 hasta la fecha.

Además de la tesorería, el Club tiene a 30 de junio de 2022 pólizas de crédito sin disponer por importe de 354 millones €, lo que refuerza aún más su posición de liquidez para afrontar con holgura todos los compromisos de pago previstos.

TESORERÍA (EXCLUIDO PROYECTO REMODELACIÓN ESTADIO)

MILLÓN €



FONDO DE MANIOBRA (EXCLUIDO PROYECTO REMODELACIÓN ESTADIO)

El Fondo de Maniobra, diferencia entre activo y pasivo circulante, a 30 de junio de 2022, excluido el proyecto de remodelación del estadio, es un importe de 79 millones €, que se puede descomponer como suma del capital circulante operativo (-243 millones €) más el capital circulante financiero (389 millones €) más una partida de otros (disponible venta, provisiones e impuestos: -67 millones €).

El elevado importe de tesorería que tiene el Club en este ejercicio ha permitido que el valor del fondo de maniobra sea positivo, dado que, con la excepción de momentos puntuales de muy elevada tesorería como en este ejercicio, el fondo de maniobra del Club es estructuralmente negativo debido a la naturaleza de sus operaciones, que se traduce en la existencia de elevados saldos acreedores del capital circulante operativo (entre -110 y -290 millones euros por fichas jugadores,

acreedores compras netos de clientes y cobro cuotas socios abonos).

En los últimos años se está materializando un esfuerzo significativo de reducción del saldo del Fondo de Maniobra: se ha reducido desde -182 millones € en 2010 a -25 millones € a 30 de junio de 2021 y finalmente se ha obtenido un saldo positivo de 79 millones € a 30 de junio de 2022, disminución que se acentúa si se considera en términos relativos sobre ingresos: -41% en 2010 frente a -4% en 2021 y finalmente 11% en 2022.

El capital circulante operativo acreedor tiene una naturaleza recurrente, es decir se renueva año a año por la dinámica de las operaciones, como se constata en la evolución de los saldos, que mantienen un importe similar a lo largo de los ejercicios, con puntuales oscilaciones derivadas de la dinámica operativa de cada temporada (premios por logros deportivos, etc.).

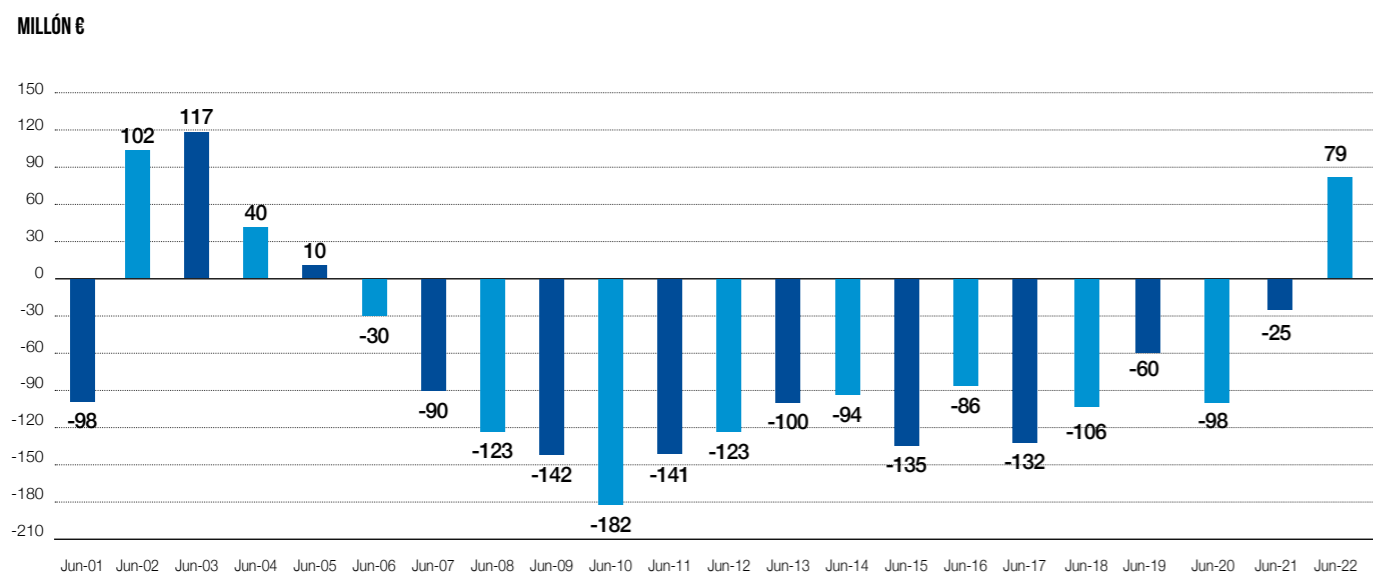
Estos saldos van a ser renovados y por tanto van a existir por importe similar al cierre del próximo ejercicio, con lo que no constituyen deuda ni representan por tanto un problema de liquidez ni de continuidad de las operaciones.

Con el elevado volumen de operaciones que realiza el Club en la actualidad, la única manera de compensar el saldo acreedor negativo recurrente del capital circulante operativo es disponer de un capital circulante financie-

ro positivo muy elevado a través de mantener saldos de tesorería líquida muy elevados.

La existencia de saldos de tesorería tan elevados, en relación al tamaño del balance del Club, no es algo habitual. Pueden existir en momentos puntuales, como en este ejercicio, como consecuencia de las actuaciones de gestión realizadas. Este elevado saldo de tesorería va a permitir al Club la cobertura de sus necesidades de desarrollo.

EVOLUCIÓN FONDO DE MANIOBRA



TESORERÍA + INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO (MILLÓN €)

Año	Saldo (Millón €)
Jun-01	19
Jun-02	153
Jun-03	143
Jun-04	169
Jun-05	160
Jun-06	103
Jun-07	98
Jun-08	85
Jun-09	112
Jun-10	93
Jun-11	98
Jun-12	154
Jun-13	156
Jun-14	174
Jun-15	109
Jun-16	211
Jun-17	178
Jun-18	190
Jun-19	156
Jun-20	125
Jun-21	122
Jun-22	425

EVOLUCIÓN DEL FONDO DE MANIOBRA

MILLÓN €	30/6/09	30/6/10	30/6/11	30/6/12	30/6/13	30/6/14	30/6/15	30/6/16	30/6/17	30/6/18	30/6/19	30/6/20	30/6/21	30/6/22
Capital Circulante Operativo														
Deudores por operaciones venta + Existencias	32	58	71	66	54	46	57	67	108	103	90	163	103	148
Administraciones Públicas Deudoras Operaciones	4	1	1	1	1	1	7	0	0	0	0	0	0	0
Acreedores por operaciones compra y servicios	-47	-74	-67	-75	-73	-63	-64	-66	-63	-63	-58	-35	-38	-62
Administraciones Públicas Acreedoras Operaciones	-7	-11	-15	-13	-15	-15	-22	-15	-27	-23	-26	-15	-23	-36
Remuneraciones pendientes pago (50% pago ficha, primas)	-50	-56	-71	-93	-82	-114	-104	-144	-197	-208	-149	-139	-135	-216
Ajustes periodificación pasivo/activo: cobros anticipados ejercicio siguiente	-48	-66	-69	-67	-60	-58	-62	-64	-85	-96	-124	-80	-57	-79
Subtotal Operativo	-116	-149	-151	-181	-176	-202	-189	-222	-265	-287	-267	-106	-150	-243
Capital Circulante Financiero														
Tesorería	112	93	98	113	156	174	109	211	178	190	156	125	122	425
Inversiones Financieras a corto plazo	0	0	0	41	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Deudores por traspasos	13	34	28	21	24	36	58	53	20	52	79	44	83	35
Deuda Bancaria	-24	-48	-7	-43	-26	-16	0	0	0	-10	0	-52	-2	-38
Acreedores por adquisición jugadores y otras inversiones	-146	-115	-92	-74	-76	-91	-111	-131	-70	-55	-108	-128	-79	-33
Subtotal Financiero	-45	-37	27	59	77	103	56	133	128	177	126	-10	124	389
Otros														
Activos disponibles venta	29	0	0	0	0	0	0	0	0	0	79	7	0	23
Provisiones	-10	-1	-1	-1	-2	-2	-3	-1	-2	-2	-2	-2	-1	-71
Impuestos	1	4	-17	0	1	7	1	5	7	6	4	13	2	-19
Subtotal Otros	20	4	-18	-1	-1	5	-2	4	5	4	81	18	1	-67
TOTAL FONDO MANIOBRA	-142	-182	-141	-123	-100	-94	-135	-86	-132	-106	-60	-98	-25	79

COMPOSICIÓN DEL PASIVO Y DEUDA BRUTA (EXCLUIDO PROYECTO DE REMODELACIÓN DEL ESTADIO)

El pasivo del balance del Club a 30 de junio de 2022, excluido el proyecto de remodelación del estadio, suma un importe total de 837 millones € (628 millones € a 30 de junio de 2021), lo que sumado al patrimonio neto cuyo importe es 546 millones € (534 millones € a 30 de junio de 2021) y al pasivo asociado al proyecto de remodelación cuyo importe es 886 millones € (424 millones € a 30 de junio de 2021), del cual 800 millones € financiación a largo plazo (375 millones € a 30 de junio de 2021) y 86 millones € acreedores por facturas a pagar a corto y largo plazo (49 millones € a 30 de junio de 2021), da un valor total de balance de 2.269 millones € (1.585 millones € a 30 de junio de 2021).

El pasivo está formado por la deuda bruta, los acreedores comerciales (277 millones € a 30 de junio de 2022, 174 millones € a 30 de junio de 2021) y un total de otros pasivos formados por provisiones, periodificaciones e impuestos (354 millones € a 30 de junio de 2022, 216 millones € a 30 de junio de 2021).

La deuda bruta del Club a 30 de junio de 2022, excluido el proyecto de remodelación del estadio,

asciende, según el plan general de contabilidad, a 206 millones €, del cual 153 millones € deuda bancaria y 53 millones € deuda por inversiones en jugadores e instalaciones (237 millones € el año anterior: bancaria 155, inversiones 82).

La deuda bruta del Club se ha reducido en -31 millones € en el ejercicio 2021/22:

- La deuda bancaria se ha reducido en -2 millones €, al iniciarse a finales de este ejercicio, tras finalizar el plazo de carencia de dos años, la amortización de los préstamos bancarios con aval del ICO, cuya amortización se realizará de manera periódica en los próximos ejercicios hasta su vencimiento en el año 2026. Estos préstamos fueron suscritos por importe de 155 millones € en el ejercicio 2019/20 para mitigar el impacto en la tesorería de la pérdida de ingresos provocada por el efecto del Covid-19.
- La deuda por inversiones se ha reducido en -29 millones € al haber sido superiores los pagos realizados al importe incorporado pendiente de pago por nuevas adquisiciones del ejercicio.

PASIVO BALANCE REAL MADRID A 30 JUNIO 2021

MILLÓN €	C. PLAZO	L. PLAZO	TOTAL
Deudas	81	156	237
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	174		174
Pasivos financieros	256	156	412
Provisiones	1	31	32
Impuestos diferidos		33	33
Impuesto corriente	0		0
Administraciones Públicas	23		23
Periodificaciones	58	70	128
Total otros pasivos	82	134	216
TOTAL PASIVO	337	290	628

PASIVO BALANCE REAL MADRID A 30 JUNIO 2022

MILLÓN €	C. PLAZO	L. PLAZO	TOTAL
Deudas	71	135	206
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	277		277
Pasivos financieros	349	135	483
Provisiones	71	66	137
Impuestos diferidos		34	34
Impuesto corriente	19		19
Administraciones Públicas	36		36
Periodificaciones	81	47	128
Total otros pasivos	206	148	354
TOTAL PASIVO	554	283	837

COMPOSICIÓN DEUDA NETA (EXCLUIDO PROYECTO DE REMODELACIÓN DEL ESTADIO)

Se ha analizado en el punto anterior la composición de la Deuda Bruta.

Ahora bien, la magnitud relevante para el Club es la Deuda Neta, porque no tiene ningún sentido hablar de lo que debes si no se descuenta lo que tienes.

Por tanto, para obtener la Deuda Neta hay que descontar a la Deuda Bruta el importe del saldo de dinero en Tesorería, 425 millones € a 30 de junio de 2022 (122 millones € el año anterior) y el saldo a cobrar a otros clubes por traspasos de jugadores (por un principio elemental de coherencia, dado que en la deuda bruta se incluye lo que se ha de pagar a otros clubes por adquisición de jugadores, y compra/venta de jugadores son dos caras del mismo negocio); este saldo a cobrar por traspasos a 30 de junio de 2022

suma un importe de 91 millones € (139 millones € el año anterior) y está incluido en el saldo de “activos financieros” del balance de situación.

El Club incluye en el importe de deuda el saldo de los anticipos a largo plazo pendientes de amortizar; este saldo es 47 millones € a 30 de junio de 2022 (70 millones € el año anterior).

Con todo ello se obtiene la Deuda Neta del Club, que a 30 de junio de 2022 representa un importe de -263 millones € (46 millones el ejercicio anterior), excluido el proyecto de remodelación del estadio.

La deuda neta representa los recursos externos que junto con los Fondos Propios financian el Capital Invertido por el Club para el desarrollo de su actividad.

COMPOSICIÓN DEUDA NETA A 30 JUNIO 2021

MILLÓN €	C. PLAZO	L. PLAZO	TOTAL
Acreedores por adquisición jugadores, obras y recompra derechos	78	4	82
Deudores por traspasos jugadores	-83	-56	-139
Saldo Neto por Inversiones/Traspasos	-5	-52	-57
Deuda bancaria	2	153	155
Tesorería	-122	0	-122
Anticipo de tesorería	0	70	70
Subtotal resto Deuda Neta	-120	223	103
TOTAL DEUDA NETA	-125	171	46

COMPOSICIÓN DEUDA NETA A 30 JUNIO 2022

MILLÓN €	C. PLAZO	L. PLAZO	TOTAL
Acreedores por adquisición jugadores, obras y recompra derechos	32	20	53
Deudores por traspasos jugadores	-35	-56	-91
Saldo Neto por Inversiones/Traspasos	-3	-34	-38
Deuda bancaria	38	115	153
Tesorería	-425	0	-425
Anticipo de tesorería	0	47	47
Subtotal resto Deuda Neta	-387	161	-225
TOTAL DEUDA NETA	-390	127	-263

BALANCE DE GESTIÓN

MILLÓN €	30/06/2021	30/06/2022
Jugadores, instalaciones y otro inmovilizado	761	669
Provisiones y otros	-31	-143
Capital circulante operativo neto	-150	-243
TOTAL CAPITAL INVERTIDO NETO	580	283
PATRIMONIO NETO	534	546
DEUDA NETA	46	-263
TOTAL FUENTES FINANCIACIÓN	580	283

DEUDA NETA (EXCLUIDO PROYECTO DE REMODELACIÓN DEL ESTADIO)

La Deuda Neta del Club, excluido el proyecto de remodelación del estadio, se ha situado en un valor de -263 millones € a 30 de junio de 2022. Este importe representa, en realidad, no una deuda sino una posición de liquidez neta, al ser mayor la suma de la tesorería y de los deudores por traspasos que los saldos acreedores por inversiones, deuda bancaria y anticipos.

La Deuda Neta a 30 de junio de 2021, excluido el proyecto de remodelación del estadio, era un valor de 46 millones €, lo que significa que durante el ejercicio 2021/22 el Club ha reducido su deuda neta en -309 millones €.

Con respecto a la situación previa a la pandemia (30 de junio 2019: posición de liquidez neta de -27 millones €), la deuda neta a 30 de junio de 2022 es -236 millones € inferior, lo que pone de manifiesto que el Club ha logrado compensar, a través de

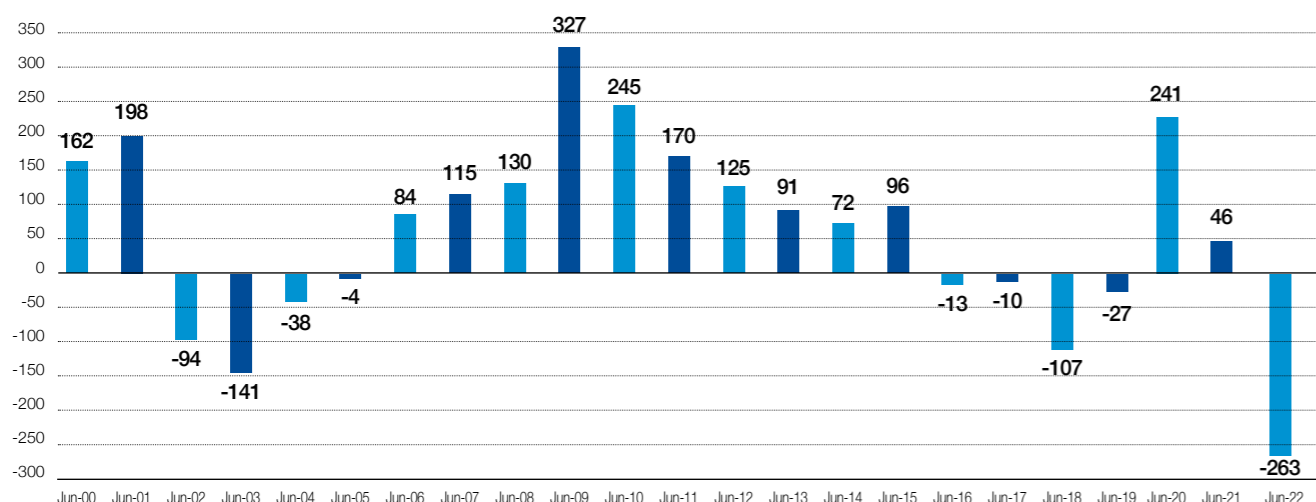
las medidas de ahorro ejecutadas y otras actuaciones de mejora de negocio, la pérdida de ingresos cercana a los 400 millones € provocada por la pandemia y su consiguiente impacto en menor tesorería y por tanto mayor deuda neta.

El Club ha realizado desde junio 2009 un esfuerzo intenso y sostenido de reducción de deuda.

Relacionando el importe de la deuda con la capacidad de pago del Club, representada por el flujo de caja ordinario (medido a través de la magnitud EBITDA: 203 millones €), se obtiene el ratio Deuda/EBITDA, uno de los más utilizados indicadores de solvencia, que se sitúa a 30 de junio de 2022 en un valor de 0, dado que el Club no tiene deuda sino una posición de liquidez neta. Es decir, a pesar de los efectos de la pandemia, el Club tiene un nivel del ratio Deuda/Ebitda que representa máxima calidad crediticia para las entidades financieras.

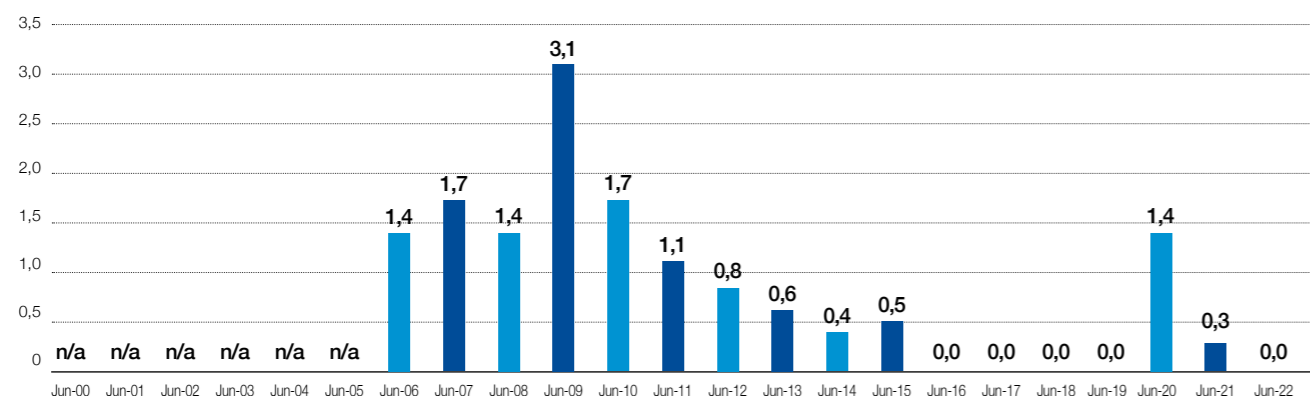
DEUDA NETA (EXCLUIDO PROYECTO REMODELACIÓN ESTADIO)

MILLÓN €



Deuda neta: Deuda Bancaria + Acreedores/Deudores adquisición/traspaso activos – Tesorería.
Signo negativo significa posición de liquidez neta. Se incluye también como deuda el saldo de los anticipos a largo plazo.

RATIO DEUDA NETA/EBITDA



EBITDA: Resultado de explotación antes de amortizaciones. A partir de 2008/09, con la nueva normativa contable, incluye el resultado por enajenación y deterioro de inmovilizado.

PATRIMONIO NETO

El patrimonio neto representa los recursos propios del Club: son los fondos que junto con los recursos ajenos financian las necesidades del Club para el desarrollo de sus actividades.

El patrimonio neto es la medida contable del valor de la empresa. En una entidad como el Real Madrid, donde no hay reparto de dividendos, la variación anual del valor del patrimonio neto se corresponde con el importe del beneficio después de impuestos obtenido anualmente (y eventuales efectos por actualización de balances).

Como consecuencia de los beneficios obtenidos, el Club ha ido incrementando año a año el valor de su patrimonio neto hasta alcanzar al 30 de junio de 2022 un valor de 546 millones €. Al haber logrado mantenerse en beneficios en los tres ejercicios afectados por la pandemia- 2019/20, 2020/21 y 2021/22-, a pesar de las pérdidas de ingresos sufridas, el Club ha conseguido incre-

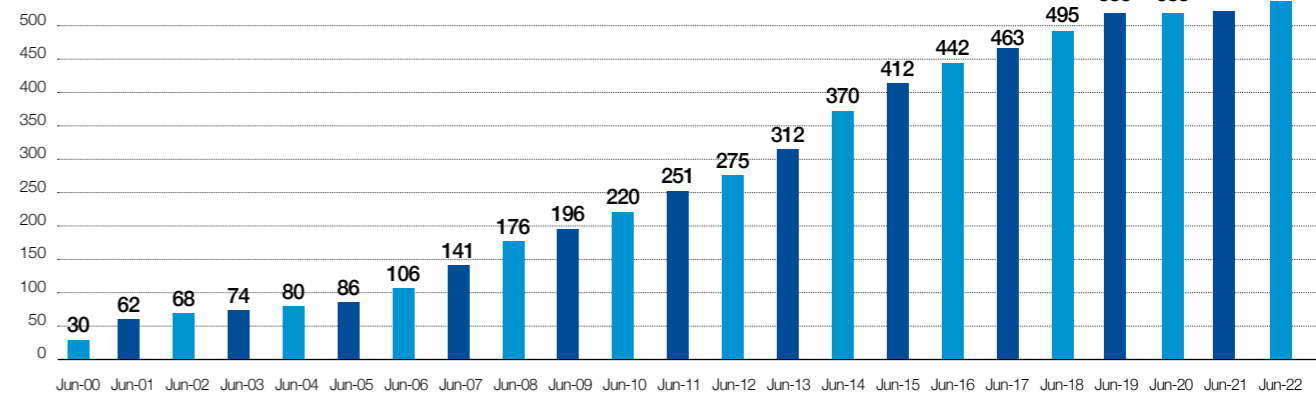
mentar en 14 millones de euros el valor del patrimonio neto con respecto a la situación a junio de 2019 antes de la pandemia.

Cuanto mayor es el valor del patrimonio neto en relación a la deuda, el Club tiene más valor, es más solvente y tiene una mayor autonomía financiera, pues el capital invertido está financiado en mayor proporción por recursos propios que por recursos ajenos. Se utiliza así el ratio deuda neta/patrimonio neto como un indicador de solvencia y autonomía financiera: cuanto menor es el valor de este ratio, el Club es más solvente y tiene mayor autonomía financiera.

El valor de este ratio a 30 de junio de 2022, excluido el proyecto de remodelación del estadio, es 0, dado que el Club no tiene deuda sino una posición de liquidez neta, lo que representa, a pesar de los efectos de la pandemia, una situación de máxima solvencia y autonomía financiera.

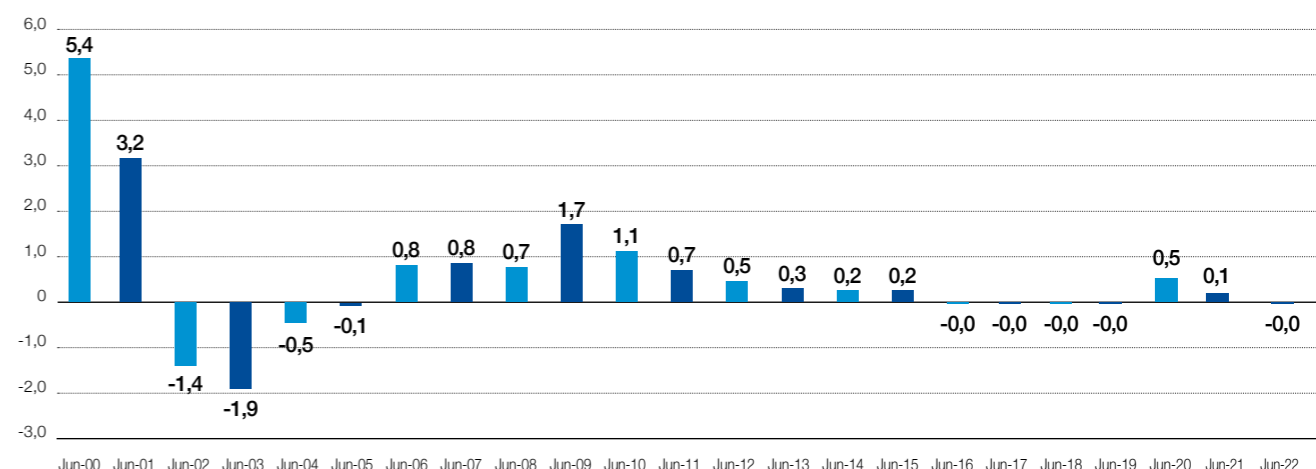
PATRIMONIO NETO

MILLÓN €



RATIO DEUDA NETA/PATRIMONIO NETO

Deuda neta: Deuda Bancaria + Acreedores/Deudores adquisición/traspaso activos – Tesorería.
Signo negativo significa posición de liquidez neta. Se incluye también como deuda el saldo de los anticipos a largo plazo.



BALANCE DE SITUACIÓN

ACTIVO

MILES €	30/06/2022	30/06/2021	MILES €	30/06/2022	30/06/2021
Inmovilizaciones inmateriales deportivas	293.266	429.184	Fondo Social y Reservas	529.667	528.793
Otras inmovilizaciones inmateriales	6.848	3.177	Resultado Ejercicio	12.936	874
Inmovilizaciones materiales	822.397	575.405	FONDOS PROPIOS	542.603	529.667
Inversiones inmobiliarias	11.153	11.162	Subvenciones recibidas	3.844	3.988
Deudores por traspasos de jugadores a largo plazo	55.539	55.889	PATRIMONIO NETO	546.447	533.655
Activos por impuesto diferido	47.214	31.816	Provisiones riesgos y gastos	66.014	31.243
Otro inmovilizado financiero	51.237	21.420	Deudas con entidades de crédito	114.789	152.676
Inversiones en empresas del grupo	0	138	Acreedores a largo plazo por adquisición jugadores	19.953	3.171
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	1.287.654	1.128.191	Acreedores a largo plazo por obras Estadio y Ciudad Real Madrid	813.266	381.313
Activos mantenidos para la venta	22.365	0	Acreedores por recompra de derechos/otros	507	604
Existencias	7.746	5.725	Pasivos por impuesto diferido	34.493	32.621
Deudores por traspasos de jugadores a corto plazo	35.256	83.160	Periodificaciones largo plazo	47.024	70.059
Deudores por ingresos de explotación	140.667	97.708	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	1.096.046	671.687
Activos por Impuesto Corriente	0	2.085	Provisiones riesgos y gastos	70.985	970
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	773.316	266.474	Deudas con entidades de crédito	38.356	2.299
Periodificaciones a corto plazo	2.219	1.530	Acreedores a corto plazo por adquisición jugadores	30.485	77.125
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	981.569	456.682	Acreedores a corto plazo por obras Estadio y Ciudad Real Madrid	74.413	43.840
TOTAL ACTIVO	2.269.223	1.584.873	Acreedores a corto plazo por recompra derechos/otros	0	59
			Acreedores a corto plazo por compras, servicios, y Hacienda por operaciones	97.294	61.881
			Pasivos por Impuesto Corriente	18.594	0
			Acreedores a corto plazo (remuneraciones pendientes de pago)	215.753	135.172
			Periodificaciones a corto plazo	80.849	58.185
			TOTAL PASIVO CORRIENTE	626.729	379.531
			TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2.269.223	1.584.873

PASIVO Y PATRIMONIO NETO

El valor del Activo/Pasivo a 30 de junio de 2022 es de 2.269 millones €, una cifra 684 millones € superior al ejercicio anterior.

En el lado del activo, es de destacar: disminuye en -136 millones € el valor contable del inmovilizado de jugadores como resultante neta del importe de la inversión realizada en el ejercicio menos la disminución por amortización, bajas, deterioro y traspaso a disponible para venta. El valor del inmovilizado material aumenta 247 millones € como resultante neta de la inversión realizada en el ejercicio (fundamentalmente el proyecto de remodelación del estadio) menos las amortizaciones. La partida de activos disponibles para la venta aumenta 22 millones € por la reclasificación realizada desde inmovilizado de jugadores. El importe de deudores por traspaso de jugadores, corto más largo plazo, disminuye -48 millones € al cobrarse parte del saldo pendiente por traspasos de años anteriores por un importe mayor que la incorporación de importes pendientes por los traspasos del ejercicio actual, al haberse reducido el ingreso por traspasos. La partida de deudores por ingresos de explotación aumenta 43 millones € por mayor actividad de negocio y fundamentalmente por haber quedado pendiente de cobro para el ejercicio próximo una parte del ingreso devengado en este ejercicio por el acuerdo con Sixth Street. El saldo de tesorería tiene un valor de 773 millones €, del cual: 348 millones € corresponden a la tesorería perteneciente al proyecto de remodelación del estadio, lo que supone 203 millones € más que el año anterior tras haberse dispuesto ya la totalidad del préstamo; 425 millones € corresponden a la tesorería del Club excluido el proyecto de remodelación, lo que supone un importe 303 millones € superior al del año anterior, aumento debido en su casi totalidad al cobro de la mayor parte del ingreso devengado por el acuerdo con Sixth Street.

En el lado del pasivo, es de destacar: La deuda bancaria se ha reducido en -2 millones € por el inicio a finales de este ejercicio de la amortización de los préstamos bancarios avalados por el ICO. Los saldos acreedores por inversiones pendientes de pago han aumentado en 432 millones €. De este total, un aumento de 462 millones € se deben al proyecto de remodelación del estadio (el saldo dispuesto del préstamo a largo plazo ha aumentado en 425 millones € y hay un aumento de 37 millones € por facturas pendientes de pago a corto y largo plazo). Por el contrario, los saldos acreedores por adquisición de jugadores y otras inversiones ha disminuido en -30 millones € al haber sido superiores los pagos realizados al importe incorporado pendiente de pago por nuevas adquisiciones del ejercicio. El saldo de provisiones de riesgos a largo plazo más corto plazo aumenta en 105 M€ debido a las provisiones realizadas para la cobertura de riesgos y contingencias. El saldo de acreedores por operaciones aumenta 35 millones € debido a la mayor actividad. El pasivo por impuesto corriente de 19 millones € corresponde al impuesto de sociedades del ejercicio a pagar en enero de 2023, que se deriva del gasto por impuesto más el efecto impositivo de las diferencias temporales que ajustan la base imponible dado que la mayor parte de las provisiones serán deducibles fiscalmente en el momento de su realización. El saldo de remuneraciones pendientes de pago aumenta 81 millones € debido a las primas por logros deportivos que se pagan el próximo ejercicio y también porque el año anterior la reducción salarial se concentró en el 2º semestre por lo que redujo el saldo pendiente de pago. El saldo de periodificaciones a largo plazo más corto plazo (cobros realizados cuyo devengo corresponde a ejercicios posteriores) se mantiene prácticamente estable. El Patrimonio Neto se sitúa al cierre del ejercicio en un valor de 546 millones €, un incremento de 13 millones € correspondiente al beneficio obtenido en el ejercicio 2021/22.

OTRA INFORMACIÓN DE GESTIÓN

NATURALEZA Y NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El Club ha establecido una serie de procedimientos y controles que permiten identificar, medir y gestionar los riesgos derivados de la actividad con instrumentos financieros. La actividad con instrumentos financieros expone al Club al riesgo de crédito, de mercado y de liquidez.

RIESGO DE CRÉDITO

Se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de los clientes y otros deudores del Club, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

En cuanto a créditos comerciales, el Club tiene establecido un procedimiento para medir, gestionar y controlar los riesgos derivados de cada uno de sus créditos. El procedimiento abarca tanto la medición del riesgo y autorización inicial, así como el seguimiento y control posterior. El Club realiza un análisis y seguimiento mensual desde los distintos departamentos al objeto de identificar situaciones de riesgo y retrasos en los cobros para tomar las medidas adecuadas, incluidas las legales, que permitan recuperar los saldos vencidos a la mayor brevedad posible. En muchos casos para garantizar el cobro de los saldos deudores se solicita a los clientes las fianzas y garantías correspondientes. La resultante de todas estas medidas es que las pérdidas por insolvencia comercial en que incurre el Club suponen un importe muy poco significativo en relación al volumen de ingresos anual que obtiene el Club.

En cuanto a deudores financieros, las políticas de inversión del Club establecen que las inversiones financieras deben realizarse conforme a las siguientes pautas: Se deben realizar con

entidades financieras domiciliadas en España y de reconocida solvencia y liquidez. Los productos en los que se pueden invertir son depósitos bancarios, repos, pagarés comerciales emitidos por entidades financieras de reconocida solvencia, cuentas remuneradas y productos financieros de similar perfil. De forma específica, no están permitidos productos estructurados de naturaleza especulativa o donde la contraparte no aparece de forma clara y explícita. Las inversiones deben estar diversificadas de forma que el riesgo no se encuentre concentrado de forma significativa en ninguna entidad, si bien, de forma temporal y en función de las condiciones de mercado, las disponibilidades financieras puedan estar concentradas en determinadas entidades de máxima solvencia. Las inversiones en activos financieros corrientes se hacen en activos líquidos con vencimiento no superior a tres meses o bien con compromiso de recompra o mercado secundario que garantice su liquidez inmediata en caso necesario. El cumplimiento de estos requisitos minimiza los riesgos de inversión de modo que el Club no ha sufrido deterioro por ninguna inversión financiera desde el año 2000 que se contempla en este informe de gestión como año inicial de referencia para analizar la evolución económico-financiera del Club.

RIESGO DE MERCADO

Tipo de interés

Se trata del riesgo de tipo de interés provocado por la incertidumbre sobre la evolución futura de los mercados financieros y de los tipos de interés, con el consiguiente posible impacto negativo sobre los resultados y los flujos de efectivo del Club. En el caso del proyecto del estadio, la financiación a 30 años es a tipo fijo, lo que elimina cualquier riesgo en una operación a plazo tan largo. También se ha formalizado a tipo fijo, por tanto, sin riesgo, la casi totalidad de la nueva financiación a largo

plazo (hasta 2026 de vencimiento) obtenida en 2019/20 para paliar el efecto del Covid-19. El resto de financiación del Club está compuesto por pólizas de crédito a corto-medio plazo y con tipos de interés variables referenciados a Euribor, que no están dispuestas a 30 de junio 2022 ni tampoco se prevé se dispongan en 2022/23, dado el saldo de tesorería disponible que tiene el Club, por lo que tampoco en este caso hay riesgo ante la subida del tipo de interés. Dada esta estructura de financiación, el Club no emplea ningún derivado como instrumento de cobertura del riesgo de interés.

Inflación

La inflación tiene un impacto moderado en los gastos del Club, dada su estructura de costes, donde no hay consumo de materias primas, el consumo de energía es poco relevante y donde la parte de gastos de servicios externos y personal no deportivo que están vinculados a corto plazo a la inflación supone menos del 20% de los gastos totales del Club. Además, parte del aumento de gasto que provoca la inflación va a ser compensado con el correspondiente incremento que se produce en determinadas partidas de ingreso.

Asimismo, la problemática existente en las cadenas de suministro no está teniendo un impacto significativo ni en el proyecto de remodelación del estadio ni en la actividad operativa del Club.

RIESGO DE LIQUIDEZ

Se produce por la posibilidad de que el Club no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. Para hacer frente a este riesgo, el objetivo del Club es mantener las disponibilidades líquidas necesarias para el desarrollo de su actividad operativa y para la realización de las inversiones que se deci-

dan en cada momento. En este sentido, al 30 de junio 2022 el Club dispone de un saldo de tesorería de 425 millones de euros (sin considerar la tesorería propia del proyecto de remodelación del estadio) así como pólizas de crédito no dispuestas por un importe de 354 millones de euros a un tipo de interés variable muy competitivo.

Con estas disponibilidades, más los flujos de caja que genera regularmente el Club en su actividad operativa, el Club puede hacer frente holgadamente a todos sus compromisos de pago, así como disponer de flexibilidad para la toma de decisiones sobre eventuales nuevas inversiones.

OTRA INFORMACIÓN DE GESTIÓN

PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

El período medio de pago a proveedores del Club durante la temporada 2021/22 ha sido de 49 días, inferior al máximo legal establecido en la Ley 15/2010 de 5 de julio.

PERSONAL

Durante el ejercicio 2021/22, el número medio de personas empleadas en el Club ha sido de 894 (819 el ejercicio anterior), del cual 428 (377 el ejercicio anterior) corresponden a jugadores y técnicos.

A 30 de junio 2022 la plantilla de personal del Club es de 878 personas (861 a 30 junio 2021), del cual 434 (421 a 30 junio 2021) corresponden a jugadores y técnicos.

INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Dada la actividad a la que se dedica el Club, no existen responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados.

El Real Madrid, en cumplimiento de su política de sostenibilidad y eficiencia energética, continúa estudiando y realizando acciones encaminadas tanto a la reducción de consumos como a la gestión responsable de sus recursos.

INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

Considerando la naturaleza de las operaciones del Club, las actividades más relevantes en este ámbito corresponden al diseño innovador en distintos apartados del proyecto de remodelación del estadio, así como al diseño y desarrollo de la plataforma tecnológica y demás herramientas que soportan la actividad digital del Club. También se incluyen actividades del área de la salud deportiva, así como el desarrollo de nuevas herramientas tecnológicas.

ACCIONES PROPIAS

Al ser el Club una asociación deportiva no existen acciones y por tanto no existe autocartera.

HECHOS SIGNIFICATIVOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

No se han producido hechos posteriores significativos entre el cierre del periodo y la formulación de las presentes cuentas anuales.

EVOLUCIÓN PREVISIBLE

Con respecto al próximo ejercicio 2022/23, la previsión actual es que no haya restricciones de aforo provocadas por la pandemia. Sí se prevé que persistan, tanto en ingresos de televisión como en ingresos comerciales, algunos efectos por impacto diferido de la crisis económica derivada de la pandemia, si bien la pérdida de ingresos que provocarían sería muy inferior a la del ejercicio 2021/22. También se prevé que se mantenga durante el próximo ejercicio la dificultad para realizar plusvalías por transferencias de jugadores, dado que la situación económica de la mayoría de los clubes continúa siendo mala, estimándose que muchos de ellos también habrán incurrido en pérdidas en el ejercicio 2021/22.

En cuanto a las consecuencias provocadas por el conflicto bélico en Ucrania y su efecto derivado de aumento de la inflación, hay que comentar lo siguiente:

- En cuanto a la contratación económica, no se prevé un impacto significativo en los contratos de ingreso actuales, si bien la problemática e incertidumbre económica que provoca el conflicto, podría dificultar la realización de nuevos acuerdos de negocio.
- En cuanto al efecto de la inflación, se estima un impacto moderado en los gastos del Club, dada su estructura de costes, donde no hay consumo de materias primas, el consumo de energía es poco relevante y donde la parte de gastos de servicios externos y personal no deportivo que están vinculados a corto plazo a la inflación supone menos del 20% de los gastos totales del Club. Además, parte del aumento de gasto que provoque la inflación va a ser compensado con el correspondiente incremento que se produzca en determinadas partidas de ingreso.

- En cuanto al efecto que pueda provocar la subida de los tipos de interés que se está produciendo, no tendrá apenas impacto en los gastos financieros del Club en 2022/23, dado que el préstamo para la remodelación del estadio está suscrito a tipo de interés fijo, así como la casi totalidad de los préstamos ICO suscritos en 2020 para paliar los efectos de la pandemia. El resto de financiación del Club está compuesto por líneas de crédito que sí están referenciadas al Euribor, pero no están dispuestas a 30 de junio 2022 ni tampoco se prevé se dispongan en 2022/23, dado el saldo de tesorería disponible que tiene el Club.
- En cuanto a las problemáticas existentes en las cadenas de suministro, tampoco se prevé que ello tenga un impacto significativo ni en el proyecto de remodelación del estadio ni en la actividad operativa del Club.

En el ámbito deportivo, la entidad pretende continuar reforzando y desarrollando su modelo deportivo dirigido a seguir logrando los éxitos deportivos en fútbol y baloncesto que han distinguido al Club a lo largo de su historia y muy significativamente en estos últimos años.

Todo ello ha de ser soportado por un modelo económico que persigue un crecimiento auto sostenible donde a través de un esfuerzo combinado de crecimiento/diversificación de ingresos y de contención de costes, se obtenga una rentabilidad y una estructura financiera cuya solvencia permita al Club afrontar las inversiones necesarias para el desarrollo de su actividad.

Asimismo, a lo largo del ejercicio 2022/23, el Club continuará con la ejecución de las obras para el proyecto de remodelación del Estadio, obras que se prevé finalizar a lo largo del próximo año 2023.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2022.

A continuación se presentan las cuentas anuales del Real Madrid Club de Fútbol y Sociedad Dependiente.



BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO A 30 DE JUNIO DE 2022

ACTIVO

MILES €	NOTAS	30.06.22
ACTIVO NO CORRIENTE		1.287.654
Inmovilizado intangible deportivo	4	293.266
Inmovilizado intangible no deportivo	5	6.848
Inmovilizado material	6	822.397
Inversiones inmobiliarias	7	11.153
Inversiones financieras a largo plazo	8.1	81.639
Periodificaciones a largo plazo	15.1	25.137
Activos por impuesto diferido	16	47.214
ACTIVO CORRIENTE		981.569
Activos no corrientes mantenidos para la venta	4.2	22.365
Existencias	9	7.746
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	8.2	175.923
Periodificaciones a corto plazo	15.1	2.219
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8 y 10	773.316
TOTAL ACTIVO		2.269.223

PATRIMONIO NETO Y PASIVO

MILES €	NOTAS	30.06.22
PATRIMONIO NETO		546.447
Fondos propios	11	542.603
Fondo social		487.517
Reserva de actualización R.D 7/96		8.548
Reserva de actualización ley 16/2012		20.277
Reserva de capitalización		13.325
Resultado del periodo		12.936
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12	3.844
PASIVO NO CORRIENTE		1.096.046
Provisiones a largo plazo	13.1	66.014
Deudas a largo plazo	14.1	948.515
Deudas con entidades de crédito		114.789
Otros pasivos financieros		833.726
Pasivos por impuesto diferido	16	34.493
Periodificaciones a largo plazo	15.2	47.024
PASIVO CORRIENTE		626.730
Provisiones a corto plazo	13.2	70.985
Deudas a corto plazo	14.2	143.254
Deudas con entidades de crédito		38.356
Otros pasivos financieros		104.898
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	14.3	331.642
Periodificaciones a corto plazo	15.2	80.849
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		2.269.223

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2022

MILES €	NOTAS	EJERCICIO 2021/2022
OPERACIONES CONTINUADAS		
Importe neto de la cifra de negocios		
Ingresos de socios y estadios		104.303
Ingresos de amistosos y competiciones		139.492
Ingresos de retransmisión		178.940
Ingresos de marketing		290.140
	17.1	712.875
Trabajos realizados por la empresa para su activo		
	17.1	-
Aprovisionamientos		
Consumo de materias primas y otras materias consumibles	17.2	(27.778)
Otros ingresos de explotación		
	17.1	6.903
Gastos de personal deportivo y no deportivo		
	17.3	(519.030)
Otros gastos de explotación		
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	17.4	(3.399)
Otros gastos de gestión corriente	17.4	(286.224)
		(289.623)
Amortización del inmovilizado		
	4,5,6,7	(179.702)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		
	12	192
Excesos de provisiones		
	13.1,13.2	1.558
Deterioro, resultado por enajenaciones del inmovilizado y otros excepcionales		
Deterioros y pérdidas	17.5	(60.814)
Resultados por enajenaciones y otras	17.5	378.716
		317.902
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		
		23.297
Ingresos financieros		
De valores negociables y otros instrumentos financieros	17.6	1.148
Incorporación gastos financieros al inmovilizado	17.6	14.749
		15.897
Gastos financieros		
	17.6	(18.995)
RESULTADO FINANCIERO		
		(3.098)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		
		20.199
Impuesto sobre beneficios		
	16.1	(7.263)
RESULTADO DEL PERIODO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		
		12.936
RESULTADO DEL PERIODO		
		12.936

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2022



A) Estado consolidado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de junio 2022.

MILES €	NOTAS	EJERCICIO 2021/2022
Resultado del ejercicio		12.936
Ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12	(192)
Efecto impositivo	12	48
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		(144)
Total ingresos y gastos reconocidos		12.792

B) Estado consolidado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2022.

MILES €	FONDO SOCIAL	RESERVA ACTUALIZ. R.D 7/96	RESERVA ACTUALIZ. LEY 16/2012	RESERVA DE CAPITALIZ.	RESULTADO DEL PERIODO	TOTAL FONDOS PROPIOS	SUBVENC., DONAC. Y LEGADOS RECIBIDOS	TOTAL PATRIMONIO NETO
Saldo inicial (constitución del grupo)	487.517	8.548	20.277	13.325	-	529.667	3.988	533.655
Total ingresos y gastos reconocidos correspondientes al ejercicio anual terminado el 30/06/2022	-	-	-	-	12.936	12.936	(144)	12.792
Saldo a 30 de junio de 2022	487.517	8.548	20.277	13.325	12.936	542.603	3.844	546.447

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2022

MILES €	NOTAS	EJERCICIO 2021/2022
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
Resultado del ejercicio antes de impuestos		20.199
Ajustes del resultado		(27.324)
Amortización del inmovilizado	4,5,6,7	179.702
Correcciones valorativas por deterioro	17.5	60.814
Variación de provisiones	13.1, 13.2, 17.4	108.185
Imputación de subvenciones	12	(192)
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	17.5	(378.716)
Ingresos financieros	17.6	(15.897)
Gastos financieros	17.6	18.995
Otros ingresos y gastos		(215)
Cambios en el capital corriente		62.065
Existencias		(2.021)
Deudores y otras cuentas a cobrar		(9.869)
Otros activos corrientes		(689)
Acreedores y otras cuentas a pagar		102.549
Otros pasivos corrientes		22.664
Otros activos y pasivos no corrientes		(50.569)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(2.085)
Pagos de intereses		(3.867)
Cobros de intereses		682
Cobros/ (pagos) por impuesto sobre beneficios		1.100
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		52.855
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos por inversiones		(379.155)
Inmovilizado intangible deportivo		(145.454)
Otro inmovilizado intangible		(4.233)
Inmovilizado material		(225.539)
Otros activos financieros		(3.929)
Cobros por desinversiones		410.166
Inmovilizado intangible deportivo		115.681
Traspaso de derechos		294.479
Inmovilizado material		6
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		31.011
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		422.976
Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito		(2.024)
Otras deudas		425.000
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		422.976
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		-
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		506.842
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		266.474
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	10	773.316

MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2022



1. COMPOSICIÓN, NATURALEZA Y ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL GRUPO CONSOLIDADO

Real Madrid, Club de Fútbol, en adelante el Club, se constituyó en 1902 como Entidad Deportiva siendo su objeto social dedicar su actividad y patrimonio a conseguir, de forma primaria y principal, el fomento del fútbol en sus distintas categorías y edades y, de forma general, la práctica de todos los deportes.

Su actividad deportiva se centra en la actualidad en la práctica y promoción del fútbol y el baloncesto, deportes en los que dispone de equipos en diversas categorías, incluidas las categorías de fútbol femenino, tras producirse la fusión por absorción del Club Deportivo Elemental “Club Deportivo Tacón” que fue aprobada en Asamblea General Extraordinaria celebrada el 16 de septiembre de 2019 y se realizó con efectos 1 de julio de 2020.

El Club es cabecera de un grupo que integra las siguientes sociedades dependientes:

DENOMINACIÓN SOCIAL	FECHA CONSTITUCIÓN	COSTE PARTIC.	% PARTIC.	DOMICILIO SOCIAL	ACTIVIDAD
Real Madrid Beijing Co, Ltd.	24/03/2015	137	100%	3021-3022 Units, South Tower Beijing Kerry Centre, Nº 1 Guanghai Road, Chaoyang District, Beijing, China	Servir de apoyo en la expansión del Real Madrid en China y otros países asiáticos.
Real Madrid Estadio, S.L.	27/08/2021	3	100%	Avda Concha Espina, 1	Gestionar espacios en todas sus modalidades

El ejercicio económico de todas las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación comienza el 1 de julio de cada año y termina el 30 de junio del año siguiente.

2.2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Las presentes cuentas anuales consolidadas han sido formuladas por la Junta Directiva de Real Madrid Club de Fútbol, sociedad dominante del grupo consolidado.

Las cifras incluidas en las presentes cuentas anuales consolidadas están expresadas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

2.1 IMAGEN FIEL

Las cuentas anuales consolidadas se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad del Club y la sociedad dependiente incluida en el perímetro de consolidación habiéndose aplicado el Plan General de Contabilidad así como otras disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del grupo consolidado.

En concreto, las presentes cuentas anuales consolidadas se han preparado de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual, desde su publicación, ha sido objeto de varias modificaciones, la última de ellas mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, y las normas de formulación de cuentas anuales consolidadas aprobadas mediante Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre. Asimismo, se han tenido en cuenta las particularidades específicas contenidas en el plan contable aplicable a las Sociedades Anónimas Deportivas y Entidades Deportivas.

El estado de flujos de efectivo se ha preparado con el fin de informar verazmente sobre el origen y la utilización de los flujos de tesorería representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes del Grupo.

2.2 BASES DE CONSOLIDACIÓN

Se incluyen dentro del grupo consolidable aquellas sociedades sobre las que la sociedad dominante, Real Madrid Club de fútbol, ostenta o pueda ostentar directa o indirectamente el control, entendiéndose éste como el poder tomar decisiones sobre las políticas de negocio o financieras de una sociedad.

Las cuentas anuales consolidadas han sido preparadas por el método de integración global dado que la sociedad dominante posee el 100% del capital social de las sociedades dependientes.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas adjuntas se han eliminado todos los saldos y transacciones significativos mantenidos y realizados entre las sociedades consolidadas, así como los resultados producidos entre dichas sociedades, como consecuencia de las transacciones anteriores.

Asimismo, se han homogeneizado los principios y criterios contables más significativos con los utilizados por la sociedad dominante en la preparación de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

2.3 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

De acuerdo con la legislación mercantil, dado que es en el presente ejercicio cuando se constituye el grupo consolidable, se presenta balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo, y memoria consolidada sólo con las cifras correspondientes al ejercicio que termina el 30 de junio de 2022.

No obstante, con objeto de mejorar la calidad de la información, a continuación se presentan, a efectos comparativos, el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias de la sociedad dominante correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2021 (se indica en las columnas como RMCF), con el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias del grupo consolidado correspondientes al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2022. Del mismo modo, a lo largo de la presente memoria consolidada toda la información cuantitativa relativa a la temporada anterior corresponde a la sociedad dominante Real Madrid Club de Fútbol. Esta comparación es homogénea desde el punto de vista económico, dado que el valor del Activo/Pasivo del Real Madrid Club de Fútbol a 30 de junio 2022 representa el 99% del valor del Activo/Pasivo del Balance consolidado y la Cifra de Negocios y Gastos de Explotación de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Real Madrid Club de Fútbol del ejercicio 2021/22 representan prácticamente el 100% de las cifras de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada.

BALANCE DE SITUACIÓN A 30 DE JUNIO DE 2022



ACTIVO

MILES €	NOTAS	30.06.22	30.06.21 (RMCF)
ACTIVO NO CORRIENTE		1.287.654	1.128.191
Inmovilizado intangible deportivo	4	293.266	429.184
Inmovilizado intangible no deportivo	5	6.848	3.177
Inmovilizado material	6	822.397	575.405
Inversiones inmobiliarias	7	11.153	11.162
Inversiones en empresas del grupo	1	-	138
Inversiones financieras a largo plazo	8.1	81.639	60.575
Periodificaciones a largo plazo	15.1	25.137	16.734
Activos por impuesto diferido	16	47.214	31.816
ACTIVO CORRIENTE		981.569	456.682
Activos no corrientes mantenidos para la venta	4.2	22.365	-
Existencias	9	7.746	5.725
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	8.2	175.923	182.953
Periodificaciones a corto plazo	15.1	2.219	1.530
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8 y 10	773.316	266.474
TOTAL ACTIVO		2.269.223	1.584.873

PATRIMONIO NETO Y PASIVO

MILES €	NOTAS	30.06.22	30.06.21 (RMCF)
PATRIMONIO NETO		546.447	533.655
Fondos propios	11	542.603	529.667
Fondo social		487.517	486.730
Reserva de actualización R.D 7/96		8.548	8.548
Reserva de actualización ley 16/2012		20.277	20.277
Reserva de capitalización		13.325	13.238
Resultado del periodo		12.936	874
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12	3.844	3.988
PASIVO NO CORRIENTE		1.096.046	671.687
Provisiones a largo plazo	13.1	66.014	31.243
Deudas a largo plazo	14.1	948.515	537.764
Deudas con entidades de crédito		114.789	152.676
Otros pasivos financieros		833.726	385.088
Pasivos por impuesto diferido	16	34.493	32.621
Periodificaciones a largo plazo	15.2	47.024	70.059
PASIVO CORRIENTE		626.730	379.531
Provisiones a corto plazo	13.2	70.985	970
Deudas a corto plazo	14.2	143.254	123.323
Deudas con entidades de crédito		38.356	2.299
Otros pasivos financieros		104.898	121.024
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	14.3	331.642	197.053
Periodificaciones a corto plazo	15.2	80.849	58.185
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		2.269.223	1.584.873

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2022

MILES €	NOTAS	EJERCICIO 2021/2022	EJERCICIO 2020/2021 (RMCF)
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios			
Ingresos de socios y estadios		104.303	10.257
Ingresos de amistosos y competiciones		139.492	116.163
Ingresos de retransmisión		178.940	207.709
Ingresos de marketing		290.140	314.226
	17.1	712.875	648.355
Trabajos realizados por la empresa para su activo	17.1	-	-
Aprovisionamientos			
Consumo de materias primas y otras materias consumibles	17.2	(27.778)	(19.024)
Otros ingresos de explotación	17.1	6.903	1.334
Gastos de personal deportivo y no deportivo	17.3	(519.030)	(402.957)
Otros gastos de explotación			
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	17.4	(3.399)	158
Otros gastos de gestión corriente	17.4	(286.224)	(173.955)
		(289.623)	(173.797)
Amortización del inmovilizado	4,5,6,7	(179.702)	(174.466)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	12	192	192
Excesos de provisiones	13.1,13.2	1.558	3.098
Deterioro, resultado por enajenaciones del inmovilizado y otros excepcionales			
Deterioros y pérdidas	17.5	(60.814)	16.467
Resultados por enajenaciones y otras	17.5	378.716	105.964
		317.902	122.431
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		23.297	5.166
Ingresos financieros			
De valores negociables y otros instrumentos financieros	17.6	1.148	1.025
Incorporación gastos financieros al inmovilizado	17.6	14.749	8.704
		15.897	9.729
Gastos financieros	17.6	(18.995)	(13.156)
RESULTADO FINANCIERO		(3.098)	(3.427)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		20.199	1.739
Impuesto sobre beneficios	16.1	(7.263)	(865)
RESULTADO DEL PERIODO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		12.936	874
RESULTADO DEL PERIODO		12.936	874

En el ejercicio 2019/20, con motivo de la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (Covid-19), se produjo una situación atípica en relación a la correlación entre la temporada deportiva y el ejercicio económico. Hasta entonces, la temporada deportiva tenía lugar íntegramente dentro de un ejercicio económico. Sin embargo, en el ejercicio 2019/20, tras la declaración del estado de alarma en el mes de marzo de 2020, tuvo lugar la suspensión de las competiciones deportivas. Algunas de estas competiciones fueron definitivamente suspendidas, otras reanudadas en el mes de junio y otras aplazadas hasta el mes de agosto, dentro ya del ejercicio 2020/21. Ello provocó un traslado de parte de la actividad deportiva de la temporada 2019/20 al ejercicio 2020/21, y con ello, y por aplicación del criterio devengo, un trasvase de ciertos ingresos y gastos entre los ejercicios 2019/20 y 2020/21, por importe de 37.457 y 2.090 miles de euros respectivamente. Dado que los partidos se reanudaron a puerta cerrada, el trasvase correspondió básicamente a los ingresos por derechos audiovisuales tanto del Campeonato Nacional de Liga como de la UEFA Champions League, y a sus correspondientes gastos directos, así como a ciertos ingresos y gastos derivados de la consecución del título de Liga de la temporada 2019/20.

La temporada deportiva 2020/21 terminó con normalidad dentro del ejercicio económico 2020/21, por lo que no se ha ocasionado en este caso trasvase de ingresos ni gastos hacia el ejercicio actual 2021/22.

Por otra parte, con fecha 30 de enero de 2021 se publicó el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre. Los cambios al Plan General de Contabilidad son de aplicación a los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2021 y se centran principalmente en los criterios de reconocimiento, valoración y desglose de ingresos e instrumentos financieros, con el siguiente detalle:

- **Instrumentos financieros**

Los cambios producidos no han afectado a las presentes cuentas anuales consolidadas ya que han supuesto únicamente cambios de nomenclatura de partidas no existentes en el Grupo.

- **Periodificaciones de activo largo plazo**

Dentro del “Activo no corriente” se ha incluido un epígrafe específico para recoger el importe de las periodificaciones de activo a largo plazo, importe que anteriormente se encontraba incluido dentro de “Inversiones financieras a largo plazo”. De esta manera, se consigue una mayor claridad y homogeneidad en la presentación de todo tipo de periodificaciones tanto de activo como de pasivo y de largo y corto plazo.

- **Reconocimiento de ingresos**

Dada la naturaleza de la actividad del Grupo, los cambios producidos en el reconocimiento de ingresos en la nueva normativa no han tenido efecto alguno en las cuentas anuales consolidadas.

2.4 ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas la Junta Directiva del Club ha realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de los activos y pasivos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. A pesar de que el Grupo revisa continuamente sus estimaciones, existen riesgos e incertidumbres que dependerán de la evolución futura de ciertas hipótesis y consideraciones descritas en estas cuentas anuales consolidadas que podrían poner de manifiesto la necesidad de tener que realizar en el futuro una serie de modificaciones en el valor de los activos, pasivos y otra información descrita en esta memoria consolidada.

Los supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha cierre ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2022, que llevan asociados un riesgo de suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el próximo ejercicio son los siguientes:

- **Deterioro del valor de los activos no corrientes y de los activos no corrientes mantenidos para la venta registrados como activo corriente**

La valoración de los activos no corrientes requiere la realización de estimaciones con el fin de determinar su valor recuperable (ver nota 3.6), a los efectos de evaluar la existencia de un deterioro. Para determinar este valor, y cuando no es posible utilizar un valor de mercado, el Grupo estima a la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas y cuando es factible, los flujos de efectivo futuros esperados y probables de los activos utilizando una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual de esos flujos de efectivo. Adicionalmente, el Grupo realiza estimaciones para determinar el valor de mercado menos los costes de venta estimados para todos los activos clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta (ver nota 3.5). Dichas estimaciones se basan, fundamentalmente, en las ofertas recibidas por el Club en relación con estos activos y en el análisis de transacciones comparables en el mercado.

- **Activos por impuesto diferido**

Los activos por impuesto diferido se registran para todas aquellas deducciones y bases imponibles negativas pendientes de compensar para las que es probable que el Grupo y sus sociedades dependientes dispongan de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación y, por tanto, la recuperación de tales activos. Para determinar el importe de los activos por impuesto diferido que se pueden registrar,

el Grupo y sus sociedades dependientes estiman los importes y las fechas en las que se obtendrán las ganancias fiscales futuras y el periodo de reversión de las diferencias temporarias imponibles.

- **Provisiones**

El Grupo realiza juicios y estimaciones en relación con la probabilidad de ocurrencia de riesgos susceptibles de originar el registro de provisiones, así como, en su caso, la cuantía de los mismos, registrando una provisión únicamente cuando el riesgo se considera como probable estimando, en ese caso, el coste que le originaría dicha obligación. En otras ocasiones el coste viene determinado con posterioridad al cierre y antes de la formulación de las cuentas anuales consolidadas una vez que se ha podido obtener información o documentación adicional que confirma la valoración o estimación del riesgo manifestado al cierre del periodo.

- **Cálculo de los valores razonables, de los valores en uso y de los valores actuales**

El cálculo de los valores razonables, valores en uso y valores actuales implica, en determinados casos, el cálculo de flujos de efectivo futuros y la asunción de hipótesis relativas a los valores futuros de los flujos de efectivo así como las tasas de descuento aplicables a los mismos. Las estimaciones y asunciones relacionadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias.

- **Obligaciones por arrendamientos operativos - El Grupo como arrendatario**

El Grupo mantiene contratos de arrendamiento para el desarrollo de su actividad. El Grupo ha determinado, en base a la evaluación de los términos y condiciones de estos contratos, que el arrendador retiene todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los bienes y, por tanto, estos contratos son registrados como arrendamientos operativos. Los pagos por un arrendamiento operativo se registran como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo del periodo del arrendamiento.

2.5 APLICACIÓN DE RESULTADOS

Hasta la temporada 2014/2015 el Club destinaba íntegramente los resultados del ejercicio a incrementar el Fondo Social.

Tras los cambios de la normativa fiscal con efectos desde la temporada 2015/2016, en concreto en cumplimiento del art. 25 de la Ley 27/2014 del Impuesto de Sociedades, el Club dota una reserva denominada "Reserva de Capitalización" por un importe correspondiente al 10% del aumento de Fondos Propios del ejercicio anterior, con el límite del 10% de la base imponible del ejercicio. (Ver nota 16.3).

2.6 ACTUALIZACIÓN DE BALANCES

Durante el ejercicio 1996/1997, el Club se acogió a la actualización de balances amparada en el RD Ley 7/1996, de 7 de junio, lo que supuso un incremento neto del valor del inmovilizado material por importe de 8.548 miles de euros. El efecto en la dotación de la amortización del ejercicio terminado el 30 de junio de 2022 ha ascendido a 160 miles de euros (160 miles de euros en el ejercicio terminado el 30 de junio de 2021).

Del mismo modo, en la temporada 2013/2014 el Club decidió acogerse a la revalorización de valores amparada en lo dispuesto en la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, lo que supuso un incremento neto del inmovilizado material de 21.344 miles de euros. Con fecha 22 de septiembre de 2013 la Asamblea General Extraordinaria de Socios Compromisarios aprobó las operaciones de actualización y el balance ad hoc de actualización formulado por la Junta Directiva. Dicho balance de actualización, así como el detalle de la revalorización de valor de los distintos elementos y los criterios empleados en la misma quedaron reflejados en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013/2014.

El efecto en la dotación de la amortización en el ejercicio terminado el 30 de junio de 2022 asciende a 520 miles de euros (521 miles de euros en el ejercicio terminado el 30 de junio de 2021).

3. NORMAS DE VALORACIÓN

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por el Grupo en la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas a 30 de junio de 2022 son los siguientes:

3.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE DEPORTIVO

En este epígrafe se registran, principalmente, los derechos de traspaso de jugadores (también llamados “transfer”) y los costes incurridos en la adquisición de los mismos. Dichos derechos se encuentran valorados a su coste de adquisición y se amortizan linealmente desde su contratación en función de la duración del contrato suscrito con cada jugador. El reconocimiento inicial del activo se produce en la fecha de entrada en vigor del contrato de adquisición.

Después de su reconocimiento inicial, se valoran por su coste neto de la amortización acumulada y, en su caso, del importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

El coste de la prestación de servicios de intermediación realizados en la adquisición o renovación de jugadores se registra como mayor coste de adquisición y se amortiza linealmente durante la vida del contrato del jugador.

Al cierre del periodo se evalúan los indicios de deterioro y si se tuviera constancia de evidencia objetiva y clara sobre el deterioro del inmovilizado intangible deportivo antes de la formulación de las cuentas anuales consolidadas, se procedería a registrar la oportuna corrección por deterioro.

Las opciones de compra sobre jugadores que no han sido ejercidas al cierre del periodo se valoran por su coste de adquisición, dadas las dificultades para obtener el valor razonable de las opciones, al no existir un mercado activo o transacciones similares.

En relación con las bajas de los jugadores, éstas se registran, con carácter general, en la fecha de enajenación, traspaso, cancelación de contrato o expiración de los derechos contractuales sobre el jugador. Aun a pesar de que se hayan iniciado contactos con otros clubes, con agentes o con los propios jugadores para negociar la salida de alguno de ellos y debido a las dificultades e incertidumbres que se producen hasta firmar los acuerdos, los beneficios o costes que se puedan derivar de la salida del jugador no se registran, con carácter general, hasta el momento de la firma del contrato de venta, traspaso o de la fecha de expiración del contrato del jugador, dado que hasta ese momento no se produce la transferencia real de los derechos y riesgos inherentes a la propiedad de los derechos contractuales existentes sobre los jugadores del Club. No obstante lo anterior, si a la fecha de cierre del ejercicio el Club considera que para determinados jugadores se cumplen los requisitos necesarios para que el inmovilizado intangible deportivo asociado a los mismos sea clasificado como activos no corrientes mantenidos para la venta (ver nota 3.5), el mismo es reclasificado a dicho epígrafe y el criterio contable aplicado a su valoración se corresponde con el indicado en la citada nota.

3.2 OTRO INMOVILIZADO INTANGIBLE NO DEPORTIVO

El inmovilizado intangible se valora inicialmente a su coste de adquisición. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante una combinación de negocios es su valor razonable en la fecha de la adquisición. Después de su reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, neto de la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Este tipo de activos se reconocerá si, y sólo si, es probable que genere beneficios futuros al Grupo, su coste pueda ser valorado de forma fiable y sea identificable.

Los activos intangibles se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los bienes y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio o periodo y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio o periodo, se evalúa la existencia de indicios de deterioro y en el caso de existir evidencia del mismo se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas correspondientes.

• **Concesiones**

En este epígrafe se registran los costes incurridos para obtener la concesión de ciertas actividades del Club, y se amortizan linealmente en el periodo de la concesión que era de 7 años. Estos activos se encuentran totalmente amortizados.

Asimismo, en este epígrafe se registra la concesión de una licencia para la explotación en régimen de emisión en abierto vía TDT de un canal de TV en HD. La licencia fue concedida al Club por el Ministerio de Industria mediante Orden Ministerial de 19 de noviembre de 2015, tras resolverse el Concurso Público convocado de conformidad con el pliego aprobado por acuerdo del Consejo de Ministros de 17 de abril de 2015. El importe registrado corresponde al valor actual de las tasas a pagar por la explotación de la concesión en los 15 años de su periodo de vigencia, siendo éste su plazo de amortización.

• **Patentes, licencias, marcas y similares**

Corresponde a los importes satisfechos para el registro de la marca comercial del Club y se amortizan linealmente en 10 años.

• **Aplicaciones informáticas y plataformas tecnológicas**

Se amortizan linealmente en un plazo comprendido entre 3 y 4 años. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurren.

• **Otro inmovilizado intangible no deportivo**

En este epígrafe, se registran:

a) **Derechos de explotación de merchandising**

Incluye el valor de los derechos recomprados por el Club el 26 de junio de 1998 por importe de 80.070 miles de euros de explotación de merchandising, de instalaciones de-

portivas y de bares y restaurantes, derechos audiovisuales sobre partidos de competiciones europeas, explotación de publicidad estática y dinámica y patrocinio de los equipos de fútbol y baloncesto. Estos derechos se han amortizado linealmente durante un período comprendido entre 4 y 21 años, habiendo finalizado su amortización en el ejercicio anterior y estando por tanto completamente amortizados a 30 de junio de 2022 y a 30 de junio de 2021.

Asimismo, en este epígrafe se registran otros derechos de gestión y explotación recomprados por el Club en el ejercicio 2002/2003 de diversos palcos del estadio Santiago Bernabéu que fueron adquiridos a Palcos Blancos, S.L. por importe de 9.423 miles de euros. Estos derechos se encuentran completamente amortizados a 30 de junio de 2022 y a 30 de junio de 2021.

Por último, en este epígrafe se encuentran registrados los derechos de merchandising, imagen, Internet y distribución recomprados por el Club a los antiguos socios de la extinta Sociedad dependiente Real Madrid Gestión de Derechos, S.L. por importe de 29.610 miles de euros. Estos derechos se encuentran totalmente amortizados a 30 de junio de 2022 y a 30 de junio de 2021.

b) **Derechos de explotación de palcos adquiridos en combinaciones de negocios**

Incluyen los derechos adquiridos en el ejercicio 2002/2003 como consecuencia de la combinación de negocios realizada por el Club en dicho ejercicio con las sociedades Inversiones Incas 2000, S.L. y Real Madrid Eventos Deportivos, S.L. Dichas sociedades explotaban diversos palcos en el Estadio Santiago Bernabéu que fueron adquiridos por el Club en el ejercicio 2002/2003 por importe de 955 y 4.029 miles de euros respectivamente. Estos derechos se encuentran completamente amortizados a 30 de junio de 2022 y a 30 de junio de 2021.

3.3 INMOVILIZADO MATERIAL

El inmovilizado material se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, e incluye todos los costes y gastos directamente relacionados con los elementos del inmovilizado adquiridos hasta que dichos elementos estén en condiciones de funcionamiento. También forma parte del coste del inmovilizado las revalorizaciones realizadas al amparo de la legislación (ver nota 2.5).

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

En los activos que necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros derivados de financiación externa expresamente asignada a financiar la construcción del inmovilizado material que se hayan devengado antes de su puesta en condiciones de funcionamiento.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada.

Los años de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado material son los siguientes:

	AÑOS VIDA ÚTIL
Estadios y pabellones deportivos	50
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	10 - 25
Otro inmovilizado	5 - 10

En cada cierre de ejercicio o periodo, el Grupo revisa los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de amortización del inmovilizado material y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.

Un elemento del inmovilizado material se da de baja de contabilidad cuando se enajena o cuando no se espera obtener rendimientos económicos futuros de los mismos. Las ganancias o pérdidas procedentes de la baja en contabilidad del activo (calculadas como la diferencia entre los recursos netos procedentes de la baja y el valor en libros del activo) se incluyen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio o periodo en que el activo se da de baja

3.4 INVERSIONES INMOBILIARIAS

En esta cuenta se registran los activos destinados a la obtención de rentas o plusvalías así como aquellos activos que no están afectos a la explotación y no forman parte de la actividad ordinaria del Grupo. Las instalaciones del Estadio Santiago Bernabéu que se encuentran arrendadas a terceros se clasifican como inversiones inmobiliarias.

Las inversiones inmobiliarias se valoran y amortizan con los mismos criterios indicados para el inmovilizado material.

3.5 ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

El Grupo clasifica en el epígrafe de “Activos no corrientes mantenidos para la venta” aquellos activos cuyo valor contable se va a recuperar fundamentalmente a través de su venta, en lugar de por su uso continuado, cuando cumplen los siguientes requisitos:

- Están disponibles en sus condiciones actuales para su venta inmediata, sujetos a los términos usuales y habituales para su venta.
- Se han iniciado las acciones necesarias para encontrar un comprador.
- Su venta es altamente probable en el plazo de un año desde su clasificación como activo no corriente mantenido para la venta.

Los activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran al menor de su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta. Estos activos no se amortizan y, en caso de que sea necesario, se dotan las oportunas correcciones valorativas de forma que el valor contable no exceda el valor razonable menos los costes de venta.

Cuando un activo deja de cumplir los requisitos para ser clasificado como mantenido para la venta, se reclasifica en la partida de balance que corresponde a su naturaleza y se valora por el menor importe, en la fecha en que procede la reclasificación, entre su valor contable anterior a su clasificación como activo no corriente mantenido en venta, ajustado, si procede, por las amortizaciones y correcciones de valor que se hubiesen reconocido de no haber sido clasificado como mantenido para la venta,

y su importe recuperable, registrando cualquier diferencia en la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias que corresponda a su naturaleza.

Este criterio no se aplica a los activos por impuesto diferido, los activos procedentes de retribuciones a los empleados y los activos financieros que no corresponden a inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas incluidos en esta categoría de activos y que se valoran de acuerdo con sus normas específicas.

Los pasivos vinculados, cuando existan y puedan ser asimismo cancelados cuando se produzca la venta del activo, se clasifican en el epígrafe “Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta”.

3.6 DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS NO FINANCIEROS

Al menos al cierre del ejercicio o periodo, el Grupo evalúa si existen indicios o evidencias de que algún activo no corriente o, en su caso, alguna unidad generadora de efectivo pueda estar deteriorado. En caso de que existan evidencias se estiman sus importes recuperables y se registra la corrección valorativa correspondiente.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del activo que figuraría si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro del valor.

A efectos de determinar si existen indicios de deterioro, el Grupo realiza el siguiente análisis:

a) Inmovilizado intangible deportivo / Inmovilizado material de uso deportivo

Para el caso del inmovilizado intangible deportivo, el Grupo considera que debido a las complicadas negociaciones que se producen para determinar el valor de mercado en el momento de la adquisición del inmovilizado intangible deportivo, la inexistencia de un mercado activo y transparente, las dificultades existentes para identificar transacciones similares y los cambios significativos que se pueden producir de un día para otro en el valor de mercado como consecuencia de resultados deportivos y/o lesiones, situaciones económicas distintas en los clubes vendedores y compradores,

actitud de los agentes y jugadores, etc., no es posible determinar, con carácter general, de una manera objetiva y razonable el valor de mercado de cada uno de estos activos hasta el momento en que se produce la venta efectiva de los mismos, si bien, y a pesar de lo anterior, el Club efectúa un análisis pormenorizado (de forma individual y en su conjunto) de la valoración del potencial de los jugadores en base a determinados parámetros deportivos y económicos al objeto de poder analizar si existen o no indicios de deterioro en el inmovilizado intangible deportivo. En el caso de que existan indicios claros o evidencias objetivas de deterioro la Dirección del Club estima los importes recuperables en base a la mejor información la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas, efectuándose las correcciones valorativas correspondientes.

Con respecto al inmovilizado material de uso deportivo (estadios y pabellones deportivos), existen asimismo dificultades para determinar su valor de mercado dado que no existe un mercado activo y transparente en el que se puedan identificar transacciones similares. Para estos activos, se analiza la existencia de flujos futuros suficientes que cubran el valor neto contable del activo en la medida necesaria para cubrir los gastos de amortización y otros derivados de su explotación, tomando el Club este criterio como base para identificar los indicios de deterioro.

b) Inmovilizado intangible no deportivo, otros inmovilizados materiales e inversiones inmobiliarias

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se produce una pérdida por deterioro. El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando tipos de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos asociados al activo. Para aquellos activos que no generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen dichos activos.

Adicionalmente a todo lo anterior, y tal y como se indica en las notas 2.3, 3.1 y 3.5, el Grupo lleva a cabo el deterioro correspondiente a aquellos activos que son clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta.

3.7 ARRENDAMIENTOS

Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

- **El Grupo como arrendatario**

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

- **El Grupo como arrendador**

Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

3.8 ACTIVOS FINANCIEROS

a) Clasificación, reconocimiento y valoración inicial

En el momento de reconocimiento inicial, el Grupo clasifica todos los activos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación, que determina el método de valoración inicial y posterior aplicable:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Activos financieros a coste amortizado.
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.
- Activos financieros a coste.

Dada la actividad del Grupo sólo existen Activos financieros a coste amortizado y Activos financieros a coste.

- **Activos financieros a Coste Amortizado**

El Grupo clasifica un activo financiero en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, cuando el Grupo mantiene la inversión bajo un modelo de gestión cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Las fianzas por arrendamientos operativos constituidas se encuentran valoradas por su importe entregado, que no difiere sustancialmente de su valor razonable.

Para la valoración posterior se utiliza el método del coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos financieros, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los créditos con vencimiento no superior a un año que, tal y como se ha expuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

En general, cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero a coste amortizado se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, el Grupo analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Estos importes se clasifican como corto plazo, inferior a un año, o largo plazo, superior a un año atendiendo al periodo de su liquidación .

• **Activos financieros a coste**

El Grupo incluye en esta categoría, en todo caso:

- Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (en los estados financieros individuales).
- Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede estimarse con fiabilidad, y los derivados que tienen como subyacente a estas inversiones.
- Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Las inversiones incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que es equivalente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

La valoración posterior es también a coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

b) Baja del balance

Los activos financieros se dan de baja del balance cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Si el Grupo no ha cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, éste se da de baja cuando no se retiene el control. Si el Grupo mantiene el control del activo, continúa reconociéndolo por el importe al que está expuesto por las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, reconociendo el pasivo asociado.

La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero transferido, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja el activo financiero y forma parte del resultado del periodo en que se produce.

c) Deterioro de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige por el Grupo con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

• **Activos financieros a coste amortizado**

Al cierre de cada periodo, el Grupo analiza si existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

En caso de que exista dicha evidencia, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales consolidadas de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros, el Grupo utiliza modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

• **Activos financieros a coste**

En este caso, el importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor se registran como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias minorando directamente el instrumento de patrimonio. En su caso, la reversión del deterioro se registra como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias teniendo como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

• **Intereses y dividendos recibidos de activos financieros**

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se registran como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho a recibirlos.

Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocerán como ingresos, y minorarán el valor contable de la inversión. El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realizará atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

3.9 PASIVOS FINANCIEROS

a) Clasificación, reconocimiento y valoración inicial

En el momento de reconocimiento inicial, el Grupo clasifica todos los pasivos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación, que determina el método de valoración inicial y posterior aplicable:

- Pasivos financieros a coste amortizado.
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El Grupo sólo tiene Pasivos financieros a coste amortizado.

• **Pasivos financieros a coste amortizado.**

Incluyen los pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico del Grupo y los débitos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados.

En su reconocimiento inicial en el balance se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se considera que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por

terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método del coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias como gasto financiero aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Por otra parte, las aportaciones recibidas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que deba atribuirse a los partícipes no gestores.

b) Baja del balance

El Grupo da de baja del balance un pasivo financiero previamente reconocido cuando la obligación se ha extinguido porque se ha realizado el pago al acreedor para cancelar la deuda (a través de pagos en efectivo u otros bienes o servicios), o porque al deudor se le exime legalmente de cualquier responsabilidad sobre el pasivo.

La contabilización de la baja de un pasivo financiero se realiza de la siguiente forma: la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero (o de la parte de él que se haya dado de baja) y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se ha de recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

3.10 VALOR RAZONABLE

El valor razonable es el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determinará sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición por otros medios. No tiene en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

El valor razonable se estima para una determinada fecha y, puesto que las condiciones de mercado pueden variar con el tiempo, ese valor puede ser inadecuado para otra fecha. Además, al estimar el valor razonable, la empresa tiene en cuenta las condiciones del activo o pasivo que los participantes en el mercado tendrían en cuenta a la hora de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de valoración.

Con carácter general, el valor razonable se calcula por referencia a un valor fiable de mercado. Para aquellos elementos respecto de los cuales existe un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración. Entre los modelos y técnicas de valoración se incluye el empleo de referencias a transacciones recientes en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, si estuviesen disponibles, así como referencias al valor razonable de otros activos que sean sustancialmente iguales, métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados y modelos generalmente utilizados para valorar opciones.

En cualquier caso, las técnicas de valoración empleadas son consistentes con las metodologías aceptadas y utilizadas por el mercado para la fijación de precios, utilizándose, si existe, la que haya demostrado obtener unas estimaciones más realistas de los precios. Asimismo, tienen en cuenta el uso de datos observables de mercado y otros factores que sus participantes considerarían al fijar el precio, limitando en todo lo posible el empleo de consideraciones subjetivas y de datos no observables o contrastables.

El Grupo evalúa la efectividad de las técnicas de valoración que utiliza de manera periódica, empleando como referencia los precios observables de transacciones recientes en el mismo activo que se valore o utilizando los precios basados en datos o índices observables de mercado que estén disponibles y resulten aplicables.

3.11 EXISTENCIAS

Las existencias se valoran a su precio de adquisición. El precio de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor, después de deducir cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares, y todos los gastos adicionales producidos hasta que los bienes se hallan ubicados para su venta.

Dado que las existencias del Grupo no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

El Grupo utiliza el coste medio ponderado para la asignación de valor a las existencias.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición, se efectúan las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.12 EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no es superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería del Grupo.

A efectos del estado de flujos de efectivo se incluyen como menos efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos ocasionales que forman parte de la gestión de efectivo del Club.

3.13 SUBVENCIONES

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido.

Las subvenciones se califican como no reintegrables cuando se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión,

registrándose en ese momento directamente en el patrimonio neto, una vez deducido el efecto impositivo correspondiente.

Las subvenciones reintegrables se registran como pasivos del Grupo hasta que adquieren la condición de no reintegrables, no registrándose ningún ingreso hasta dicho momento.

Las subvenciones recibidas para financiar gastos específicos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando. Las subvenciones recibidas para adquirir activos materiales se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a su amortización.

3.14 PROVISIONES

Las provisiones se reconocen en el balance consolidado cuando el Grupo tiene una obligación actual (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), surgida como consecuencia de sucesos pasados y conocida antes del cierre del ejercicio o periodo, que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y que sea cuantificable.

En aquellas otras situaciones donde no existe aún obligación o existe incertidumbre clara sobre el desenlace de un evento (demanda, recurso, etc.), el Grupo valora conjuntamente con sus asesores legales o fiscales la eventualidad de un hecho futuro que pueda desencadenar un beneficio o pérdida para el Grupo y, en el caso de que exista una probabilidad alta de que se manifieste el desenlace futuro, se procede a estimar el activo o pasivo contingente resultante.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan y registran a la fecha de cierre de cada balance consolidado y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación posible de la obligación hasta la fecha de formulación.

3.15 PASIVOS POR RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL

El personal del Grupo adscrito al convenio colectivo, así como los directivos, no tienen reconocido ningún derecho a complementos de pensiones.

3.16 IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como la suma del impuesto corriente, que resulta de la aplicación del correspondiente tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones, deducciones y reducciones de la base existentes, y menos las variaciones producidas durante dicho periodo en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando corresponde a transacciones que se registren directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto.

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del balance entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye en los correspondientes epígrafes de “Activos por impuesto diferido” y “Pasivos por impuesto diferido” del balance.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes son los importes estimados a pagar o a cobrar de la Administración Pública, conforme a los tipos impositivos en vigor a la fecha del balance, e incluyendo cualquier otro ajuste por impuestos correspondiente a ejercicios anteriores.

El Grupo reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo para las excepciones previstas en la normativa vigente.

El Grupo reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas no aplicadas, en la medida en que resulte probable que cada una de las entidades disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, salvo para las excepciones previstas en la normativa vigente.

En la fecha de cierre de cada ejercicio o periodo, el Grupo evalúa los activos por impuesto diferido reconocidos y aquéllos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación, el Grupo procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que el Grupo disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se espera recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

3.17 CLASIFICACIÓN DE LOS ACTIVOS Y PASIVOS COMO CORRIENTES O NO CORRIENTES

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación del Grupo y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo, se espera que se produzca su vencimiento, enajenación o realización, en el plazo máximo de un año, se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año.

3.18 INGRESOS Y GASTOS

a) Reconocimiento y valoración

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos y gastos se registran cuando ocurren, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago. Los cobros realizados en un periodo que corresponden a ingresos del siguiente se reconocen en el pasivo del balance de situación como Periodificaciones a corto o largo plazo según corresponda. Del mismo modo los pagos realizados en un periodo que corresponden a gastos del siguiente se reconocen en el activo del balance de situación como Periodificaciones a corto o largo plazo según corresponda.

Para el registro contable de ingresos, el Grupo sigue un proceso que consta de las siguientes etapas sucesivas:

- Identificar el contrato (o contratos) con el cliente, entendido como un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles para las mismas.
- Identificar la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato, representativas de los compromisos de transferir bienes o prestar servicios a un cliente.
- Determinar el precio de la transacción, o contraprestación del contrato a la que se espera tener derecho a cambio de la trans-

ferencia de bienes o de la prestación de servicios comprometida con el cliente.

- Asignar el precio de la transacción a las obligaciones a cumplir, que deberá realizarse en función de los precios de venta individuales de cada bien o servicio distinto que se hayan comprometido en el contrato, o bien, en su caso, siguiendo una estimación del precio de venta cuando el mismo no sea observable de modo independiente.
- Reconocer el ingreso por actividades ordinarias cuando el Grupo cumple una obligación comprometida mediante la transferencia de un bien o la prestación de un servicio, cumplimiento que tiene lugar cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio, de forma que el importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido será el importe asignado a la obligación contractual satisfecha.

• Reconocimiento

El Grupo reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

Para cada obligación a cumplir que se identifique, el Grupo determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumple a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen como norma general de forma lineal a lo largo de dicho periodo de tiempo siempre que no sea posible medir el grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha.

Los ingresos se reconocen cuando es probable que el Grupo reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción y el importe de los ingresos y de los costes incurridos o a incurrir pueden valorarse con fiabilidad.

Los criterios de reconocimiento de los principales ingresos por tipología quedan explicados en la nota 15.2.

• Valoración

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que

se espere recibir. La contrapartida es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deduciendo el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que el Grupo pueda conceder.

b) Saldos de contratos

• Activos de contratos

Derecho incondicional a recibir la contraprestación

Cuando el Grupo tiene un derecho incondicional a la contraprestación, indistintamente de la transferencia del control de los activos, se reconoce un derecho de cobro en los distintos epígrafes de deudores comerciales del activo corriente o no corriente, según corresponda por su vencimiento con arreglo a su ciclo normal de explotación. No obstante, en el caso de existir deudores comerciales que, aun estando dentro del ciclo normal de explotación, tienen un vencimiento superior al año (largo plazo), se clasifican como “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” del activo corriente.

Derecho a la contraprestación por transferencia de control

Cuando se transfiere el control de un activo de un contrato sin tener derecho incondicional a la facturación, el Grupo registra un derecho a la contraprestación por transferencia del control. Este derecho a la contraprestación por transferencia de control se da de baja cuando surge un derecho incondicional a recibir la contraprestación. No obstante, se analiza su deterioro al cierre del ejercicio de la misma manera que se realiza para los derechos incondicionales.

Estos saldos se presentan, al igual que los derechos incondicionales en el epígrafe de clientes en deudores comerciales. Se clasifica como corriente o no corriente en función de su vencimiento.

Costes incurridos de obtener un contrato

Los costes incurridos para obtener un contrato se presentan como periodificaciones a largo o a corto plazo con arreglo a su vencimiento.

• Pasivos de contratos

Obligaciones contractuales

Si el cliente paga la contraprestación, o se tiene un derecho incondicional a recibirla, antes de transferir el bien o el servicio al cliente, el Grupo reconoce un pasivo de contrato cuando se haya realizado el pago o éste sea exigible.

Estos pasivos de contratos se presentan en los anticipos de clientes dentro del epígrafe de acreedores comerciales, otras cuentas a pagar, o periodificaciones a corto o largo plazo en función de su vencimiento.

3.19 TRANSACCIONES EN MONEDA DISTINTA DEL EURO

La moneda funcional y de presentación del Grupo es el euro.

Las transacciones en moneda distinta del euro se convierten en su valoración inicial al tipo de cambio de contado vigente en la fecha de la transacción.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda distinta del euro se convierten al tipo de cambio de contado vigente en la fecha de balance.

Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio o periodo en el que surjan.

3.20 OPERACIONES EN COMÚN

En el ejercicio 2017/2018 el Club formalizó un contrato de cuenta en participación según lo regulado en los artículos 239 a 243 del Código de Comercio y conectado con la gestión de sus ingresos de patrocinios (nota 17.1.5). El Club, que actúa como “partícipe gestor”, reconoce el beneficio o la pérdida de explotación que le corresponde conectado con la gestión de sus patrocinios, calculado con respecto a la aportación anual realizada por el “partícipe no gestor”.

3.21 ELEMENTOS PATRIMONIALES DE NATURALEZA MEDIOAMBIENTAL

Los gastos relativos a las actividades de descontaminación y restauración de lugares contaminados, eliminación de residuos y otros gastos derivados del cumplimiento de la legislación medioambiental se registran como gastos del ejercicio en que se producen, salvo que correspondan al coste de compra de elementos que se incorporen al patrimonio del Grupo con el objeto de ser utilizados de forma duradera, en cuyo caso se contabilizan en las correspondientes partidas del epígrafe de Inmovilizado material, siendo amortizados con los mismos criterios indicados en la nota 3.3 anterior.

A 30 de junio de 2022 el Grupo no ha incurrido en este tipo de gastos de esta naturaleza de carácter significativo ni tiene registrado inmovilizado material de este tipo en el activo del balance.

3.22 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Las transacciones con partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente.

El Grupo considera como partes relacionadas a los miembros de la Junta Directiva del Club, a los directivos clave, a la Fundación Real Madrid.

4. INMOVILIZADO INTANGIBLE DEPORTIVO Y ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

La composición y el movimiento del inmovilizado intangible deportivo han sido los siguientes:

EJERCICIO 2021/2022

MILES €	INCORPORACIÓN SALDO RMCF	ALTAS Y DOTACIONES	BAJAS	TRASPASOS DESDE C/P (*)	TRASPASO A C/P (*)	SALDO FINAL
Fútbol						
Coste	990.106	115.531	(68.057)	(180.004)	-	857.576
Amortización acumulada	(561.071)	(163.655)	63.516	96.765	-	(564.445)
Corrección por deterioro	-	(60.874)	-	60.874	-	-
Valor neto contable fútbol	429.035	(108.998)	(4.541)	(22.365)	-	293.131
Baloncesto						
Coste	8.910	105	(3.751)	-	-	5.264
Amortización acumulada	(8.761)	(107)	3.739	-	-	(5.129)
Corrección por deterioro	-	-	-	-	-	-
Valor neto contable baloncesto	149	(2)	(12)	-	-	135
VALOR NETO CONTABLE TOTAL	429.184	(109.000)	(4.553)	(22.365)	-	293.266

* Traspasos a/desde c/p = Traspasos a/desde Activos no corrientes mantenidos para la venta.

EJERCICIO 2020/2021 (RMCF)

MILES €	SALDO INICIAL	ALTAS Y DOTACIONES	BAJAS	TRASPASOS DESDE C/P (*)	TRASPASO A C/P (*)	SALDO FINAL
Fútbol						
Coste	953.813	44.647	(32.291)	23.937	-	990.106
Amortización acumulada	(419.600)	(158.173)	16.702	-	-	(561.071)
Corrección por deterioro	-	-	-	-	-	-
Valor neto contable fútbol	534.213	(113.526)	(15.589)	23.937	-	429.035
Baloncesto						
Coste	9.568	10	(668)	-	-	8.910
Amortización acumulada	(8.975)	(290)	504	-	-	(8.761)
Corrección por deterioro	-	-	-	-	-	-
Valor neto contable baloncesto	593	(280)	(164)	-	-	149
VALOR NETO CONTABLE TOTAL	534.806	(113.806)	(15.753)	23.937	-	429.184

* Traspasos a/desde c/p = Traspasos a/desde Activos no corrientes mantenidos para la venta.

4.1 DESCRIPCIÓN DE LOS PRINCIPALES MOVIMIENTOS DEL PERIODO

Las altas del inmovilizado intangible deportivo corresponden a inversiones en nuevos jugadores de las plantillas profesionales de fútbol y baloncesto, e incluyen el importe del traspaso y otros gastos de adquisición incurridos en la transacción.

El coste de adquisición registrado en el ejercicio en relación con servicios de intermediación, incluido el coste fiscal asumido por la tributación sobre los pagos, ha ascendido a 44.356 miles de euros (13.968 miles de euros en la temporada 2020/21).

Por su parte, los traspasos corresponden a las reclasificaciones explicadas en la nota 4.2 de activos no corrientes mantenidos para la venta.

De acuerdo con lo establecido en la nota 3.6, el Grupo registra las correcciones valorativas oportunas en función de los indicios claros y evidencias de deterioro que se obtienen en los elementos del inmovilizado inmaterial deportivo hasta la fecha de formulación. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir.

En este sentido, el Grupo ha realizado, en los casos requeridos y en base a la mejor información disponible hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales, una corrección valorativa a valor de realización por importe total de 60.874 miles de euros (en la temporada 2020/21 una reversión por importe de 16.476 miles de euros) (nota 17.5).

4.2 ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

De acuerdo con lo establecido en la nota 3.5, el Club clasifica en el epígrafe de “Activos no corrientes mantenidos para la venta” aquellos activos cuyo valor contable se va a recuperar fundamentalmente a través de su venta, en lugar de por su uso continuado, cuando se cumplen los siguientes requisitos: están disponibles para su venta inmediata, se han iniciado las acciones necesarias para encontrar un comprador y su venta es altamente probable en el plazo de un año. Los activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran al

menor de su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta.

Conforme a lo indicado, en el caso de determinados activos del inmovilizado intangible deportivo en que se cumplían los anteriores requisitos, el Club ha procedido al cierre del ejercicio a realizar la oportuna reclasificación del valor de dichos activos a la partida del Balance de Situación “Activos no corrientes mantenidos para la Venta”. El importe neto reclasificado ha ascendido a 22.365 miles de euros correspondiente al valor razonable de dichos activos.

4.3 OTRA INFORMACIÓN

A 30 de junio de 2022 el Grupo ha obtenido unos ingresos de 66.937 miles de euros (121.302 miles de euros a 30 de junio de 2021) como consecuencia de las bajas por traspaso a otros clubes de los derechos sobre varios jugadores. El resultado neto de todas las bajas una vez deducido el valor neto contable ha sido de 62.383 miles de euros (105.549 miles de euros a 30 de junio de 2021) (Ver nota 17.5).

A 30 de junio de 2022 existen derechos de adquisición de jugadores totalmente amortizados por un importe de 116.371 miles de euros (41.254 miles de euros a 30 de junio de 2021).

A 30 de junio 2022 existen compromisos en firme de inversión por importe aproximado 123.000 miles de euros. Por su parte a 30 de junio de 2022 no existen compromisos en firme de traspasos de derechos sobre jugadores.

Por otra parte, a 30 de junio de 2022 no existen opciones de compra valoradas sobre jugadores.

La duración media de los contratos laborales de la plantilla inscribible en la LFP es de 5 años.

Es política del Grupo contratar las pólizas de seguros necesarias para cubrir cualquier situación de riesgo relacionada con los componentes de las plantillas profesionales de fútbol y baloncesto.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE NO DEPORTIVO

La composición y el movimiento de este epígrafe han sido los siguientes:

EJERCICIO 2021/2022

MILES €	INCORPORACIÓN SALDO RMCF	ALTAS Y DOTACIONES	BAJAS	TRASPASOS	SALDO FINAL
Coste:					
Concesiones	2.934	-	-	-	2.934
Patentes, licencias, marcas y similares	1.112	78	-	-	1.190
Aplicaciones informáticas	12.873	-	-	154	13.027
Otro inmovilizado intangible	125.047	-	-	-	125.047
Anticipos	764	4.471	-	(154)	5.081
Total coste	142.730	4.549	-	-	147.279
Amortización acumulada:					
Concesiones	(2.483)	(47)	-	-	(2.530)
Patentes, licencias, marcas y similares	(589)	(115)	-	-	(704)
Aplicaciones informáticas	(11.391)	(716)	-	-	(12.107)
Otro inmovilizado intangible	(125.045)	-	-	-	(125.045)
Total amortización	(139.508)	(878)	-	-	(140.386)
Correcciones por deterioro:					
Aplicaciones informáticas	(45)	-	-	-	(45)
VALOR NETO	3.177	3.671	-	-	6.848

EJERCICIO 2020/2021 (RMCF)

MILES €	SALDO INICIAL	ALTAS Y DOTACIONES	BAJAS	TRASPASOS	SALDO FINAL
Coste:					
Concesiones	3.159	-	(225)	-	2.934
Patentes, licencias, marcas y similares	1.861	59	(808)	-	1.112
Aplicaciones informáticas	16.083	53	(4.304)	1.041	12.873
Otro inmovilizado intangible	125.047	-	-	-	125.047
Anticipos	1.305	500	-	(1.041)	764
Total coste	147.455	612	(5.337)	-	142.730
Amortización acumulada:					
Concesiones	(2.418)	(65)	-	-	(2.483)
Patentes, licencias, marcas y similares	(1.288)	(108)	807	-	(589)
Aplicaciones informáticas	(15.210)	(485)	4.304	-	(11.391)
Otro inmovilizado intangible	(125.045)	-	-	-	(125.045)
Total amortización	(143.961)	(658)	5.111	-	(139.508)
Correcciones por deterioro:					
Aplicaciones informáticas	(45)	-	-	-	(45)
VALOR NETO	3.449	(46)	(226)	-	3.177

En la nota 3.2 “Otro inmovilizado intangible no deportivo” se explican los derechos de explotación más significativos que tenía el Club en vigor a 30 junio de 2022.

5.1 OTRA INFORMACIÓN

Un resumen del coste de los elementos de inmovilizado intangible no deportivo totalmente amortizados es como sigue:

MILES €	30/06/2022	30/06/2021 (RMCF)
Concesiones	2.103	2.103
Patentes, licencias, marcas y similares	158	-
Aplicaciones informáticas	11.071	10.630
Otro inmovilizado intangible	125.047	125.047
	138.379	137.780

6. INMOVILIZADO MATERIAL

La composición y el movimiento de este epígrafe han sido los siguientes:

EJERCICIO 2021/2022

MILES €	INCORPORACIÓN SALDO RMCF	ALTAS Y DOTACIONES	BAJAS	TRASPASOS	SALDO FINAL
Coste:					
Estadios y pabellones deportivos	324.394	-	(180)	304	324.518
Otros terrenos y construcciones	68.113	68	-	1.169	69.350
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	117.237	1.760	(24)	1.407	120.380
Inmovilizado en curso y anticipos	281.064	260.177	-	(2.880)	538.361
Total coste	790.808	262.005	(204)	-	1.052.609
Amortización acumulada:					
Estadios y pabellones deportivos	(115.056)	(6.883)	162	-	(121.777)
Otras construcciones	(12.183)	(1.910)	-	-	(14.093)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(87.437)	(6.260)	22	-	(93.675)
Total amortización acumulada	(214.676)	(15.053)	184	-	(229.545)
Correcciones por deterioro					
Construcciones y otro inmovilizado material	(727)	-	60	-	(667)
VALOR NETO	575.405	246.952	40	-	822.397

EJERCICIO 2020/2021 (RMCF)

MILES €	SALDO INICIAL	ALTAS Y DOTACIONES	BAJAS	TRASPASOS	SALDO FINAL
Coste:					
Estadios y pabellones deportivos	324.264	-	(229)	359	324.394
Otros terrenos y construcciones	64.699	175	-	3.239	68.113
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	118.229	572	(2.533)	969	117.237
Inmovilizado en curso y anticipos	119.657	165.982	(8)	(4.567)	281.064
Total coste	626.849	166.729	(2.770)	-	790.808
Amortización acumulada:					
Estadios y pabellones deportivos	(108.230)	(6.896)	70	-	(115.056)
Otras construcciones	(10.420)	(1.763)	-	-	(12.183)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(83.295)	(6.677)	2.535	-	(87.437)
Total amortización acumulada	(201.945)	(15.336)	2.605	-	(214.676)
Correcciones por deterioro					
Construcciones y otro inmovilizado material	(727)	-	-	-	(727)
VALOR NETO	424.177	151.393	(165)	-	575.405

6.1 DESCRIPCIÓN DE LOS PRINCIPALES MOVIMIENTOS DEL EJERCICIO

Las altas del ejercicio, salvo por diversas inversiones menores realizadas en la Ciudad Deportiva, corresponden en su totalidad a las obras del proyecto de Remodelación del Estadio Santiago Bernabéu.

La Junta Directiva del Club adjudicó el 8 de mayo de 2019 el concurso para la ejecución de las obras de remodelación a la empresa FCC Construcción, con un plazo de realización previsto de 39 meses.

La ejecución de las obras se compatibiliza con la celebración de los partidos del calendario deportivo y con el mantenimiento de las actividades habituales del estadio, salvo la interrupción de dichas actividades que ha motivado la pandemia del Covid-19 de marzo de 2020, con la consiguiente celebración hasta el 30 de junio de 2021 de los partidos del primer equipo de fútbol sin asistencia de público en el estadio Alfredo Di Stefano de la Ciudad Deportiva. En la presente temporada 2021/22, una vez admitida la asistencia de público, los partidos se han celebrado de nuevo en el estadio Santiago Bernabéu.

El nuevo estadio presentará una imagen envolvente y vanguardista gracias a una piel de bandas de acero y líneas variables que permitirá iluminar y proyectar imágenes. Un proyecto que incluye una cubierta

fija y otra retráctil del terreno de juego y que permitirá que todas las localidades estén protegidas.

Se mejorarán las condiciones de seguridad, accesibilidad y evacuación del estadio con la demolición del centro comercial y la construcción de las dos nuevas torres en el paseo de la Castellana. Habrá nuevas rampas, escaleras mecánicas, ascensores y más puertas de entrada para que el tránsito de espectadores sea más seguro y fluido. Esta reforma eliminará barreras arquitectónicas y permitirá crear cerca de 1.000 nuevas localidades para personas con capacidades diferentes.

Se realizarán actuaciones que servirán también para mejorar todo el entorno urbano, con una gran plaza en la Castellana de más de 20.000 metros cuadrados y otra de 5.500 metros cuadrados en la esquina de Padre Damián. Además, se convertirá en peatonal la calle Rafael Salgado y se mejorará todo el entorno en una actuación que se extenderá a lo largo de 66.000 metros cuadrados.

La transformación de todos los espacios y galerías interiores del estadio permitirá que los espectadores disfruten de nuevas ofertas de ocio y de servicios. El actual museo de la zona de la Castellana tendrá mucha más superficie y se creará un nuevo museo interactivo con las últimas tecnologías de realidad virtual. La experiencia del Tour del Bernabéu se ampliará con la creación de un nuevo tour panorámico perimetral alrededor de todo el estadio donde habrá una nueva oferta de ocio y restauración que se convertirá en uno de los principales atractivos turísticos para todos los que visiten Madrid. Un nuevo estadio con nuevas tiendas de vanguardia y con una mayor oferta y tipología de restaurantes y experiencias gastronómicas.

La tecnología será pionera y esencial en esta gran reforma, con la presencia de un espectacular video marcador que será uno de los elementos emblemáticos del nuevo estadio Santiago Bernabéu. Un gran estadio digital que se convierta en una gran plataforma tecnológica que permita la relación con los aficionados y que protagonice una auténtica transformación digital.

Además de todo lo anterior, se está realizando un gran invernadero subterráneo que no estaba previsto en la obra inicial por su complejidad y resuelto tecnológicamente con posterioridad. Este invernadero permitirá la retirada automática del terreno de juego y su conservación en condiciones óptimas y perfecto estado para ser utilizado cuando se vaya a celebrar un partido de fútbol. De esta manera, el número de eventos que se podrá realizar sin im-

pactar en el césped será el máximo posible. Dadas las características técnicas de la realización de este proyecto, su finalización se estima se producirá a mediados de 2023.

El nuevo estadio Santiago Bernabéu es uno de los grandes proyectos de futuro del Real Madrid, un estadio que aspira a convertirse en referencia del siglo XXI, en un gran icono vanguardista y universal y que conllevará una importante mejora para el Club, pero también para su entorno. Un estadio moderno, vanguardista, con la máxima comodidad y seguridad, con la tecnología de última generación, donde los aficionados puedan vivir sensaciones únicas.

La obra de remodelación va a suponer una nueva e importante fuente de ingresos para el Club. Se prevé un incremento muy significativo de los ingresos que generará el estadio, tanto los derivados del día de partido como los obtenidos por la explotación comercial diaria del estadio. Este crecimiento de flujos de caja netos va a permitir al Club amortizar la inversión de remodelación y seguir creciendo y siendo competitivo en un escenario del fútbol internacional cada vez más difícil.

Para la financiación de las obras, la Junta Directiva del Real Madrid, de acuerdo con la autorización recibida de la Asamblea General Extraordinaria de Compromisarios celebrada el 23 de septiembre de 2018, aprobó el 12 de abril de 2019 el cierre de la financiación del proyecto de remodelación, por un importe total de 575 millones de euros, a un plazo de 30 años y un interés fijo de 2,5%. Esta financiación ha sido estructurada a través de un préstamo con tres tramos de disposición, julio de 2019, julio de 2020 y julio de 2021, que coinciden con las necesidades previstas para el pago de las obras. El préstamo incluye, además, 3 años de carencia de amortización del principal, lo que hará que el Real Madrid pague una cuota anual fija de 29,5 millones de euros, aproximadamente, a partir del 30 de julio de 2023 y hasta su vencimiento el 30 de julio de 2049.

Asimismo, de acuerdo con la autorización recibida de la Asamblea General Extraordinaria de Compromisarios celebrada el 20 de noviembre de 2021, el Real Madrid firmó el 7 de diciembre de 2021 la ampliación de la financiación de las obras no incluidas inicialmente en el proyecto de remodelación a través de un nuevo préstamo por un importe total de 225 millones de euros, a un plazo de 27 años y un interés fijo del 1,53%, con disposición el 31 de mayo de 2022. El préstamo incluye, además, una carencia de amortización del principal, de tal modo que el Real Madrid no empezará a devolver la financiación hasta el 30 de julio de 2024.

De este modo, el préstamo suscrito para la financiación de la remodelación del estadio totaliza 800 millones de euros, con vencimiento en julio 2049 y a un tipo de interés medio fijo del 2,23%. El préstamo está dispuesto en su totalidad al 30 de junio 2022.

El Real Madrid ha cerrado estas operaciones sin tener que aportar garantías hipotecarias (únicamente garantías pignoraticias sobre determinados ingresos del Estadio), y sin tener que asumir limitación financiera sobre la gestión o endeudamiento del Club (únicamente cumplir un determinado ratio de cobertura entre los ingresos pignorados del Estadio y el servicio de la deuda) de modo que pueda desarrollar su normal actividad sin verse afectado por el pago de las obras.

Tras la ampliación de las obras no incluidas inicialmente en el proyecto, el Club continuará con la ejecución de las obras en el próximo ejercicio, obras que se prevé finalizar a lo largo del próximo año 2023.

6.2 UNIDADES DE APROVECHAMIENTO URBANÍSTICO

El Club adquirió Unidades de Aprovechamiento Urbanístico de las fincas existentes en el ámbito de actuación de Valdebebas, habiendo resultado inscritas en los Registros de la Propiedad respectivos (como nota al margen de la finca de procedencia).

Dichas Unidades de Aprovechamiento, a todos los efectos, tienen la misma consideración que el suelo aportado, pues es lo que al suelo le genera el derecho a obtener una finca de resultado una vez elaborado el Proyecto de Reparcelación. De hecho, tanto en las escrituras de compra como en la inscripción registral de las mismas se establece que dichas unidades serán aplicadas a la finca resultante destinada a dotación deportiva privada con 16.401,6 unidades de aprovechamiento y una superficie de 1.200.000 metros cuadrados aproximadamente de suelo del Proyecto de Reparcelación.

Dichos derechos de aprovechamiento urbanísticos fueron aportados por Real Madrid Club de Fútbol a la Junta de Compensación del “Parque de Valdebebas”, resultando de todo ello que con fecha 25 de noviembre de 2009 fuera aprobado definitivamente por el Ayuntamiento de Madrid, en vía administrativa, el Proyecto de Reparcelación por el cual el Real Madrid resultó adjudicatario definitivo de la parcela de reemplazo que ha sido inscrita en los Registros de Propiedad de Madrid nº 11 y nº 33 como titular el Real Madrid Club de Fútbol.

En virtud de la aprobación definitiva del Proyecto de Reparcelación, la Agencia Tributaria del Ayuntamiento de Madrid emitió a los antiguos propietarios notificaciones de liquidaciones del Impuesto sobre el incremento del valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, las cuales fueron recurridas por discrepar tanto los sujetos pasivos del impuesto como el Club, al asumir éste en las escrituras de adquisición de las Unidades de Aprovechamiento Urbanístico la obligación de pagar o avalar dicho impuesto. Previamente al recurso se requirió avalar las cantidades reclamadas, proceso que fue realizado por el Club y cuyo importe actual asciende a 10 millones de euros. A lo largo del proceso de recurso, el Club está obteniendo una mayoría de sentencias estimatorias que se irán traduciendo en liberación de la mayor parte del importe avalado una vez las sentencias adquieran firmeza y se ejecuten con la liberación del aval.

6.3 ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

• El Grupo como arrendatario

A 30 de junio de 2022 y a 30 de junio de 2021, el Club tiene arrendamientos operativos sobre ciertos elementos de inmovilizado, principalmente inmuebles, instalaciones técnicas y equipos informáticos. Estos arrendamientos tienen una duración pendiente de entre 1 y 5 años dependiendo del bien arrendado. En la mayor parte de los casos, los contratos se actualizan en base al IPC anual no existiendo restricción alguna para el Club respecto a la contratación de estos arrendamientos.

Los gastos del periodo terminado a 30 de junio de 2022 por dichos contratos han ascendido a 2.559 miles de euros (nota 17.4).

Los pagos mínimos futuros a pagar en concepto de arrendamientos operativos son los siguientes:

MILES €	30/06/2022	30/06/2021 (RMCF)
Hasta un año	2.071	2.090
Entre uno y cinco años	1.521	2.295
Más de 5 años	-	-
	3.592	4.385

6.4 OTRA INFORMACIÓN

A 30 de junio de 2022 existen elementos de inmovilizado material totalmente amortizados por un importe de 68.253 miles de euros (58.093 miles de euros a 30 de junio de 2021), que corresponden principalmente a instalaciones técnicas.

Conforme a lo indicado en la nota 3.3, en el ejercicio 2021/2022 se han capitalizado gastos financieros por un importe de 14.749 miles de euros (nota 17.6) (8.704 miles de euros en el mismo periodo anterior) correspondientes a los intereses devengados en el período por los tramos dispuestos del préstamo destinado a la financiación del proyecto de remodelación (ver nota 6.1).

Al 30 de junio de 2022, el Club tiene compromisos adquiridos de compra, con sus proveedores, por un importe muy significativo del total de costes previstos del Proyecto de Remodelación del Estadio Santiago Bernabéu (ver nota 6.1).

Es política del Club contratar las pólizas de seguros necesarias para cubrir cualquier situación de riesgo de los elementos del inmovilizado material.

En ejercicios anteriores, el Club recibió una subvención de capital por importe de 9.607 miles euros, para financiar la adquisición de inmovilizado material cuyo detalle es el siguiente:

EJERCICIO 2021/2022

MILES €	COSTE	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	VALOR NETO CONTABLE
Construcciones	9.607	(4.481)	5.126

EJERCICIO 2020/2021 (RMCF)

MILES €	COSTE	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	VALOR NETO CONTABLE
Construcciones	9.607	(4.290)	5.317

Dicha subvención está registrada a 30 de junio de 2022 en Patrimonio neto por importe de 3.844 miles de euros (Nota 12) (3.988 miles de euros a 30 de junio de 2021) y en Pasivos por impuesto diferido por 1.282 miles de euros (1.330 miles de euros a 30 de junio de 2021) (Nota 16.2).

7. INVERSIONES INMOBILIARIAS

La composición y el movimiento de este epígrafe han sido los siguientes:

EJERCICIO 2021/2022

MILES €	INCORPORACIÓN SALDO RMCF	ALTAS Y DOTACIONES	BAJAS	TRASPASOS	SALDO FINAL
Coste					
Terrenos	13.620	-	-	-	13.620
Construcciones	379	-	-	-	379
Instalaciones	48	-	-	-	48
Construcciones en curso	15	-	-	-	15
Total Coste	14.062	-	-	-	14.062
Amortización acumulada					
Construcciones	(115)	(8)	-	-	(123)
Instalaciones	(45)	(1)	-	-	(46)
Total Amortización acumulada	(160)	(9)	-	-	(169)
Correcciones por deterioro					
Construcciones	-	-	-	-	-
Terrenos	(2.740)	-	-	-	(2.740)
Construcciones en curso	-	-	-	-	-
Total Corrección por deterioro	(2.740)	-	-	-	(2.740)
VALOR NETO	11.162	(9)	-	-	11.153

EJERCICIO 2020/2021 (RMCF)

MILES €	SALDO INICIAL	ALTAS Y DOTACIONES	BAJAS	TRASPASOS	SALDO FINAL
Coste					
Terrenos	13.620	-	-	-	13.620
Construcciones	379	-	-	-	379
Instalaciones	48	-	-	-	48
Construcciones en curso	15	-	-	-	15
Total Coste	14.062	-	-	-	14.062
Amortización acumulada					
Construcciones	(107)	(8)	-	-	(115)
Instalaciones	(44)	(1)	-	-	(45)
Total Amortización acumulada	(151)	(9)	-	-	(160)
Correcciones por deterioro					
Construcciones	-	-	-	-	-
Terrenos	(2.740)	-	-	-	(2.740)
Construcciones en curso	-	-	-	-	-
Total Corrección por deterioro	(2.740)	-	-	-	(2.740)
VALOR NETO	11.171	(9)	-	-	11.162

En el epígrafe “Terrenos” se incluyen principalmente los terrenos que se derivan del Convenio firmado con el Ayuntamiento de Madrid, que corresponden a la transmisión de las parcelas 1, zona 1 y 3, 4 y 5 zona 2 del API 11.12 “Mercedes Arteaga, Jacinto Verdaguer” y la parcela terciaria TER. 02. 189-A1 del UPN 4.01 “Ciudad Aeroportuaria parque de Valdebebas” obtenida por segregación de la parcela TER. 02 189-A.

En el epígrafe “Construcciones” se incluyen fundamentalmente inversiones realizadas por el Club para la adecuación de diversos locales para su uso como inmueble de hostelería, que son explotados por terceros mediante el pago de un royalty al Real Madrid. El ingreso directo obtenido por esta actividad durante el ejercicio anual terminado a 30 de junio de 2022 ha sido de 158 miles de euros (158 miles de euros a 30 de junio de 2021).

Se han realizado las correcciones valorativas oportunas en el valor de los activos inmobiliarios, atendiendo al valor de mercado en el caso de los terrenos y a las perspectivas de uso en el caso de las construcciones.

Los cobros mínimos futuros a cobrar en concepto de arrendamientos operativos son los siguientes:

MILES €	30/06/2022	30/06/2021 (RMCF)
Hasta un año	298	158
Entre uno y cinco años	2.310	2.631
Más de cinco años	1.487	1.315
	4.095	4.104

8. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de los activos financieros, excepto las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas es el siguiente:

EJERCICIO 2021/2022

MILES €	INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	CRÉDITOS Y OTROS	TOTAL
Activos financieros a largo plazo			
Activos financieros a coste amortizado	-	78.866	78.866
Activos financieros a coste	2.773	-	2.773
	2.773	78.866	81.639
Activos financieros a corto plazo			
Activos financieros a coste amortizado	-	152.397	152.397
	-	152.397	152.397
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	2.773	231.263	234.36

(*) No incluye Administraciones Públicas.

EJERCICIO 2020/2021 (RMCF)

MILES €	INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	CRÉDITOS Y OTROS	TOTAL
Activos financieros a largo plazo			
Activos financieros a coste amortizado	-	58.230	58.230
Activos financieros a coste	2.345	-	2.345
	2.345	58.230	60.575
Activos financieros a corto plazo			
Activos financieros a coste amortizado	-	157.342	157.342
	-	157.342	157.342
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	2.345	215.572	217.917

(*) No incluye Administraciones Públicas.

8.1 INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO

La composición de este epígrafe y el movimiento de éste han sido los siguientes:

EJERCICIO 2021/2022

MILES €	INCORPORACIÓN SALDO RMCF	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS A C/P	SALDO FINAL
Instrumentos de patrimonio	2.345	428	-	-	2.773
Entidades deportivas deudoras por traspaso jugadores largo plazo	55.889	22.760	-	(23.110)	55.539
Deudores comerciales largo plazo	-	19.250	-	-	19.250
Deudores varios largo plazo	1.999	3.722	-	(2.125)	3.596
Otros activos financieros	342	139	-	-	481
Total inversiones financieras a largo plazo	60.575	46.299	-	(25.235)	81.639

EJERCICIO 2020/2021 (RMCF)

MILES €	SALDO INICIAL	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS A C/P	SALDO FINAL
Instrumentos de patrimonio	345	2.000	-	-	2.345
Entidades deportivas deudoras por traspaso jugadores largo plazo	46.438	60.184	-	(50.733)	55.889
Deudores varios largo plazo	1.000	1.999	-	(1.000)	1.999
Otros activos financieros	322	20	-	-	342
Total inversiones financieras a largo plazo	48.105	64.203	-	(51.733)	60.575

- En la cuenta "Instrumentos de patrimonio" se registran las participaciones que mantiene el Club en diversas entidades no cotizadas que organizan las competiciones en las que pueden participar sus equipos profesionales, sobre las que el Club no ejerce control ni tiene una influencia significativa. El Club ha contabilizado estas inversiones por su valor de coste, en lugar de por su valor razonable, al no disponer de información suficiente para determinar su valor razonable de forma fiable.

El importe más significativo corresponde a la sociedad European Superleague Company, S.L. en la que el Real Madrid Club de fútbol participa junto con otros clubes europeos con el objetivo de impulsar nuevas competiciones.

- La cuenta "Entidades deportivas deudoras por traspaso de jugadores a largo plazo" incluye el saldo pendiente de cobro a diversas entidades deportivas, principalmente por venta de derechos sobre jugadores profesionales. Estos créditos no devengan intereses explícitos y el detalle por años de vencimiento es el siguiente:

MILES €	30/06/2022	30/06/2021 (RMCF)
Año 2	24.902	34.724
Año 3	20.774	9.356
Año 4 y siguientes	9.863	11.809
	55.539	55.889

Los importes anteriores se han registrado por el método del coste amortizado, el cual recoge el efecto financiero de su actualización, siendo el importe de los ingresos financieros devengados en el ejercicio anual terminado de 30 de junio 2022 de 466 miles de euros (568 miles de euros a 30 de junio de 2021) (nota 17.6).

Las altas del periodo corresponden fundamentalmente a la venta de derechos de traspaso de jugadores. Por su parte, los traspasos a corto plazo indican los importes de los créditos con vencimiento inferior a un año desde la fecha del balance adjunto.

- El epígrafe “Deudores comerciales largo plazo” recoge importes pendientes de cobro de deudores por operaciones comerciales con vencimiento largo plazo.
- El epígrafe “Otros deudores largo plazo” recoge fundamentalmente importes pendientes de cobro relacionados con traspaso de jugadores de otros deudores distintos de entidades deportivas.

8.2 DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR

El detalle es como sigue:

MILES €	30/06/2022	30/06/2021 (RMCF)
Cientes por ventas y prestación de servicios		
Deudores por ingresos de estadio	784	364
Deudores por derechos de retransmisión	657	4.905
Deudores por ingresos de marketing	47.733	42.886
	49.174	48.155
Entidades deportivas deudoras		
Entidades deportivas deudoras por traspaso jugadores	35.256	83.160
Entidades deportivas deudoras otros conceptos	15.047	14.054
	50.303	97.214
Otros activos financieros		
Deudores varios	37.614	1.650
Personal	15.306	10.323
	52.920	11.973
Total activos financieros a corto plazo	152.397	157.342
Activos por impuesto corriente y otros (nota 16)	-	2.085
Ayuntamiento de Madrid por expediente UE Las Tablas (nota 13.2)	23.526	23.526
Total Administraciones Públicas deudoras	23.526	25.611
TOTAL DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR	175.923	182.953

- Clientes por ventas y prestación de servicios.

El saldo de esta cuenta se presenta neto de correcciones por deterioro. El movimiento de las correcciones por deterioro ha sido el siguiente:

MILES €	30/06/2022	30/06/2021 (RMCF)
Corrección por deterioro inicial	16.218	16.828
Dotación del periodo (Nota 17.4)	3.503	2.244
Aplicación del periodo (Nota 17.4)	(7)	(182)
Reversión del periodo (Nota 17.4)	(79)	(2.665)
Traspaso del periodo	7	(7)
Corrección por deterioro a final	19.642	16.218

El desglose de los saldos en moneda distinta del euro a 30 de junio de 2022, incluidos en esta cuenta, es el siguiente:

IMPORTES EN MILES	SALDO EN MONEDA DISTINTA DEL EURO	SALDO EN EUROS
Dólares (USD)	5.031	4.843
Libras Esterlinas (GBP)	126	147
Dólares Australianos (AUD)	24	16
Total		5.006

El desglose de los saldos en moneda distinta del euro a 30 de junio de 2021, incluidos en esta cuenta, es el siguiente:

IMPORTES EN MILES	SALDO EN MONEDA DISTINTA DEL EURO	SALDO EN EUROS
Dólares (USD)	2.876	2.420
Dólares Australianos (AUD)	24	15
Total		2.435

- Entidades deportivas deudoras a corto plazo

El saldo de esta cuenta se presenta neto de correcciones por deterioro. El movimiento de las correcciones por deterioro ha sido el siguiente:

MILES €	30/06/2022	30/06/2021 (RMCF)
Corrección por deterioro inicial	178	179
Dotación del periodo (Nota 17.4)	3	-
Aplicación del periodo	-	-
Reversión del periodo (Nota 17.4)	(28)	(29)
Traspaso del periodo	28	28
Corrección por deterioro final	181	178

Dentro del epígrafe “Entidades deportivas deudoras otros conceptos” se incluye el saldo con la Liga de Fútbol Profesional de 7.657 miles de euros. (6.108 miles de euros acreedor a 30 de junio de 2021).

No existen saldos significativos en moneda distinta del euro a 30 de junio de 2022 y a 30 de junio de 2021.

9. EXISTENCIAS

El valor de las existencias reflejado en el balance a 30 de junio de 2022 es de 7.746 miles de euros e incluye un deterioro de 292 miles de euros (5.725 miles de euros e incluye 292 miles de euros de deterioro a 30 de junio de 2021).

10. INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO, EFECTIVO Y OTROS MEDIOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El detalle de estos epígrafes es el siguiente:

MILES €	30/06/2022	30/06/2021 (RMCF)
Cuentas corrientes a la vista	773.316	266.474
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	773.316	266.474

El saldo de tesorería a 30 de junio de 2022 se compone de:

- Un importe de 348 millones de euros que corresponde a la tesorería perteneciente al proyecto de remodelación del estadio, lo que supone 203 millones de euros más que el año anterior, tras haberse dispuesto ya la totalidad del préstamo, al haberse realizado en este ejercicio la disposición del tercer (200 millones de euros) y cuarto tramo (225 millones de euros). El saldo disponible del préstamo destinado a la financiación del proyecto de remodelación del estadio Santiago Bernabéu sólo puede ser utilizado para realizar pagos relacionados con dicha operación (ver nota 6.1).
- Un importe de 425 millones de euros correspondiente a la tesorería del Grupo excluido el proyecto de remodelación, lo que supone un importe 303 millones de euros superior al del año anterior, aumento debido en su casi totalidad al cobro de la mayor parte del ingreso devengado por el acuerdo con Sixth Street (nota 17.1.6).

11. PATRIMONIO NETO - FONDOS PROPIOS

El detalle de este epígrafe y el movimiento de los fondos propios se muestran en el “Estado de cambios en el patrimonio neto”.

• Fondo Social

El “Fondo social” está constituido fundamentalmente por la dotación inicial al mismo y por las sucesivas adiciones derivadas de la distribución de resultados. Adicionalmente, en esta cuenta se registraron los efectos derivados de la transición al nuevo Plan General de Contabilidad que, de acuerdo con lo dispuesto en el mismo, se debían registrar en cuentas de reservas disponibles.

• Reserva de Actualización R.D. 7/96

La reserva de actualización constituida por el Club en el ejercicio 1996/1997 podrá destinarse a la compensación de resultados contables negativos, a la ampliación del fondo social o, reservas de libre disposición cuando el inmovilizado actualizado esté totalmente amortizado o haya sido dado de baja del inventario.

• Reserva de Actualización Ley 16/2012

Como se indica en la nota 2.5, el Club se acogió en la temporada 2013/2014 a la actualización de balances prevista en la Ley 16/2012 de 27 de diciembre. El importe resultante de las operaciones de actualización se registró en la cuenta “Reserva de revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre”. Dado que ha transcurrido el plazo para la comprobación por parte de la Administración Tributaria, el saldo de la cuenta puede destinarse a la eliminación de resultados contables negativos, a la ampliación de capital social o, transcurridos diez años contados a partir de la fecha de cierre del balance en el que se reflejaron las operaciones de actualización, a reservas de libre disposición. No obstante, el referido saldo sólo podrá ser objeto de distribución, directa o indirectamente, cuando los elementos patrimoniales actualizados estén totalmente amortizados, hayan sido transmitidos o dados de baja en el balance.

• Reserva de Capitalización

En virtud del artículo 25 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre del Impuesto de Sociedades, y en base a los términos y condiciones establecidos en dicho artículo, el Club incluye en el cálculo del impuesto, una reducción en la base imponible del ejercicio correspondiente al 10% del aumento de Fondos Propios del ejercicio anterior, con el límite del 10% de la base imponible del ejercicio.

En el presente ejercicio, el Club ha procedido a dotar la correspondiente reserva denominada “Reserva de Capitalización” en cumplimiento de los requisitos establecidos por la LIS para poder beneficiarse de la citada reducción. Esta reserva será indisponible durante el plazo de 5 años.

12. PATRIMONIO NETO - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS

Los movimientos de las subvenciones de capital no reintegrables, incluido en el “Estado de cambios en el patrimonio neto”, son los siguientes:

EJERCICIO 2021/2022

MILES €	INCORPORACIÓN SALDO RMCF	ADICIONES	EFFECTO IMPOSITIVO DE LAS ADICIONES	TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (NOTA 17.1)	EFFECTO IMPOSITIVO DE LAS TRANSFERENCIAS	SALDO FINAL
Subvenciones no reintegrables	3.988	-	-	(192)	48	3.844
Total subvenciones no reintegrables	3.988	-	-	(192)	48	3.844

EJERCICIO 2020/2021 (RMCF)

MILES €	SALDO INICIAL	ADICIONES	EFFECTO IMPOSITIVO DE LAS ADICIONES	TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (NOTA 17.1)	EFFECTO IMPOSITIVO DE LAS TRANSFERENCIAS	SALDO FINAL
Subvenciones no reintegrables	4.132	-	-	(192)	48	3.988
Total subvenciones no reintegrables	4.132	-	-	(192)	48	3.988

Las subvenciones recibidas corresponden, fundamentalmente, a subvenciones de capital concedidas por organismos deportivos, principalmente la Liga de Fútbol Profesional, en relación con determinados proyectos de inversión en inmovilizado material realizadas por el Club en la temporada 1996/1997 (nota 6.4).

En opinión de la Junta Directiva del Club se cumplieron todas las obligaciones relativas a las subvenciones recibidas para su consideración como de carácter no reintegrable.

13. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

13.1 PROVISIONES A LARGO PLAZO

Su composición y movimiento son los siguientes:

EJERCICIO 2021/2022

MILES €	INCORPORACIÓN SALDO RMCF	ALTAS	APLICACIÓN	REVERSIÓN	TRASPASOS NETOS	SALDO FINAL
Otras provisiones	31.243	48.947	(6.632)	(1.482)	(6.062)	66.014
Total provisiones a largo plazo	31.243	48.947	(6.632)	(1.482)	(6.062)	66.014

EJERCICIO 2020/2021 (RMCF)

MILES €	SALDO INICIAL	ALTAS	APLICACIÓN	REVERSIÓN	TRASPASOS NETOS	SALDO FINAL
Otras provisiones	24.682	11.703	(2.057)	(3.096)	11	31.243
Total provisiones a largo plazo	24.682	11.703	(2.057)	(3.096)	11	31.243

Durante el ejercicio, y en base a las estimaciones disponibles, el Grupo ha registrado provisiones de riesgos y gastos por importe de 48.947 miles de euros para la cobertura de diversos riesgos (11.703 miles de euros en el ejercicio 2020/2021).

Por otra parte, se han aplicado a su finalidad provisiones por importe de 6.632 miles de euros en la temporada 2021/2022 (en la temporada 2020/2021 aplicó 2.057 miles de euros).

Asimismo, se han revertido provisiones durante la temporada 2021/2022 por importe de 1.482 miles de euros (3.096 miles de euros en la temporada 2020/2021) al desaparecer las causas que motivaron su dotación.

13.2 PROVISIONES A CORTO PLAZO

Su composición y movimiento son los siguientes:

EJERCICIO 2021/2022

MILES €	INCORPORACIÓN SALDO RMCF	ALTAS	APLICACIÓN	REVERSIÓN	TRASPASOS NETOS	SALDO FINAL
Provisiones para riesgos y gastos a corto plazo	970	71.478	(7.449)	(76)	6.062	70.985
Total provisiones a corto plazo	970	71.478	(7.449)	(76)	6.062	70.985

EJERCICIO 2020/2021 (RMCF)

MILES €	SALDO INICIAL	ALTAS	APLICACIÓN	REVERSIÓN	TRASPASOS NETOS	SALDO FINAL
Provisiones para riesgos y gastos a corto plazo	2.333	193	(1.543)	(2)	(11)	970
Total provisiones a corto plazo	2.333	193	(1.543)	(2)	(11)	970

El Grupo ha registrado provisiones de riesgos y gastos por importe de 71.478 miles de euros (11.703 miles de euros en el ejercicio 2020/2021), para la cobertura de diversos riesgos que podrían materializarse en el corto plazo relacionados fundamentalmente con determinados riesgos descritos en la nota 13.4 y con costes relacionados con jugadores clasificados en activos no corrientes disponibles para la venta.

Por otra parte, se han aplicado a su finalidad provisiones por importe de 7.449 miles de euros en la temporada 2021/2022 (en la temporada 2020/2021 aplicó 1.543 miles de euros).

13.3 GARANTÍAS Y AVALES ENTREGADOS

El Club tiene concedidos avales y garantías ante terceros por diversos conceptos.

El detalle de dichos avales por vencimiento es el siguiente:

MILES €	30/06/2022	30/06/2021 (RMCF)
Indefinido	41.244	30.686
2022/2023	238	700
2023/2024	700	-
Total garantías y avales entregados	42.182	31.386

La mayor parte del importe dispuesto en avales de vencimiento indefinido corresponde a los avales presentados para garantizar el cumplimiento de las obligaciones en relación a la urbanización y el tratamiento de residuos durante el proyecto de remodelación del estadio, a los recursos por las reclamaciones relativas a las liquidaciones del Impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana en el ámbito de Valdebebas (ver nota 6.2), así como a los avales presentados para garantizar el cumplimiento de las obligaciones relativas a la concesión de la licencia para la emisión de un canal en HD a través de TDT. No se esperan pasivos por estos avales.

El incremento en este ejercicio se debe a un aval dispuesto para cubrir el riesgo tributario derivado de un compromiso contractual en la adquisición de un jugador.

Por otra parte, los ingresos por cuotas de abonos están actualmente pignorados a favor de Banco de Santander en garantía de una póliza de crédito cuyo vencimiento es el 27 de julio de 2023 (notas 14.1 y 14.2).

13.4 COMPROMISOS, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

En algunos de los siguientes acuerdos se incluye información sobre diferentes aspectos sin mencionar un importe económico, dado que de realizarlo se podría perjudicar al Club al tratarse de información confidencial de carácter comercial.

1. A 30 de junio de 2022 se han registrado derechos de cobro de variables a clubes y contratos de imagen y patrocinio por la consecución de objetivos deportivos por importe de 23.750 miles de euros (9.600 miles de euros en la temporada 2020/2021), habiéndose registrado pasivos por estos conceptos variables por importe de 35.750 miles de euros a 30 de junio de 2022 (19.100 miles de euros en la temporada 2020/2021).

Por otra parte, existen potenciales pasivos derivados de contratos con entidades deportivas, caso de cumplirse determinados objetivos deportivos en las próximas temporadas. En el caso remoto de que se cumplieran la totalidad de dichos objetivos, la cuantía máxima a registrar en el plazo de vigencia hasta la finalización de todos los contratos, ascendería a un total máximo de 59.000 miles de euros (85.500 miles de euros a 30 de junio de 2021). Caso de pagarse, estos importes constituirían gastos que estarían correlacionados con la obtención de mayores ingresos en las competiciones deportivas, en especial en la Liga de Campeones.

Asimismo, existen potenciales activos derivados de contratos con entidades deportivas y contratos de patrocinio caso de cumplirse determinados objetivos deportivos en las próximas temporadas. En el caso remoto de que se cumplieran la totalidad de dichos objetivos,

la cuantía máxima a cobrar en el plazo de vigencia hasta la finalización de los indicados contratos, ascendería a un total máximo de 94.650 miles de euros (55.850 miles de euros a 30 de junio de 2021).

2. El 29 de julio de 2011 se firmó un Convenio, formalizado mediante escritura pública el 21 de diciembre de 2011, entre el Ayuntamiento de Madrid y el Real Madrid Club de Fútbol en el que se regularizaban los anteriores Convenios suscritos de fechas 29 de mayo de 1998 y 20 de diciembre de 2001.

Este Convenio incluía la compensación del Ayuntamiento de Madrid por la imposibilidad jurídica de la plena transmisión de la parcela de “Las Tablas” según lo establecido en el Convenio del 29 de mayo de 1998, así como la compensación del Real Madrid por la falta del cumplimiento de la obligación principal del aparcamiento subterráneo en el lateral del Paseo de la Castellana establecido en el Convenio del 20 de diciembre de 2001.

El pago de la referida compensación por parte del Ayuntamiento de Madrid se realizó mediante la transmisión de una parcela situada entre las calles de Rafael Salgado, Paseo de la Castellana y Concha Espina en el ámbito del API 05.12 “Santiago Bernabéu” que se encuentra registrada dentro del epígrafe de inmovilizado material (nota 6), Parcelas 1, zona 1 y 3, 4 y 5 Zona 2 del API 11.12 “Mercedes Arteaga, Jacinto Verdaguer” y la parcela terciaria TER. 02 189-A1 del UNP 4.01 “Ciudad Aeroportuaria parque de Valdebebas” obtenida por segregación de la parcela TER.02 189-A. Tanto las parcelas “Mercedes Arteaga, Jacinto Verdaguer” como la parcela terciaria de Valdebebas se encuentran registradas en el epígrafe de inversiones inmobiliarias (ver nota 7).

La totalidad de los activos materiales que forman parte del Convenio fueron objeto de valoración por parte de los servicios técnicos de la Subdirección General de Adecuación Urbanística de la Dirección General de Gestión Urbanística del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda.

En relación a los activos inmobiliarios, el Club realiza al cierre de cada ejercicio, conforme a lo indicado en la nota 3.6, una tasación por un experto independiente realizando la corrección valorativa oportuna para ajustar el valor registrado de los activos a valor de mercado. A 30 de junio de 2022 dicho deterioro asciende a 2.740 miles de euros (ver nota 7), al igual que en el ejercicio anterior al no haber habido un cambio significativo en la tasación del valor de mercado de los terrenos.

Con fecha 21 de marzo de 2012 el juzgado de lo Contencioso-Administrativo n° 14 de Madrid acordó la adopción de las medidas cautelares solicitadas por el recurrente en relación al Convenio firmado por el Club con el Ayuntamiento de Madrid el 21 de julio de 2011

consistentes en la suspensión de la ejecución del Convenio. El Club y el Ayuntamiento recurrieron las medidas cautelares, resolviendo el 12 de julio de 2012 el Tribunal Superior de Justicia de Madrid de lo Contencioso-Administrativo, mediante Sentencia en la que se revocaba las medidas cautelares dictadas por el Juez de lo Contencioso-Administrativo n° 14 de Madrid, por no ajustarse a derecho, acordando no haber lugar a la medida cautelar.

En lo que se refiere al procedimiento principal, con fecha 25 de abril de 2012 se presentó ante el Juzgado la demanda contra el Convenio de 29 de julio de 2011, al objeto de anular el mismo y restituir la situación patrimonial al momento anterior a la firma del Convenio, con la correspondiente cancelación de las inscripciones registrales que se hubieran podido realizar, así como realizar una nueva valoración de las obligaciones derivadas de los Convenios de los años 1991 y 1998. El Juzgado de lo Contencioso-Administrativo dictó sentencia en fecha 10 de octubre de 2013, la cual fue notificada a esta parte en fecha 15 de octubre de 2013, declarando la inadmisibilidad del recurso formulado por el recurrente, sentencia que fue declarada firme mediante Diligencia de Ordenación de fecha 20 de noviembre de 2013.

Por su parte, la Comisión Europea comunicó al Reino de España la decisión de incoar procedimiento por una supuesta ayuda estatal que derivaría de la valoración económica realizada a la parcela ubicada en ámbito urbanístico de Las Tablas (Madrid), que el Ayuntamiento de Madrid venía obligado a entregar al Real Madrid en cumplimiento de un Convenio de permuta de suelos suscrito entre ambas entidades en 1998. Ante la imposibilidad legal sobrevenida de entregar la citada parcela, ésta fue valorada por el Ayuntamiento según el valor catastral y sustituida por otros terrenos de valor equivalente.

El 4 de julio de 2016 la Comisión Europea publicó una resolución en la que consideró que el Club se habría beneficiado de una sobrevaloración del terreno de 18,4 millones de euros. El Club, considerando que no se había producido ninguna ayuda de Estado dado que el Club recibió, mediante la entrega de otros terrenos, el valor equivalente al que tenía derecho a percibir, recurrió ante el Tribunal General de la Unión Europea, solicitando la anulación de la citada resolución.

Con independencia del recurso, el Club procedió el 28 de octubre de 2016 a pagar al Ayuntamiento el importe requerido de 18,4 millones de euros más 1,9 millones de euros de intereses de demora (total 20,33 millones de euros).

El 22 de mayo de 2019 el Tribunal General de la Unión Europea publicó su sentencia, anulando la decisión de la Comisión Europea de 4 de julio de 2016 que concluía que el Ayuntamiento de Madrid otorgó al Real Madrid Club de Fútbol una ayuda de Estado por valor de 18,4 millones de euros. La Comisión disponía de un plazo de dos meses

desde la notificación de la sentencia, hasta el 23 de julio de 2019, para interponer recurso de casación ante el Tribunal de Justicia. Dicho recurso no se produjo por lo que la sentencia se hizo firme en el curso del ejercicio 2019/20. En base a ello, el Real Madrid realizó ante el Ayuntamiento de Madrid la reclamación de la ejecución de la sentencia mediante el procedimiento de devolución de ingresos indebidos, solicitando el reembolso por parte del Ayuntamiento del importe de los 20,33 millones de euros ingresados el 28 de octubre de 2016 más los intereses de demora desde dicha fecha hasta que se realice la devolución. Como consecuencia, el Club registró en la cuenta de pérdidas y ganancias el ingreso por el reembolso y los intereses de demora devengados hasta el 30 de junio de 2021 por un importe total de 23.145 miles de euros, registrando en el epígrafe deudores comerciales y otras cuentas a pagar del balance de situación el correspondiente derecho de cobro al Ayuntamiento dado que el reembolso está pendiente de realizar.

Durante el presente ejercicio 2021/2022, el Club ha tenido constancia de que la Comisión ha realizado, a través de un experto inmobiliario, una valoración de las parcelas que el Ayuntamiento entregó al Club en compensación por la valoración del terreno de las Tablas conforme al Convenio de 2011, resultando de esta tasación un valor muy similar al que se las otorgó en el Convenio. Esta tasación, una vez reabierto por la Comisión el procedimiento de ayudas de Estado, se realiza siguiendo lo dispuesto en la sentencia del Tribunal General de la UE de 2019, donde el Tribunal anuló la decisión de ayuda de Estado de la Comisión con el motivo de que no había realizado la valoración de dichas parcelas al tomar la decisión. Tras esta valoración, es previsible que la Comisión defienda la legalidad de la decisión anulada y por tanto es probable que proceda a adoptar una nueva decisión de ayuda de Estado por una cuantía similar a la ya adoptada en 2016.

Ante esta situación, y aunque el Club y los expertos que le asesoran discrepan de manera rotunda de las valoraciones realizadas, tanto en lo referente al terreno de las Tablas como a las parcelas, y por ello persistirán en la presentación de los oportunos recursos, el Club ha procedido a dotar en este ejercicio 2021/22 una provisión por importe de 23.145 miles de euros (Nota 8.2) para cubrir el riesgo de que no se pueda hacer efectiva, al menos en un futuro inmediato, la cuenta a cobrar del Ayuntamiento.

3. El 4 de julio de 2016 la Comisión Europea publicó una resolución en la que consideraba que, como consecuencia de esta diferente tributación, se habría podido producir un beneficio estimado entre 0 y 5 millones de euros por club, cuantía que las autoridades españolas deberán determinar para cada caso. El Club considera que la aplicación de dicha normativa legal no supuso ninguna ayuda estatal dado que el efecto beneficioso de ese concreto tipo impositivo se ve conjugado con otros perjuicios, tanto impositivos como de otra índole legal, sien-

do además que, realizado un estudio relativo a los años requeridos por la Comisión Europea en cuanto a la tributación del Club, se determinó que el Club habría sufrido, en relación a si hubiera tributado como una sociedad anónima, un perjuicio económico valorado en 7 millones de euros. Esta evaluación económica favorable al Club fue recogida por la propia Comisión Europea en su indicada resolución de 4 de julio de 2016. Asimismo, el Club fue sometido por la Agencia Tributaria, tal y como requería la Comisión Europea en su resolución, a un procedimiento de comprobación tributaria relativo a este expediente comunitario, procedimiento que se resolvió sin que constara ningún ajuste significativo a realizar al importe del perjuicio económico evaluado por el Club. Ante esta situación, el Club inició en el ejercicio 2016/17 un procedimiento de reclamación patrimonial solicitando el reintegro del importe correspondiente al perjuicio ocasionado por este tratamiento diferente de la normativa más los intereses de demora y posteriormente se presentó el correspondiente recurso ante el Tribunal Supremo.

El 12 de febrero de 2019 el Tribunal Supremo dictó sentencia desestimando el citado recurso y dejando imprejuzgada la reclamación patrimonial por entender que se ejerció de forma anticipada la acción de responsabilidad patrimonial en tanto que aún no existía un daño efectivo, dado de una parte, que la Decisión de la Comisión no era firme al haber sido impugnada por otros Clubes, y por otra, que el procedimiento de recuperación de ayudas de Estado se acababa de iniciar cuando se interpuso la reclamación de responsabilidad patrimonial.

Posteriormente, el 26 de febrero de 2019, el Tribunal General de la Unión Europea dictó sentencia por la cual anulaba la Decisión de la Comisión de fecha 4 de julio de 2016 que calificaba de ayuda estatal el régimen fiscal de los cuatro clubes de fútbol profesional españoles. Esta sentencia fue recurrida por la Comisión ante el Tribunal de Justicia, que con fecha 4 de marzo de 2021 anula la citada sentencia del Tribunal General.

Por otro lado, el 24 de abril de 2019 la Agencia Tributaria resolvió el procedimiento de recuperación de ayudas de Estado dictando la denegación de la solicitud de devolución formulada por el Club, considerando: por un lado, que la devolución solicitada deriva directamente de la Decisión de la Comisión anulada por el Tribunal General por lo que necesariamente se debía denegar la solicitud; por otro lado, que no procedía la recuperación de la ayuda dado que ello implicaría la devolución de los 7 millones de euros de mayor cuota tributada respecto al régimen general reclamados por el Club o el reconocimiento de unos créditos fiscales por importe equivalente, con lo que se estaría produciendo un resultado contrario al perseguido por los procedimientos de ayudas de Estado.

El Club recurrió en el ejercicio 2018/19 ante el TEAC la indicada resolución de la Agencia. Asimismo, una vez que la decisión de la Comisión ha sido declarada firme tras la sentencia del 4 de marzo de 2021 del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, el Club ha vuelto

a presentar el 4 de marzo de 2022 la demanda de reclamación patrimonial contra el Estado, solicitando una indemnización de 6.631 miles de euros (equivalente al exceso de tributación soportado por el club en los ejercicios 1999/00 a 2014/15, puesto en comparación con el impuesto que hubiera soportado en el caso de que hubiera tributado en el régimen general) más los correspondientes intereses.

4. El 30 de abril de 2015 se aprobó el Real Decreto Ley 5/2015 que regula la explotación conjunta de los derechos de televisión. La entrada en vigor del Real Decreto se produjo en la temporada 2016/17, primer ejercicio en que los clubes no tenían ya suscritos contratos individuales.

El Real Madrid recurrió el acuerdo de la Asamblea de la LFP celebrada en el ejercicio 2015/2016 relativo al reparto de los derechos de televisión de dicho ejercicio, al considerar que, dado que el decreto ley no entraba en vigor en 2015/2016, el reparto de la plusvalía generada por la gestión global de los contratos individuales que realizó la LFP en el citado ejercicio, debería ser realizado de acuerdo a las normas de los Estatutos de la LFP para el reparto del resto de los ingresos conjuntos de la LFP (patrocinio, publicidad, quinielas...), reparto que se hacía atribuyendo un 60% de los ingresos a los 20 clubes de 1ª División (reparto lineal entre ellos: 3% a cada uno) y un 40% a los 22 clubes de 2ª División (reparto lineal entre ellos: 1,82% a cada uno). En su defecto, el Real Madrid proponía un reparto lineal entre los 42 clubes asociados a la LFP.

El Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número 2 de la Audiencia Nacional dictó el 31 de mayo de 2021 Sentencia desestimando el recurso planteado por el Club, Sentencia que a la fecha se encuentra recurrida ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional. De prosperar el recurso, el Club percibiría por sus derechos del ejercicio 2015/2016 un importe adicional al ya cobrado por el importe establecido en su contrato individual.

5. En octubre de 2014 el Club firmó un acuerdo con International Petroleum Investment Company (IPIC) como nuevo patrocinador del Club por las temporadas 2014/2015, 2015/2016 y 2016/2017. En diciembre de 2014 el contrato de patrocinio fue parcialmente cedido por IPIC a CEPESA, cesión que estuvo vigente hasta el 30 de junio 2017. En el contrato con IPIC se contemplaba la posibilidad de extender el acuerdo de patrocinio por 2 temporadas más, extensión que, de acuerdo al criterio del Club, y en relación a la temporada 2017/18, se produjo de facto, por lo que en dicha temporada se emitieron las correspondientes facturas que se encuentran actualmente en discusión.

Asimismo, en el acuerdo firmado con IPIC se contemplaba la posibilidad de que IPIC pudiera hacerse con el *namings right* del Estadio para futuras temporadas, en cuyo caso la remuneración a percibir y el plazo de duración serían significativamente superiores.

La activación del acuerdo de *namings right* estaba sujeto a la aceptación por IPIC del cumplimiento de determinadas condiciones jurídi-

cas de carácter urbanístico y, si bien con anterioridad al 30 de junio de 2017, el Real Madrid comunicó a IPIC el cumplimiento de las mismas, ese cumplimiento se encuentra en discusión entre las partes, por lo que el Club, conforme a lo previsto en el contrato, presentó en 2018 la solicitud de arbitraje ante el Tribunal Internacional de Arbitraje de la Cámara de Comercio Internacional.

El Club formuló la demanda en el mes de febrero de 2019 y el procedimiento ha ido siguiendo su curso, de modo que, tras la realización de todos los trámites previos, finalmente se han celebrado en este ejercicio las dos sesiones de la vista del Tribunal de Arbitraje (una en el mes de enero de 2022 y la segunda en el mes de junio de 2022), tras lo cual se queda a la espera de resolución, que es previsible se dicte a lo largo del ejercicio 2022/23.

14. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de los pasivos financieros es la siguiente:

EJERCICIO 2021/2022

MILES €	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO	OTROS PASIVOS FINANCIEROS	TOTAL
PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES			
Pasivos financieros a coste amortizado	114.789	833.726	948.515
	114.789	833.726	948.515
PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES			
Pasivos financieros a coste amortizado			
Deudas a corto plazo	38.356	104.898	143.254
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (*)	-	295.913	295.913
	38.356	400.811	439.167
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS	153.145	1.234.537	1.387.682

(*) No incluye Administraciones Públicas.

EJERCICIO 2020/2021 (RMCF)

MILES €	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO	OTROS PASIVOS FINANCIEROS	TOTAL
PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES			
Pasivos financieros a coste amortizado	152.676	385.088	537.764
	152.676	385.088	537.764
PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES			
Pasivos financieros a coste amortizado			
Deudas a corto plazo	2.299	121.024	123.323
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (*)	-	173.568	173.568
	2.299	294.592	296.891
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS	154.975	679.680	834.655

(*) No incluye Administraciones Públicas.

14.1 DEUDAS A LARGO PLAZO

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

MILES €	30/06/2022	30/06/2021 (RMCF)
Deudas con entidades de crédito	114.789	152.676
Otros pasivos financieros		
Proveedores de inmovilizado	21.834	10.088
Entidades deportivas acreedoras por traspaso de jugadores	11.609	-
Otros pasivos financieros	800.283	375.000
	833.726	385.088
TOTAL DEUDAS A LARGO PLAZO	948.515	537.764

• Deudas con entidades de crédito

En abril de 2020, el Club obtuvo 4 préstamos con 4 entidades bancarias diferentes por importe total nominal de 155.000 miles de euros. Los préstamos están avalados por el Instituto de Crédito Oficial (ICO) dentro de la línea establecida por el Gobierno para paliar los efectos del Covid-19. Estos préstamos inicialmente tenían vencimiento a 5 años con 1 año de carencia en la amortización de capital. Posteriormente, conforme al RDL 34/2020 de 17 de noviembre, se amplió en un año tanto el periodo de carencia como el vencimiento.

El capital pendiente de amortizar a 30 de junio de 2022 en el conjunto de los 4 préstamos asciende a 152.976 miles de euros de valor nominal, con vencimientos a largo plazo por importe de 114.789 miles de euros (155.000 miles de euros de valor nominal y vencimientos a largo plazo por 152.676 miles de euros a 30 de junio de 2021).

En cuanto a pólizas de crédito, en mayo de 2020, dentro de la línea avalada por el ICO, el Club suscribió una póliza de crédito con vencimiento inicial de 3 años por importe de 50.000 miles de euros.

De este modo, considerando esta póliza avalada por el ICO, y el resto de las pólizas vigentes, el Grupo tiene suscritas a 30 de junio de 2022 líneas de crédito por un importe global de 354.000 miles de euros, todas ellas sin disponer, de las que 254.000 miles de euros tienen vencimiento a largo plazo (361.000 miles de euros a 30 de junio de 2021).

El tipo de interés de la casi totalidad de las operaciones ICO es fijo, mientras que para el resto de operaciones el tipo es variable referenciado al euribor más un diferencial de mercado.

El calendario de vencimientos del valor nominal de préstamos tanto a largo como a corto plazo es el siguiente:

30 DE JUNIO DE 2022

MILES €	2022/2023	2023/2024	2024/2025	2025/2026	2026/2027	TOTAL
Deudas entidades de crédito	38.051	38.533	39.022	37.370	-	152.976

30 DE JUNIO DE 2021 (RMCF)

MILES €	2021/2022	2022/2023	2023/2024	2024/2025	2025/2026	TOTAL
Deudas entidades de crédito	-	40.075	38.533	39.022	37.370	155.000

• Otros pasivos financieros

El detalle de este epígrafe por años de vencimiento es el siguiente:

30 DE JUNIO DE 2022

MILES €	2023/2024	2024/2025	2025/2026	2026/2027	SIGUIENTES	TOTAL
Proveedores de inmovilizado	20.076	816	565	71	306	21.834
Entidades deportivas acreedoras por traspaso de jugadores	11.609	-	-	-	-	11.609
Otros pasivos financieros	15.690	22.896	23.381	23.876	714.440	800.283
Total	47.375	23.712	23.946	23.947	714.746	833.726

30 DE JUNIO DE 2021 (RMCF)

MILES €	2022/2023	2023/2024	2024/2025	2025/2026	SIGUIENTES	TOTAL
Proveedores de inmovilizado	3.220	6.367	59	65	377	10.088
Entidades deportivas acreedoras por traspaso de jugadores	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	10.131	10.368	10.609	343.892	375.000
Total	3.220	16.498	10.427	10.674	344.269	385.088

El saldo a 30 de junio de 2022 del epígrafe “Otros pasivos financieros” de euros recoge la disposición total del préstamo, 800.000 miles de euros, destinado a la financiación del proyecto de remodelación del estadio junto con los intereses pendientes de vencimiento a largo plazo (ver nota 6.1).

Los saldos de los epígrafes proveedores de inmovilizado y entidades deportivas acreedoras recogen en su mayor parte deudas derivadas de la adquisición de jugadores. Estas deudas no de-

vengan intereses explícitos. Estos importes se han registrado por el método del coste amortizado, el cual recoge el efecto financiero de su actualización, siendo el importe de los gastos financieros devengados en el periodo que finaliza el 30 de junio de 2022 de 264 miles de euros (513 miles de euros a 30 de junio de 2021).

A 30 de junio de 2022 y 30 de junio de 2021 no existen saldos en moneda extranjera por deudas a largo plazo.

14.2 DEUDAS A CORTO PLAZO

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

MILES €	30/06/2022	30/06/2021 (RMCF)
Deudas con entidades de crédito	38.356	2.299
Otros pasivos financieros		
Proveedores de inmovilizado	93.102	57.087
Entidades deportivas acreedoras por traspaso de jugadores	11.796	63.937
	104.898	121.024
TOTAL DEUDAS A CORTO PLAZO	143.254	123.323

• Deudas con entidades de crédito

Según se comenta en la nota 14.1 anterior, el Club tiene suscritos 4 préstamos de los que el capital pendiente de amortizar a corto plazo es 38.356 miles de euros.

En relación a las pólizas de crédito, del total de pólizas comentadas en la nota 14.1 por 354.000 miles de euros, 100.000 miles de euros corresponden a 2 pólizas de vencimiento a corto plazo. A 30 de junio de 2022 y a 30 de junio de 2021, no existen deudas a corto plazo por líneas de crédito al no estar dispuestas.

• Otros pasivos financieros

El desglose de los saldos en moneda distinta del euro es el siguiente:

30 DE JUNIO DE 2022

IMPORTES EN MILES	SALDO EN MONEDA DISTINTA DEL EURO	SALDO EN EUROS
Dólares (USD)	358	344
Libras esterlinas	182	213
Riyal Saudi	-	-
Francos Suizos	-	-
Total		557

30 DE JUNIO DE 2021 (RMCF)

IMPORTES EN MILES	SALDO EN MONEDA DISTINTA DEL EURO	SALDO EN EUROS
Dólares (USD)	26	22
Libras esterlinas	10	11
Riyal Saudi	635	143
Francos Suizos	1	1
Total		177

14.3 ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR

El detalle es como sigue:

MILES €	30/06/2022	30/06/2021 (RMCF)
Acreedores por compras y prestación de servicios	76.283	37.645
Entidades deportivas acreedoras por prestación de servicios	3.876	750
Personal deportivo	206.095	130.256
Personal no deportivo	9.659	4.916
Total pasivos financieros	295.913	173.567
Otros deudas con las Administraciones Públicas (nota 16)	17.135	23.486
Pasivo por impuesto corriente	18.594	-
Total Administraciones Públicas	35.729	23.486
TOTAL ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR	331.642	197.053

El importe de “Personal deportivo” corresponde principalmente a las remuneraciones a pagar según contratos a los jugadores y técnicos de la primera plantilla de fútbol, pagos que, según las condiciones estipuladas, se realizan principalmente en los meses de julio y diciembre, así como a los importes de primas por logros deportivos, pagos que, según acuerdo, se realizan dentro de la temporada siguiente. A 30 de junio de cada año está pendiente de pago el segundo vencimiento, que se realiza, según lo acordado, en el mes de julio de la temporada siguiente.

El desglose de la partida “Personal deportivo” es el siguiente:

MILES €	30/06/2022	30/06/2021 (RMCF)
Jugadores y técnicos primer equipo fútbol	203.118	129.932
Jugadores y técnicos resto equipos fútbol	20	119
Jugadores y técnicos baloncesto	2.957	205
Total deudas personal deportivo	206.095	130.256

14.4 FONDO DE MANIOBRA

El Fondo de Maniobra, también llamado capital circulante, es la diferencia entre las masas patrimoniales de activo corriente y el pasivo corriente que se muestran en el balance de situación.

El Fondo de Maniobra a 30 de junio de 2022 es +354,8 millones de euros. De este valor, +275,4 millones de euros corresponden al capital circulante asociado al proyecto de remodelación del estadio y +79,4 millones de euros corresponden al capital circulante del Club excluido el proyecto de remodelación.

El valor del capital circulante ha sido históricamente negativo, tanto en los cierres de fin de ejercicio (-112 millones a 30 de junio de 2020, -60 millones a 30 de junio de 2019) como al cierre de los periodos semestrales anteriores al 31 de diciembre de 2020 (-185 millones a 31 de diciembre de 2019). Sin embargo, al cierre de los periodos que finalizan a partir del 31 de diciembre de 2020 este saldo es positivo (+77 millones a 30 de junio de 2021, +108 millones de euros a 31 de diciembre de 2021, +70 millones de euros a 31 de diciembre 2020) debido fundamentalmente a una circunstancia de carácter no recurrente, la financiación de la reforma del estadio Santiago Bernabéu, a lo que en este ejercicio hay que añadir el efecto por el cobro de la mayor parte del ingreso devengado por el acuerdo con Sixth Street (nota 17.1.6).

El Fondo de Maniobra negativo se genera habitualmente debido a las inversiones en el inmovilizado material, intangible e inmovilizado intangible deportivo realizadas por el Club en cada ejercicio que generan deudas a corto plazo de forma parcial. Sin embargo, desde el pasado ejercicio la situación es diferente con motivo de la reforma del estadio y la financiación de la misma. Así en este ejercicio se ha dispuesto del tercer y cuarto tramo de financiación, siendo el pasivo dispuesto acumulado de 800 millones de euros con vencimiento a largo plazo (ver nota 14.1), del cual se mantiene como saldo de tesorería un importe de 348 millones de euros al cierre del ejercicio (ver nota 10). Este saldo de tesorería adscrito a la reforma del estadio se irá utilizando a lo largo del próximo ejercicio a medida que se realicen los pagos para completarr la ejecución de las obras.

En cuanto a la tesorería derivada del acuerdo con Sixth Street, el Club puede destinarla a cualquiera de sus actividades, con lo que de acuerdo a la evolución prevista en el momento actual, es previsible que el saldo de tesorería del Club, excluido el proyecto de remodelación, continúe siendo elevado en los próximos ejercicios.

Sin considerar los efectos positivos comentados en los dos párrafos anteriores, el Fondo de Maniobra seguiría siendo negativo de

la forma habitual dado el impacto de la propia naturaleza acreedora del capital circulante operativo del Club, cuyo principal factor determinante es la existencia, por la propia dinámica de las operaciones del Club, de importantes saldos acreedores operativos (compras y servicios, pago fichas jugadores, cobro cuotas socios/abonos) que tienen una naturaleza recurrente, es decir se renuevan año a año por la actividad operativa.

Estos saldos acreedores a corto plazo recurrentes ascienden a 30 de junio de 2022 a un importe de 412 millones € (115 millones de euros compras/servicios, 216 millones de euros fichas/otros personal, 81 millones de euros de periodificaciones) y a 30 de junio de 2021 ascendían a un importe de 255 millones € (63 millones de euros compras/servicios, 135 millones de euros fichas/otros personal, 57 millones de euros de periodificaciones). Estos saldos acreedores recurrentes contribuyen con el efecto más negativo al valor del Fondo de Maniobra existente al cierre de cada periodo.

Estos saldos van a ser renovados y por tanto van a existir por importe similar al cierre de cada periodo. Así, en el caso de los saldos de periodificación son importes que se cobran al cierre del ejercicio anterior, generando una periodificación acreedora cuya cancelación se irá realizando a lo largo de toda la temporada y no representará ningún pago.

El resto de los saldos a pagar a corto plazo a 30 de junio de 2022 corresponden fundamentalmente a acreedores por inversiones que van a ser pagados holgadamente con el flujo de caja que el Club genera mensualmente en sus operaciones más la tesorería disponible y las disponibilidades financieras.

En definitiva, y esto es fundamental, una vez se supere el período de crisis motivado por el Covid-19, el Club prevé seguir obteniendo, como en todos los años anteriores a esta crisis, beneficios operativos significativos, siendo los ingresos corrientes superiores a los gastos corrientes, y generando, por tanto, tras hacer frente a los compromisos de pago por sus operaciones, un excedente de tesorería significativo para hacer frente a sus compromisos de pago por inversiones.

Considerando lo anterior y teniendo en cuenta el saldo de tesorería actual, las previsiones de tesorería realizadas bajo hipótesis conservadoras para las temporadas siguientes y la existencia de líneas de crédito por un importe de 354 millones de euros (nota 14.1), sin disponer a 30 de junio de 2022, se constata que el Grupo puede cumplir con holgura todos sus compromisos de pago, no existiendo por tanto dudas sobre potenciales riesgos de tesorería ni sobre la situación financiera del Club por razón del Fondo de Maniobra.

15. PERIODIFICACIONES DE ACTIVO Y PASIVO

15.1 PERIODIFICACIONES DE ACTIVO

El detalle de las periodificaciones de activo a largo y corto plazo es el siguiente:

MILES €	30/06/2022	30/06/2021 (RMCF)
Periodificaciones a largo plazo	25.137	16.734
Periodificaciones a corto plazo	2.219	1.530

• Periodificaciones a largo plazo

Corresponde fundamentalmente a primas de contrato con personal deportivo con devengo a largo plazo.

• Periodificaciones a corto plazo

Corresponde a gastos anticipados de diversa índole que se devengan dentro del siguiente año natural.

15.2 PERIODIFICACIONES DE PASIVO

El detalle de las periodificaciones de pasivo a largo y corto plazo es el siguiente:

MILES €	30/06/2022	30/06/2021 (RMCF)
Periodificaciones a largo plazo		
Anticipos a largo plazo	47.024	70.059
	47.024	70.059
Periodificaciones a corto plazo		
Ingresos de socios y estadio	43.671	25.015
Ingresos de amistosos y competiciones	-	-
Ingresos de marketing	36.926	30.730
Ingresos de retransmisión	252	2.440
	80.849	58.185

• Anticipos a largo plazo

Corresponde fundamentalmente a los importes recibidos a cuenta y pendientes de devengo relativos a diversos contratos de marketing.

• Ingresos anticipados

a) Ingresos de retransmisión

El saldo de este epígrafe corresponde al importe cobrado por el Club por acuerdos sobre los derechos de explotación audiovisual con anterioridad a 30 de junio de 2022 y cuyo devengo corresponde a la temporada 2022/2023.

b) Ingresos de estadio

El saldo de este epígrafe corresponde fundamentalmente a las cuotas sociales y abonos del estadio y a ingresos de palcos cobrados con anterioridad a 30 de junio de 2022 y cuyo devengo corresponde a la temporada 2022/2023.

c) Ingresos de marketing

El saldo de este epígrafe corresponde al importe cobrado por el Club relacionados con acuerdos comerciales con anterioridad a 30 de junio de 2022 y cuyo devengo corresponde a la temporada 2022/2023.

d) Ingresos de competiciones

El saldo de este epígrafe corresponde al importe cobrado o facturado por el Club con anterioridad a 30 de junio de 2022 y cuyo devengo corresponde a la temporada 2022/2023.

16. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los activos fiscales mantenidos es el siguiente:

MILES €	30/06/2022	30/06/2021 (RMCF)
Hacienda Pública, deudor por IVA y asimilados	-	-
Hacienda Pública, deudora por devolución de impuestos	-	-
Otros créditos con las Administraciones Públicas (nota 8.2)	-	-
Retenciones y pagos a cuenta a devolver	-	2.085
Activos por impuesto corriente (nota 8.2)	-	2.085
Activos por diferencias temporarias deducibles	40.481	7.324
Créditos fiscales	6.733	24.492
Activos por impuesto diferido (activo no corriente)	47.214	31.816

El detalle de los pasivos fiscales mantenidos es el siguiente:

MILES €	30/06/2022	30/06/2021 (RMCF)
Hacienda Pública, acreedor por IVA	10.500	17.097
Hacienda Pública, acreedor por IRPF	3.483	3.155
Hacienda Pública, acreedor por IRNR	33	156
Hacienda Pública, acreedor por IRCM	-	-
Hacienda Pública local acreedora	2.212	2.230
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	907	848
Otras deudas con las Administraciones Públicas (nota 14.3)	17.135	23.486
Pasivos por impuesto corriente (nota 14.3)	18.594	-
Pasivos por diferencias temporarias imponibles	34.493	32.621
Pasivos por impuestos diferidos	34.493	32.621

El Club está al corriente de todas sus obligaciones fiscales y por tanto no tiene ningún saldo vencido con Hacienda ni tampoco ha realizado ningún acuerdo con Hacienda de aplazamiento de pago.

De acuerdo a lo anterior, todos los importes de pasivos fiscales al cierre se derivan de la aplicación de la normativa fiscal ordinaria:

- Hacienda Pública acreedora por IVA - Es el saldo a pagar por operaciones del mes de junio que se liquida el 30 de julio
- Hacienda Pública acreedora por retenciones - Es el saldo a pagar por retribuciones del mes de junio que se liquida el 20 de julio.
- Hacienda Pública local acreedora - Corresponde al gasto devengado de enero a junio por impuestos locales, fundamentalmente IBI, IAE. que se liquidan en noviembre
- Organismos de la Seguridad Social acreedores - Es el saldo a pagar por los seguros sociales del mes junio que se liquida el 30 de julio.
- Pasivos por diferencias temporarias - Es el saldo del Impuesto sobre Sociedades a pagar de forma diferida en aplicación de la normativa de diferimiento de tributación (reversión de plusvalías, libertad de amortización, etc.).

16.1 CÁLCULO DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES

Los beneficios, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos a un gravamen del 25% sobre la base imponible de cada una de las sociedades del Grupo, ya que a 30 de junio de 2022 no se realiza consolidación fiscal. No obstante, pueden aplicarse determinadas reducciones de la base imponible o deducciones de la cuota resultante.

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos y la base imponible (resultado fiscal) de la provisión del Impuesto sobre Sociedades registrada al cierre de cada periodo es la siguiente:

EJERCICIO 2021/2022

MILES €	CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	INGRESOS Y GASTOS DIRECTAMENTE IMPUTADOS AL PATRIMONIO NETO
Saldo de ingresos y gastos del periodo		
Operaciones continuadas	12.936	-
Impuesto sobre sociedades		
Operaciones continuadas	7.263	-
Saldo de ingresos y gastos del periodo antes de impuestos	20.199	-
Diferencias permanentes	19.662	-
Diferencias temporarias		
Con origen en el ejercicio	74.846	-
Con origen en ejercicios anteriores	53.196	-
	128.042	-
Reducción Base Imponible por Reserva de capitalización	(3.958)	-
Aplicación Bases Imponibles	(38.248)	-
BASE IMPONIBLE (RESULTADO FISCAL DEL PERIODO)	125.697	-

EJERCICIO 2020/2021 (RMCF)

MILES €	CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	INGRESOS Y GASTOS DIRECTAMENTE IMPUTADOS AL PATRIMONIO NETO
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio		
Operaciones continuadas	874	-
Impuesto sobre sociedades		
Operaciones continuadas	865	-
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	1.739	-
Diferencias permanentes	16.088	-
Diferencias temporarias		
Con origen en el ejercicio	(78.172)	-
Con origen en ejercicios anteriores	6.551	-
	(71.621)	-
Reducción Base Imponible por Reserva de capitalización	-	-
BASE IMPONIBLE (RESULTADO FISCAL DEL EJERCICIO)	(53.794)	-

La conciliación entre el gasto registrado por impuesto sobre beneficios y el resultado de multiplicar el tipo de gravamen efectivo al total de ingresos y gastos reconocidos, diferenciando el saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias, es el siguiente:

EJERCICIO 2021/2022

MILES €	CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	INGRESOS Y GASTOS DIRECTAMENTE IMPUTADOS AL PATRIMONIO NETO
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	20.199	-
Diferencias permanentes	19.662	-
	39.861	-
Tipo impositivo efectivo	25%	-
Carga impositiva teórica	9.965	-
Deducciones en cuota	(3.216)	-
Ajuste IS por actas	536	-
Reserva de capitalización	(22)	-
GASTO IMPOSITIVO EFECTIVO	7.263	-

EJERCICIO 2020/2021 (RMCF)

MILES €	CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	INGRESOS Y GASTOS DIRECTAMENTE IMPUTADOS AL PATRIMONIO NETO
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	1.739	-
Diferencias permanentes	16.088	-
	17.827	-
Tipo impositivo efectivo	25%	-
Carga impositiva teórica	4.457	-
Deducciones	(3.584)	-
Reserva de Capitalización corriente	(8)	-
GASTO IMPOSITIVO EFECTIVO	865	-

El gasto por impuesto sobre beneficios se desglosa como sigue:

EJERCICIO 2021/2022

MILES €	CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	INGRESOS Y GASTOS DIRECTAMENTE IMPUTADOS AL PATRIMONIO NETO
Impuesto corriente	20.308	-
Variación de impuestos diferidos		
Bases imponibles negativas aplicadas	9.562	-
Derechos por deducciones y bonificaciones pendientes de aplicar	7.229	-
Reserva de capitalización aplicada	968	-
Variación de activos por diferencias temporarias deducibles	(33.157)	-
Variación de pasivos por diferencias temporarias deducibles	1.921	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	(48)
DDI generadas y aplicadas año	671	-
Ajte provis IS año anter	(239)	-
Total gasto por impuesto sobre beneficios	7.263	(48)

EJERCICIO 2020/2021 (RMCF)

MILES €	CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	INGRESOS Y GASTOS DIRECTAMENTE IMPUTADOS AL PATRIMONIO NETO
Impuesto corriente	-	-
Variación de impuestos diferidos		
Bases imponibles negativas activadas	(13.448)	-
Ajte bases imponibles negativas ejercicio anterior	831	-
Derechos por deducc. y bonificaciones pendientes aplicar	(3.584)	-
Reserva de capitalización pendiente de aplicar	(8)	-
Variación activos por diferencias temporarias deducibles	6.007	-
Ajte activos diferencias tempor. deducibles ejer. anterior	(831)	-
Variación pasivos por diferencias temporarias imponibles	11.898	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	(48)
Gasto impositivo efectivo	865	(48)

El cálculo del impuesto sobre beneficios a devolver o pagar es el siguiente:

MILES €	30/06/2022	30/06/2021 (RMCF)
Impuesto corriente	(20.308)	-
Retenciones	471	367
Pagos a cuenta	1.243	1.718
Activos/(Pasivos) por impuesto corriente	(18.594)	2.085

16.2 ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen los activos y pasivos por impuestos diferidos son los siguientes:

EJERCICIO 2021/2022

MILES €	VARIACIONES REFLEJADAS EN			
	INCORPORACIÓN SALDO RMCF	CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	PATRIMONIO NETO	SALDO FINAL
Activos por impuesto diferido				
Activos por diferencias temporarias deducibles				
Provisiones y otros	5.680	33.501	-	39.181
Amortización inmovilizado	1.644	1.842	-	3.486
Créditos fiscales				
Deducciones y bonificaciones	5.933	(5.415)	-	518
Deducciones DDI	1.814	(1.814)	-	-
Crédito por Reserva de capitalización (Nota 16.3)	968	(968)	-	-
Créditos por bases imponibles negativas	15.777	(9.562)	-	6.215
	31.816	15.398	-	47.214
Pasivos por impuesto diferido				
Pasivos por diferencias temporarias deducibles				
Diferimiento plusvalías reinversión	2.566	(83)	-	2.483
Diferimiento plusvalías por pago aplazado	27.546	2.032	-	29.578
Libertad de amortización	929	(29)	-	900
Subvenciones (Nota 6.4)	1.330	-	(48)	1.282
Otros	250	-	-	250
	32.621	1.920	(48)	34.493

EJERCICIO 2020/2021 (RMCF)

MILES €	VARIACIONES REFLEJADAS EN			
	SALDO INICIAL	CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	PATRIMONIO NETO	SALDO FINAL
Activos por impuesto diferido				
Activos por diferencias temporarias deducibles				
Provisiones y otros	9.639	(3.959)	-	5.680
Amortización inmovilizado	2.861	(1.217)	-	1.644
Créditos fiscales				
Deducciones y bonificaciones	2.349	3.584	-	5.933
Deducciones DDI	1.204	610	-	1.814
Crédito por Reserva de capitalización (Nota 16.3)	960	8	-	968
Créditos por bases imponibles negativas	3.160	12.617	-	15.777
	20.173	11.643	-	31.816
Pasivos por impuesto diferido				
Pasivos por diferencias temporarias deducibles				
Diferimiento plusvalías reinversión	2.648	(82)	-	2.566
Diferimiento plusvalías por pago aplazado	15.531	12.015	-	27.546
Libertad de amortización	964	(35)	-	929
Subvenciones (Nota 6.4)	1.378	-	(48)	1.330
Otros	250	-	-	250
	20.771	11.898	(48)	32.621

• Activos por impuesto diferido – Derechos por deducciones

El Grupo tiene deducciones de doble imposición internacional (DDI) generadas por las retenciones realizadas en cobros procedentes del extranjero. No existe límite temporal para la recuperación de dichas retenciones vía Impuesto de Sociedades, si bien no se puede exceder el 50% de la cuota íntegra de cada año.

Por otra parte, el Grupo reconoce, al cierre de cada ejercicio, los créditos fiscales por deducciones y bonificaciones en la medida que resulte probable la existencia de ganancias presentes o futuras suficientes que permitan su aplicación. No hay límite temporal para la aplicación de dichas deducciones, si bien existen distintos límites en función del tipo de deducción del que se trate:

- Deducciones por inversiones en I+D+I - No puede exceder del 25% de la cuota íntegra ajustada por DDI.
- Deducciones por aportaciones a entidades sin ánimo de lucro - Tienen una doble limitación. Por una parte, no pueden exceder del 10% de la base imponible y, por otra parte, no pueden superar el 25% de la cuota íntegra ajustada por DDI

El movimiento de los Derechos por deducciones ha sido el siguiente:

MILES €	INCORPORACIÓN SALDO RMCF	ALTAS	BAJAS	SALDO FINAL
Deducciones por doble imposición internacional	1.814	671	(2.485)	-
Deducciones por inversiones en I+D+I	2.433	1.884	(4.317)	-
Deducciones por aportaciones a entidades sin ánimo de lucro	3.500	1.332	(4.314)	518
Deducciones y bonificaciones	5.933	3.216	(8.631)	518

• Activos por impuesto diferido –Crédito fiscal por Bases imponibles negativas

En los 2 ejercicios precedentes, y como consecuencia fundamentalmente del movimiento de las diferencias temporarias deducibles, el Club obtuvo bases imponibles negativas por un importe total de 63.106 miles de euros. El Club procedió a la activación del crédito fiscal derivado de dichas bases imponibles negativas por un importe acumulado de 15.777 miles de euros ya que éstas podrían ser compensadas con las bases imponibles positivas obtenidas en los ejercicios siguientes.

No existe límite temporal para la aplicación de bases imponibles negativas si bien existe un límite anual, que en el caso del Club es del 25% de la base imponible previa a la reducción por Reserva de Capitalización, por tratarse de una entidad con cifra de negocios superior a 60.000 miles de euros.

En el presente ejercicio, y tras la obtención de bases imponibles positivas, el Grupo ha aplicado bases imponibles negativas por importe de 38.248 miles de euros reduciendo el crédito fiscal en 9.562 miles de euros.

• Pasivos por impuesto diferido – Diferimiento reinversión

Son consecuencia del tratamiento fiscal otorgado a las plusvalías diferidas pendientes de integración obtenidas en determinadas transmisiones de los derechos federativos de los jugadores, así como de los derechos de merchandising, Internet, imagen y distribución, transmitidos y parte de los terrenos de la antigua Ciudad Deportiva.

El tratamiento mencionado consistió en el acogimiento, durante los ejercicios 1996/1997 a 2001/2002, al beneficio fiscal de reinversión de beneficios extraordinarios, previsto en el artículo 21 de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades, por las plusvalías obtenidas en la enajenación de los citados activos, adquiriendo el compromiso de reinvertir el importe íntegro de la venta entre el año anterior y los tres siguientes al de la venta. Los elementos en los que se materializó la reinversión corresponden a derechos federativos de jugadores, otros elementos del inmovilizado inmaterial y elementos del activo material e inmovilizado financiero.

El importe total de la renta diferida conforme a lo previsto en el artículo 21 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, el método de integración de la misma y el importe total ya reinvertido y pendiente de reinvertir se recogen en el siguiente cuadro (miles de euros).

30 DE JUNIO DE 2022

MILES €								
EJERCICIO	ELEMENTOS TRANSMITIDOS	PLUSVALÍA DIFERIDA	IMPORTE A REINVERTIR	IMPORTE REINVERTIDO	PLUSVALÍA INTEGRADA EN LA BI	PLUSVALÍA PENDIENTE INTEGRAR	TEMPORADA FIN DE INTEGRACIÓN PLUSVALÍAS	MÉTODO DE INTEGRACIÓN PLUSVALÍA
1996/1997	D ^{os} federativos jugadores	8.084	11.239	11.239	8.084	-	2006/2007	Séptimas partes
1997/1998	D ^{os} federativos jugadores	3.865	5.421	5.421	3.865	-	2007/2008	Séptimas partes
1998/1999	D ^{os} federativos jugadores	14.135	17.159	17.159	14.135	-	2008/2009	Séptimas partes
1999/2000	D ^{os} federativos jugadores	20.358	25.142	25.142	20.358	-	2009/2010	Séptimas partes
2000/2001	Otros Derechos	115.995	117.197	117.197	115.995	-	2010/2011	Séptimas partes
2000/2001	D ^{os} federativos jugadores	24.523	25.243	25.243	24.523	-	2010/2011	Séptimas partes
2001/2002	Terrenos	203.443	204.142	204.142	203.443	-	2011/2012	Séptimas partes
2001/2002	Terrenos	15.714	15.768	15.768	5.781	9.933	2011/2051	S/ amortizac bienes reinvertidos
Total		406.117	421.311	421.311	396.184	9.933		
Impuesto Diferido (25%)						2.483		

30 DE JUNIO DE 2021 (RMCF)

MILES €								
EJERCICIO	ELEMENTOS TRANSMITIDOS	PLUSVALÍA DIFERIDA	IMPORTE A REINVERTIR	IMPORTE REINVERTIDO	PLUSVALÍA INTEGRADA EN LA BI	PLUSVALÍA PENDIENTE INTEGRAR	TEMPORADA FIN DE INTEGRACIÓN PLUSVALÍAS	MÉTODO DE INTEGRACIÓN PLUSVALÍA
1996/1997	D ^{os} federativos jugadores	8.084	11.239	11.239	8.084	-	2006/2007	Séptimas partes
1997/1998	D ^{os} federativos jugadores	3.865	5.421	5.421	3.865	-	2007/2008	Séptimas partes
1998/1999	D ^{os} federativos jugadores	14.135	17.159	17.159	14.135	-	2008/2009	Séptimas partes
1999/2000	D ^{os} federativos jugadores	20.358	25.142	25.142	20.358	-	2009/2010	Séptimas partes
2000/2001	Otros Derechos	115.995	117.197	117.197	115.995	-	2010/2011	Séptimas partes
2000/2001	D ^{os} federativos jugadores	24.523	25.243	25.243	24.523	-	2010/2011	Séptimas partes
2001/2002	Terrenos	203.443	204.142	204.142	203.443	-	2011/2012	Séptimas partes
2001/2002	Terrenos	15.714	15.768	15.768	5.452	10.262	2011/2051	S/ amortizac bienes reinvertidos
Total		406.117	421.311	421.311	395.855	10.262		
Impuesto Diferido (25%)						2.566		

La integración de la renta en la base imponible del Impuesto se realiza siguiendo el método general, integración por séptimas partes a partir del tercer año, salvo cuando la reinversión se realiza en activos fijos, en cuyo caso se sigue el criterio de integrar la renta en los periodos impositivos en que se amortizan estos activos.

• Pasivos por impuesto diferido - Diferimiento plusvalías por pago aplazado

En el ejercicio 2009/2010 el Grupo decidió, de acuerdo al artículo 19.4 del Real Decreto Legislativo 4/2004 del TRLIS, imputar fiscalmente a resultados las plusvalías derivadas de transmisiones de activos en operaciones con pago aplazado en función de los cobros realizados.

Este criterio ha generado un pasivo por impuesto diferido de 16.404 miles de euros en el ejercicio anual que termina el 30 de junio de 2022 (19.617 miles de euros en la temporada 2020/2021) por las plusvalías diferidas en dicho periodo y una cancelación de 14.372 miles de euros por los cobros en este periodo de las plusvalías diferidas en temporadas anteriores (7.602 miles de euros en la temporada 2020/2021).

• Pasivos por impuesto diferido- Libertad amortización

En virtud del Real Decreto-ley 13/2010 de 3 de diciembre de Medidas de impulso a la competitividad empresarial con efectos a partir de los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2011, el Club procedió a acogerse por primera vez en la temporada 2011/2012, a la libertad de amortización de las inversiones en elementos nuevos de los activos materiales e inversiones inmobiliarias contem-

plada en la citada norma, sin el requisito de mantenimiento del empleo que existía en la norma anterior. Esta libertad de amortización fiscal supuso la generación de un impuesto diferido de 1.533 miles de euros en la temporada 2011/2012.

En la temporada 2021/2022 se han cancelado 29 miles de euros (35 miles de euros en la temporada 2020/2021) correspondiente a la amortización contable de los elementos del inmovilizado acogidos a esta libertad de amortización.

16.3 RESERVA DE CAPITALIZACIÓN

Según el artículo 25 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre del Impuesto de Sociedades, los contribuyentes que tributen al tipo de gravamen previsto en los apartados 1 o 6 del artículo 29 de la LIS tendrán derecho a una reducción en la base imponible del 10% del importe del incremento de sus fondos propios, siempre que se cumplan los siguientes requisitos:

- a) Que el importe del incremento de los fondos propios de la entidad se mantenga durante un plazo de 5 años desde el cierre del período impositivo al que corresponda esta reducción, salvo por la existencia de pérdidas contables en la entidad.
- b) Que se dote una reserva por el importe de la reducción, que deberá figurar en el balance con absoluta separación y título apropiado y será indisponible durante el plazo previsto en la letra anterior.

En ningún caso, el derecho a esta reducción podrá superar el importe del 10% de la base imponible positiva del período impositivo previa a esta reducción, a la integración a que se refiere el apartado 12 del artículo 11 de la LIS y a la compensación de bases imponibles negativas.

Para dar cumplimiento a los requisitos exigidos el Club ha constituido la correspondiente reserva dentro del plazo previsto en la norma mercantil para la aprobación de las cuentas anuales consolidadas (ver nota 2.4).

16.4 OTRA INFORMACIÓN

• Actas fiscales 2010-2014

En enero 2016, se firmaron actas en disconformidad relativas a los impuestos de la renta de las personas físicas (IRPF), de la renta de no residentes (IRNR), del impuesto del valor añadido (IVA) y del impuesto de sociedades (IS) correspondientes a los periodos 2010 a 2014, siendo notificados al Club en mayo 2016 los acuerdos de liquidación definitivos por un importe de 10,8 millones de euros. Dichas actas

fueron motivadas por discrepancias en el tratamiento fiscal de los pagos realizados por el Club por los servicios prestados y facturados al Club por los intermediarios, considerando Hacienda que dichos pagos son realizados por cuenta del jugador en los casos en que considera probada la vinculación de intermediario y jugador. El Club manifestó su disconformidad e interpuso los correspondientes recursos ante el Tribunal Económico Administrativo Central (TEAC). No obstante lo anterior, y siguiendo un criterio de máxima prudencia, el Club procedió a registrar la totalidad del gasto y pagar el importe de las referidas actas dentro de la temporada 2015/2016.

En enero de 2017, y a pesar de que en las actas de inspección se manifestaba por parte de los actuarios que no se apreciaban indicios de comisión de infracción, el Club recibió notificación de apertura de expedientes sancionadores en relación a las indicadas actas 2010-2014, expediente que finalizó con un acuerdo de liquidación por importe de 6,4 millones de euros. El Club manifestó su disconformidad e interpuso los correspondientes recursos ante el TEAC. No obstante lo anterior, y siguiendo un criterio de máxima prudencia, el Club pagó la totalidad del importe de los indicados expedientes dentro del ejercicio 2016/17 si bien este pago no tuvo efecto en el resultado contable de dicho ejercicio al ser imputado contra provisiones ya existentes al cierre del ejercicio 2015/2016.

Todas las reclamaciones fueron desestimadas por el TEAC, habiendo interpuesto el Club, frente a las resoluciones dictadas, el correspondiente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, y encontrándose pendiente de resolución a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, excepto las correspondientes a IVA que fueron desestimadas en junio del ejercicio anterior y de las cuales el Club está realizando en el presente ejercicio los trámites para interponer recurso de casación ante el Tribunal Supremo dentro del plazo legal.

• Autoliquidaciones Complementarias realizadas en 2016 relativas a IRPF, IRNR e IVA 2015

Como consecuencia de las actas incoadas, el Club decidió, por un principio de prudencia y en orden a evitar la imposición de sanciones, realizar autoliquidaciones complementarias para regularizar, en atención al criterio administrativo plasmado en las actuaciones de comprobación de los ejercicios 2011 a 2014, los pagos realizados a los intermediarios que quedaron fuera del período de comprobación. En concreto, se presentaron autoliquidaciones complementarias en julio y octubre de 2016 relativas a los conceptos de IRPF, IVA e IRNR de 2015 por un importe total de 6,1 millones de euros. En la medida en que, como ha sido mencionado, el Club ha manifestado su dis-

conformidad con el criterio mantenido por la Agencia Tributaria en las actas, el Club procedió a impugnar en el mismo año 2016 las anteriores autoliquidaciones complementarias, solicitando la devolución del importe indebidamente ingresado.

Todas las solicitudes de rectificación de autoliquidaciones relativas al IRPF e IRNR, así como una parte de las del IVA, en total un importe de 5,7 millones de euros, quedaron absorbidas en el marco del procedimiento inspector 2014 - enero 2016 que se menciona a continuación y fueron desestimadas por medio de los acuerdos de liquidación de dicho procedimiento. En cuanto a las restantes solicitudes de rectificación de las autoliquidaciones de IVA, un importe de 0,4 millones de euros, tras su desestimación por la Agencia Tributaria, fueron recurridas por el Club ante el TEAC, siendo desestimadas por dicho tribunal en el mes de enero de 2020. El Club interpuso los correspondientes recursos contencioso-administrativos ante la Audiencia Nacional en el mes de mayo 2020, que fueron desestimados en junio del ejercicio anterior. El Club está realizando en el presente ejercicio los trámites para interponer recurso de casación ante el Tribunal Supremo dentro del plazo legal.

Siguiendo un criterio de máxima prudencia, todas estas autoliquidaciones complementarias, aunque han sido impugnadas, han sido registradas como coste por el Club en los ejercicios correspondientes.

• Actas fiscales 2014-enero 2016

El 22 de julio de 2016 el Club recibió comunicación de inicio de actuaciones inspectoras referidas al Impuesto de Sociedades del periodo impositivo 01/07/2014 a 30/06/2015 sobre Procedimiento de ejecución de ayudas de Estado, en relación con la decisión de la Comisión Europea de 4 de julio de 2016 relativa a una supuesta ayuda estatal concedida a cuatro clubes de fútbol españoles, entre los que se encontraba el Real Madrid Club de Fútbol, y que deriva de la aplicación de la normativa legal aplicable a este tipo de entidades en la que se contiene, a efectos fiscales, un tipo impositivo más beneficioso (ver Nota 13.4.3).

El 25 de octubre de 2016, se iniciaron actuaciones inspectoras de comprobación, que posteriormente fueron ampliadas y que comprendían los siguientes tributos:

CONCEPTO	PERIODO
Impuesto sobre Sociedades	07/2014 a 06/2015
Impuesto sobre el Valor Añadido	07/2014 a 06/2015
Retenc/Ing. a cta rdtos Trabajo/Profesional	Año 2015 y enero 2016
Retención a cta Imposición no residentes	Año 2015 y enero 2016

Las anteriores actuaciones de comprobación del Impuesto de Sociedades del periodo 01/07/2014 a 30/06/2015 sobre Procedimiento de ejecución de ayudas de Estado quedaron por tanto subsumidas por estas nuevas actuaciones inspectoras.

En enero 2017, el Club firmó actas en disconformidad por los impuestos y periodos indicados debido al igual que en las anteriores actuaciones inspectoras relativas al período 2010-2014, por discrepancias en el tratamiento fiscal de los pagos realizados por el Club por los servicios prestados y facturados al Club por los intermediarios. Con posterioridad a la fecha de cierre del ejercicio 2016/2017 se recibieron los acuerdos de liquidación definitivos relativos a dichas actas en lo relativo a IRPF, IVA e IRNR por un importe total 1,2 millones de euros, que no tuvieron efecto en el resultado contable del ejercicio 2016/2017 al imputarse contra provisiones ya existentes al cierre del ejercicio 2015/2016.

El Club interpuso los correspondientes recursos ante el TEAC tanto por los acuerdos de liquidación indicados (1,2 millones de euros) como por la desestimación de la solicitud de devolución de las liquidaciones complementarias de 2016 antes indicadas (5,7 millones de euros), recursos que han sido desestimados por el citado tribunal. El Club interpuso el correspondiente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional. En junio del ejercicio anterior el Club recibió sentencias desestimatorias en relación a las autoliquidaciones de IVA y está realizando en el presente ejercicio los trámites para presentar recurso de casación ante el Tribunal Supremo dentro del plazo legal. El resto de recursos se encuentran pendientes de resolución a la fecha de la formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas.

El 24 de abril de 2019 la Agencia Tributaria resolvió el procedimiento de recuperación de ayudas de Estado y dictó acuerdo de liquidación definitivo en relación al impuesto de sociedades 2014/15 que se saldó con un importe a devolver a favor del Club de 193 miles de euros. Las actas no contienen ninguna resolución que afecte, en modo significativo, al importe en que el Club ha evaluado el perjuicio sufrido por la tributación diferenciada en relación al mencionado expediente de la Comisión Europea. El Club presentó recurso ante el TEAC que, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, se encuentra pendiente de resolución.

• Autoliquidaciones complementarias realizadas en enero 2017 relativas a IRPF 2016 e IVA 2015/2016

De nuevo, siguiendo el mismo principio de prudencia expuesto al comentar anteriormente las autoliquidaciones complementarias de 2016, y en orden a evitar nuevamente la imposición de sanciones, el

Club presentó con posterioridad a las actuaciones descritas las autoliquidaciones complementarias para regularizar, en atención al criterio administrativo plasmado en las actuaciones de comprobación de los ejercicios 2011 a 2014 y 2015 a 2016, los pagos realizados a los intermediarios que quedaron fuera de los referidos periodos de comprobación. En concreto, se presentaron autoliquidaciones complementarias en enero 2017 por un importe total de 1 millón de euros. En la medida en que, como ha sido mencionado, el Club ha manifestado su disconformidad con el criterio mantenido por la Agencia Tributaria en las actas, el Club procedió a impugnar en el mismo año 2017 las anteriores autoliquidaciones complementarias, solicitando la devolución del importe indebidamente ingresado. Dichas solicitudes fueron denegadas por las Agencia Tributaria y asimismo el TEAC ha desestimado los correspondientes recursos, habiendo interpuesto el Club frente a las resoluciones dictadas el correspondiente recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional. De igual modo que para periodos anteriores, en junio del ejercicio anterior el Club recibió sentencias desestimatorias en relación a las autoliquidaciones de IVA y está realizando en el presente ejercicio los trámites necesarios para presentar recurso de casación ante el Tribunal Supremo dentro del plazo legal. El resto de recursos se encuentran pendientes de resolución a la fecha de la formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas.

De nuevo, siguiendo un criterio de máxima prudencia, todas estas autoliquidaciones complementarias, aunque han sido impugnadas, han sido registradas como coste por el Club en los ejercicios correspondientes.

- **Autoliquidaciones complementarias realizadas con posterioridad relativas a IRPF e IVA hasta diciembre de 2018**

Siguiendo los mismos criterios anteriores, en el caso de aquellas autoliquidaciones que no habían sido presentadas a la fecha de finalización de las actuaciones inspectoras de los ejercicios 2010 a 2014 y 2015 a 2016, el Club aplicó el criterio administrativo plasmado en los Acuerdos de liquidación. No obstante, dada su discrepancia con el criterio administrativo, procedió a solicitar la rectificación de las mismas y la devolución de los importes ingresados. En concreto, por autoliquidaciones correspondientes hasta diciembre 2018 y cuya solicitud de rectificación se realizó en 2019, el Club ha ingresado y por tanto reclama la devolución de un importe total de 33,4 millones de euros.

En relación a la resolución de estas reclamaciones, un importe de 18 millones de euros quedó subsumido en el nuevo procedi-

miento de inspección tributario que se inició en julio 2019 según se menciona más abajo. El resto, un importe de 15,4 millones de euros, están recurridas ante el TEAC.

De nuevo, siguiendo un criterio de máxima prudencia, todas estas autoliquidaciones complementarias, aunque han sido impugnadas, han sido registradas como coste por el Club en los ejercicios correspondientes.

- **Actas fiscales julio 2015 - junio 2018**

Con fecha 12 de julio de 2019 el Club recibió comunicación de inicio de actuaciones inspectoras de diversos impuestos y periodos. El 6 de septiembre 2019 se comunicó la variación de la extensión de ciertos periodos impositivos, siendo finalmente los impuestos y periodos de inspección los siguientes:

CONCEPTO	PERIODO
Impuesto sobre Sociedades	07/2015 a 06/2018
Impuesto sobre el Valor Añadido	07/2015 a 06/2018
Retenc./Ing. a cta rdtos Capital Mobiliario	07/2015 a 06/2018
Retenc./Ing. a cta rdtos Trabajo/Profesional	02/2016 a 06/2018
Retención a cta Imposición no residentes	02/2016 a 06/2018

El proceso de inspección se ha cerrado en el mes de diciembre de 2021 con la firma de Actas con Acuerdo relativas a todos los impuestos y por las cuales el Club ha realizado un pago de 2.200 miles de euros.

El único objeto de discrepancia y regularización ha sido el relativo a los pagos a intermediarios. Todas las demás declaraciones impositivas del Club relativas al resto de sus actividades, tanto de ingresos como de pagos, no han sido regularizadas, al haberse encontrado conformes por parte de la Inspección.

En las Actas con Acuerdo firmadas entre la Administración Tributaria y el Club, y en relación a los contratos de intermediación derivados de nuevas incorporaciones producidas con posterioridad al 1 de abril de 2015, fecha de entrada en vigor del Reglamento de Intermediarios de la RFEF, se considera que, cuando intervenga un intermediario profesional que sea agente del jugador, el agente ha defendido tanto los intereses del Club como los del jugador en un 50%, de lo que se deriva el correspondiente tratamiento tributario de los pagos realizados por el Club al intermediario.

El Club, cuyas actuaciones están siempre basadas en el principio de legalidad fiscal, y con independencia de la continuidad de los procesos judiciales en curso relativos a años anteriores, ha firmado estas Actas con Acuerdo para obtener de aquí en adelante igualdad y seguridad jurídica, eliminando la litigiosidad con la Administración Tributaria, en lo relativo al tratamiento tributario que debe otorgarse a los pagos realizados a intermediarios.

• Otra información

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. Así, tras el cierre de la inspección comentada en el apartado anterior, a 30 de junio de 2022, el Club tiene abiertos a inspección los impuestos de la renta (IRPF e IRNR) e IVA desde julio 2018 y el impuesto de sociedades a partir del ejercicio 2018/2019.

Con respecto a estos períodos el Club considera que no existen contingencias significativas que puedan derivarse de eventuales futuras inspecciones.

17. INGRESOS Y GASTOS

17.1 INGRESOS DE EXPLOTACIÓN

Dentro de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta se incluyen las siguientes partidas:

MILES €	30/06/2022	30/06/2021 (RMCF)
Importe neto de la cifra de negocios	712.875	648.355
Otros ingresos de explotación	6.903	1.334
Subvenciones (nota 12)	192	192
Excesos de provisiones (nota 13.1 y 13.2)	1.558	3.098
Total ingresos de explotación antes de enajenaciones	721.528	652.979
Resultados por enajenaciones y otras (nota 17.5)	378.716	105.964
TOTAL INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	1.100.244	758.943

Dentro de la cifra de negocios se incluyen las subvenciones de la Liga de Fútbol Profesional y la Sociedad Española de Fútbol Profesional correspondientes al mantenimiento del sistema de

acceso al estadio y reparto de los ingresos de quinielas por un importe total de 432 miles de euros (314 miles de euros a 30 de junio de 2021).

El Resultado por enajenaciones y otras incluye los resultados por bajas de jugadores, así como, en el caso del presente ejercicio, la parte de plusvalía devengada en el ejercicio por el acuerdo con Sixth Street/Legends (nota 17.5).

• Importe neto de la cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios del Grupo correspondiente a sus operaciones continuadas por categorías de actividades, por mercados geográficos, así como por momento en el que se reconoce el ingreso es la siguiente:

MILES €	30/06/2022	30/06/2021 (RMCF)
Segmentación por actividades:		
Ingresos Liga	34.149	-
Ingresos Copa SM el Rey	1	-
Ingresos Supercopa de España	8.009	6.800
Ingresos Champions League	140.868	94.503
Ingresos Supercopa de Europa	-	-
Ingresos Mundial Clubes	-	-
Ingresos Amistosos	393	-
Ingresos competiciones Baloncesto	5.402	611
Otros Ingresos	10.589	14.923
Total Ingresos Taquillas y Competiciones	199.411	116.837
Total Ingresos Abonados y Socios	37.398	8.413
Total Ingresos Explotación de instalaciones	6.989	1.170
Total Ingresos Retransmisiones	178.940	207.709
Ingresos Venta tiendas	25.886	8.940
Ingresos Patrocinios y Licencias	231.283	278.484
Ingresos Publicidad	1.284	1.239
Otros Ingresos	31.684	25.563
Total Ingresos Comercialización y Publicidad	290.137	314.226
TOTAL IMPORTE NETO CIFRA NEGOCIOS	712.875	648.355

El incremento de los ingresos de taquillas y competiciones se debe fundamentalmente, además de al efecto del ingreso de las taquillas por la asistencia de público al estadio, a la imputación, no con criterio lineal, en el primer semestre del ejercicio actual, de ciertos ingresos de participación en competiciones plenamente devengados a 30 de junio de 2022. Dicho criterio de imputación no tiene efecto en el cómputo total del ejercicio.

MILES €	30/06/2022	30/06/2021 (RMCF)
Segmentación por mercados geográficos:		
Mercado nacional	419.133	363.073
Mercado exterior	293.742	285.282
	712.875	648.355

30 DE JUNIO DE 2022

MILES €	DERECHO INCONDICIONAL	POR TRANSFERENCIA DE CONTROL	TOTAL
Segmentación por el momento en el que se reconoce el ingreso			
Ingresos de socios y estadio	43.751	60.551	104.302
Ingresos de amistosos y competiciones	132.436	7.057	139.493
Ingresos de retransmisión	-	178.940	178.940
Ingresos de marketing	31.558	258.582	290.140
	207.745	505.130	712.875

30 DE JUNIO DE 2021 (RMCF)

MILES €	DERECHO INCONDICIONAL	POR TRANSFERENCIA DE CONTROL	TOTAL
Segmentación por el momento en el que se reconoce el ingreso:			
Ingresos de socios y estadio	668	9.589	10.257
Ingresos de amistosos y competiciones	106.419	9.744	116.163
Ingresos de retransmisión	-	207.690	207.690
Ingresos de marketing	16.735	297.510	314.245
	123.822	524.533	648.355

• Saldos de contratos

El desglose de los saldos de contratos con clientes en relación al momento en el que se reconoce el ingreso (cifra de negocio) es el siguiente:

30 DE JUNIO DE 2022

MILES €	DERECHO INCONDICIONAL	POR TRANSFERENCIA DE CONTROL	TOTAL
Segmentación por el momento en el que se reconoce el ingreso:			
Activos de contratos no corrientes	-	19.250	19.250
Cientes por ventas y prestación de servicios (nota 8.2)	15.680	33.493	49.173
Entidades deportivas deudoras otros conceptos (nota 8.2)	4.903	10.144	15.047
Activos de contratos corrientes	20.583	43.637	64.220
TOTAL ACTIVOS DE CONTRATOS DE CLIENTES	20.583	62.887	83.470

30 DE JUNIO DE 2021 (RMCF)

MILES €	DERECHO INCONDICIONAL	POR TRANSFERENCIA DE CONTROL	TOTAL
Segmentación por el momento en el que se reconoce el ingreso:			
Activos de contratos no corrientes	-	-	-
Cientes por ventas y prestación de servicios (nota 8.2)	9.599	38.556	48.155
Entidades deportivas deudoras otros conceptos (nota 8.2)	2.761	11.293	14.054
Activos de contratos corrientes	12.360	49.849	62.209
TOTAL ACTIVOS DE CONTRATOS DE CLIENTES	12.360	49.849	62.209

El movimiento de los pasivos de contratos, de partidas que tienen contrapartidas contabilizadas a ingresos, es el siguiente:

EJERCICIO 2021/2022

MILES €	INCORPORACIÓN SALDO RMCF	FACTURACIÓN / COBROS	IMPUTACIÓN A INGRESO	TRASPASOS	SALDO FINAL
Periodificaciones a largo plazo					
Anticipos a largo plazo	70.059	-	-	(23.035)	47.024
	70.059	-	-	(23.035)	47.024
Periodificaciones a corto plazo					
Ingresos socios y estadio	25.015	73.097	(56.598)	2.157	43.671
Ingresos amistosos y competiciones	-	69.090	(69.090)	-	-
Ingresos retransmisión	2.440	168.876	(171.064)	-	252
Ingresos marketing	30.730	108.947	(153.823)	51.070	36.924
	58.185	420.010	(450.575)	53.227	80.847

EJERCICIO 2020/2021 (RMCF)

MILES €	SALDO INICIAL	FACTURACIÓN / COBROS	IMPUTACIÓN A INGRESO	TRASPASOS	SALDO FINAL
Periodificaciones a largo plazo					
Anticipos a largo plazo	47.798	70.148	-	(47.887)	70.059
	47.798	70.148	-	(47.887)	70.059
Periodificaciones a corto plazo					
Ingresos socios y estadio	29.480	10.777	(15.242)	-	25.015
Ingresos amistosos y competiciones	3.728	78.475	(82.203)	-	-
Ingresos retransmisión	25.993	155.639	(179.192)	-	2.440
Ingresos marketing	25.129	107.357	(149.643)	47.887	30.730
	84.330	343.968	(418.000)	47.887	58.185

• Acuerdos en vigor

1. El Real Madrid y la multinacional alemana de ropa deportiva Adidas mantienen una alianza estratégica desde hace más de tres décadas mediante un exitoso acuerdo de patrocinio. A lo largo de este tiempo, y a través de sucesivas renovaciones, dicho acuerdo se ha venido mejorando tanto a nivel de mínimos garantizados como en lo relativo a porcentaje de royalties. La última extensión se realizó en mayo de 2019 con plenos efectos a partir del 1 de julio 2020 y con finalización el 30 de junio de 2028 y supuso un importante incremento en los ingresos de patrocinio del Club.

2. Con fecha 27 de junio de 2020 y efectos económicos 1 de julio de 2020 el Club formalizó un nuevo acuerdo con la empresa Legends Hospitality España, S.L.U. para la gestión de los derechos de explotación de ventas de material deportivo y productos licenciados tanto en tiendas físicas como a través de ventas on-line. Con este acuerdo se quiere dinamizar el negocio en el área de retail, así como reforzar los mecanismos de control sobre la gestión del mismo.

La gestión de las actividades es realizada por Legends, que actúa en nombre propio y por cuenta del Club, siguiendo sus instrucciones y directrices. El Club asume el registro de los ingresos, aprovisionamientos e inventarios derivados de las actividades, sin que ello tenga un efecto significativo sobre el resultado neto derivado del acuerdo.

3. En la temporada 2012/2013 se firmó un contrato de derechos de patrocinio con Emirates Sucursal en España para las temporadas 2013/2014, 2014/2015, 2015/2016, 2016/2017 y 2017/2018 por unos ingresos superiores al contrato del anterior patrocinador. En la temporada 2016/2017 el contrato fue renovado y extendido hasta el final de la temporada 2021/2022 con un incremento de los ingresos garantizados del Real Madrid.

En la presente temporada el contrato se ha renovado y extendido hasta el final de la temporada 2025/26.

De este modo, en estos momentos de incertidumbre económica, el Club asegura para los próximos años los ingresos derivados de los dos patrocinadores principales de la camiseta.

4. En el ejercicio 2017/2018 entró en vigor un acuerdo (ver nota 3.20) vinculado al crecimiento y desarrollo de los ingresos de patrocinio, con una vigencia inicial de cuatro años y una extensión posible de uno o dos años adicionales en función del cumplimiento de determinadas condiciones económicas. El acuerdo considera todos los territorios y categorías de patrocinio, con la excepción de los patrocinios deportivo y comercial de la camiseta y de los *naming right* del Estadio y campos de entrenamiento.

En el ejercicio 2019/2020 se renegóció dicho acuerdo con un aumento de los ingresos y una extensión de los posibles años de vigencia hasta un máximo de nueve años.

5. En la temporada 2016/2017, una vez finalizados los contratos individuales suscritos por los clubes, entró plenamente en vigor el Real Decreto Ley 5/2015 de 30 de abril que regula la explotación conjunta de los derechos audiovisuales de las competiciones de fútbol profesional (Campeonato Nacional de Liga de Primera y Segunda División, Copa de S.M. el Rey y Supercopa de España).

Esta normativa establece un sistema de distribución de los ingresos obtenidos de la comercialización conjunta en función de la categoría (Primera o Segunda División), los resultados deportivos obtenidos y la implantación social, medida por la recaudación en abonos y taquilla media y la aportación relativa en la generación de recursos por la comercialización de las retransmisiones televisivas.

Asimismo, la nueva norma establece un sistema de contribución obligatoria (gasto que se realiza en función de los ingresos obtenidos) para el sostenimiento de otras categorías y asociaciones de fútbol, así como para el fomento del deporte en general.

6. En la presente temporada se ha suscrito un acuerdo con la sociedad Delantero Inversiones y Operaciones S.L.U., una filial del fondo americano Sixth Street, firma de inversión, y Legends, compañía especializada en gestión de estadios y experiencias Premium para organizaciones deportivas y organización de grandes eventos. El acuerdo consiste, entre otros aspectos, en la transmisión de un negocio de gestión de la explotación de determinadas nuevas actividades en el Estadio Santiago Bernabéu, dadas las expectativas previstas de generación de nuevos flujos de efectivo y con el objetivo de convertir el estadio Santiago Bernabéu en un espacio único y a su vez referente mundial del ocio y del entretenimiento.

Este acuerdo estratégico a largo plazo supondrá para el Real Madrid una aportación total máxima de aproximadamente 360 millones de euros, que el Club podrá destinar a cualquiera de sus actividades. A través de esta alianza, Sixth Street adquiere el derecho a participar en la gestión de la explotación de determinados nuevos negocios del estadio Santiago Bernabéu durante un período de veinte años. Asimismo, Legends aportará su experiencia y conocimiento en la operación de grandes estadios y centros de ocio, permitiendo optimizar la gestión del estadio Santiago Bernabéu.

La transformación del estadio Santiago Bernabéu supondrá un antes y un después en la historia del Real Madrid. Esta alianza con Sixth Street y Legends, referentes mundiales en sus actividades, será fundamental para proporcionar experiencias únicas en un estadio

donde se podrán organizar múltiples eventos durante todo el año. Este acuerdo fortalece el objetivo del Club de seguir incrementando de forma muy significativa los ingresos del estadio tanto por eventos deportivos como de todo tipo.

17.2 CONSUMOS DE MATERIAS PRIMAS Y OTRAS MATERIAS CONSUMIBLES

El detalle de consumos de materias primas y otras materias consumibles es el siguiente:

MILES €	30/06/2022	30/06/2021 (RMCF)
Consumos de material deportivo		
Compras	5.313	10.075
Variación de existencias	1.209	(3.434)
Otros consumos		
Compras	24.486	11.825
Variación de existencias	(3.230)	558
Total Aprovisionamientos	27.778	19.024

El detalle de compras por mercado geográfico es el siguiente:

MILES €	30/06/2022	30/06/2021 (RMCF)
Compras nacionales	29.713	21.847
Adquisiciones intracomunitarias	86	53
Total Compras	29.799	21.900

17.3 GASTOS DE PERSONAL

La distribución por secciones del gasto de personal es la siguiente:

EJERCICIO 2021/2022

MILES €	SUELDOS Y SALARIOS	DERECHOS IMAGEN	INDEMNIZ./BAJAS	PRIMAS COLECTIVAS	SEGURIDAD SOCIAL	OTRAS CARGAS SOCIALES	TOTAL GASTOS DE PERSONAL
Jugadores y técnicos 1º equipo fútbol	338.574	1.860	19.160	35.113	486	861	396.054
Personal 1º equipo fútbol no inscribible	2.568	-	3.000	658	180	-	6.406
Jugadores y técnicos 2º equipo fútbol	7.286	-	-	-	427	-	7.713
Jugadores y técnicos categorías inferiores fútbol	6.462	-	303	20	1.356	1.813	9.954
Jugadoras y técnicos sección femenina	2.025	-	47	-	380	19	2.471
Personal no deportivo	48.435	-	298	-	5.479	842	55.054
Total Fútbol	405.350	1.860	22.808	35.791	8.308	3.535	477.652
Jugadores y técnicos Baloncesto	31.737	573	2.900	2.700	416	825	39.151
Personal no deportivo baloncesto	1.946	-	-	150	131	-	2.227
Total Baloncesto	33.683	573	2.900	2.850	547	825	41.378
TOTAL GASTO DE PERSONAL	438.645	2.433	26.096	38.641	8.855	4.360	519.030

Según se desprende del cuadro anterior la distribución del gasto de personal de la plantilla deportiva inscribible (jugadores y técnicos 1ª y 2ª división A) o no inscribible (resto divisiones fútbol y baloncesto) en la LNFP es la siguiente:

MILES €	SUELDOS Y SALARIOS	DERECHOS IMAGEN	INDEMNIZ./BAJAS	PRIMAS COLECTIVAS	SEGURIDAD SOCIAL	OTRAS CARGAS SOCIALES	TOTAL GASTOS DE PERSONAL
Importe plantilla inscribible LNFP	338.574	1.860	19.160	35.113	486	861	396.054
Importe plantilla no inscribible LNFP	50.078	573	6.250	3.378	2.759	2.657	65.695
Total gasto de personal plantilla deportiva	388.652	2.433	25.410	38.491	3.245	3.518	461.749

EJERCICIO 2020/2021 (RMCF)

MILES €	SUELDOS Y SALARIOS	DERECHOS IMAGEN	INDEMNIZ./BAJAS	PRIMAS COLECTIVAS	SEGURIDAD SOCIAL	OTRAS CARGAS SOCIALES	TOTAL GASTOS DE PERSONAL
Jugadores y técnicos 1º equipo fútbol	297.600	1.625	900	610	429	766	301.930
Personal 1º equipo fútbol no inscribible	1.613	-	550	-	176	-	2.339
Jugadores y técnicos 2º equipo fútbol	6.785	-	-	-	434	-	7.219
Jugadores y técnicos categorías inferiores fútbol	6.309	-	1	-	1.227	1.311	8.848
Jugadoras y técnicos sección femenina	1.701	-	-	-	335	-	2.036
Personal no deportivo	43.415	-	31	-	5.478	517	49.441
Total Fútbol	357.423	1.625	1.482	610	8.079	2.594	371.813
Jugadores y técnicos Baloncesto	27.351	529	-	-	454	797	29.131
Personal no deportivo baloncesto	1.867	-	-	-	146	-	2.013
Total Baloncesto	29.218	529	-	-	600	797	31.144
TOTAL GASTO DE PERSONAL	386.641	2.154	1.482	610	8.679	3.391	402.957

Según se desprende del cuadro anterior la distribución del gasto de personal de la plantilla deportiva inscribible (jugadores y técnicos 1ª y 2ª división A) o no inscribible (resto divisiones fútbol y baloncesto) en la LNFP es la siguiente:

MILES €	SUELDOS Y SALARIOS	DERECHOS IMAGEN	INDEMNIZ./BAJAS	PRIMAS COLECTIVAS	SEGURIDAD SOCIAL	OTRAS CARGAS SOCIALES	TOTAL GASTOS DE PERSONAL
Importe plantilla inscribible LNFP	297.600	1.625	900	610	429	766	301.930
Importe plantilla no inscribible LNFP	43.759	529	551	-	2.626	2.108	49.573
Total gasto de personal plantilla deportiva	341.359	2.154	1.451	610	3.055	2.874	351.503

A continuación se expone el gasto total de la plantilla deportiva interpretado en base a las Normas de elaboración de presupuestos de los clubes y SADS de la LFP.

EJERCICIO 2021/2022

MILES €	GASTOS PERSONAL	AMORTIZACIÓN	DETERIORO / PÉRDIDA	(INGRESO) / GASTO CESIONES	TOTAL
Importe plantilla inscribible LNFP	396.054	155.434	55.366	(2.720)	604.134
Importe plantilla no inscribible LNFP	65.695	8.327	1.411	(2.562)	72.871
Gastos totales plantilla deportiva	461.749	163.761	54.777	(5.282)	677.005

EJERCICIO 2020/2021 (RMCF)

MILES €	GASTOS PERSONAL	AMORTIZACIÓN	DETERIORO / PÉRDIDA	(INGRESO) / GASTO CESIONES	TOTAL
Importe plantilla inscribible LNFP	301.930	155.684	13.039	(7.940)	462.713
Importe plantilla no inscribible LNFP	49.573	2.778	209	626	53.186
Gastos totales plantilla deportiva	351.503	158.462	13.248	(7.314)	515.899

17.4 OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN

• Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales

El desglose de la partida “Pérdidas, deterioro y variaciones de provisiones por operaciones comerciales” es como sigue:

MILES €	30/06/2022	30/06/2021 (RMCF)
Dotación deterioro “clientes por venta y prestación servicios” (nota 8.2)	3.503	2.244
Pérdida “clientes por venta y prestación servicios”	7	182
Reversión deterioro “clientes por venta y prestación servicios” (nota 8.2)	(79)	(2.665)
Aplicación deterioro “clientes por venta y prestación servicios” (nota 8.2)	(7)	(182)
Dotación deterioro “entidades deportivas deudoras a c/p” (nota 8.2)	3	-
Reversión deterioro “entidades deportivas deudoras a c/p” (nota 8.2)	(28)	(29)
Dotación provision existencias	-	292
Total pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	3.399	(158)

• Otros gastos de gestión corriente

El detalle del epígrafe “Otros gastos de gestión corriente” es el siguiente:

MILES €	30/06/2022	30/06/2021 (RMCF)
Servicios exteriores	135.716	85.305
Tributos	4.583	4.420
Desplazamientos	9.164	4.732
Gastos de cesión y adquisición de jugadores	907	1.853
Otros gastos de gestión corriente	135.854	77.645
Total Otros gastos de gestión corriente	286.224	173.955

Dentro del epígrafe “Otros gastos de gestión corriente” se incluyen, entre otros gastos, las contribuciones obligatorias reguladas en el R/D 5/2015 (ver Nota 17.1.6), así como provisiones de determinados gastos no imputables a otra naturaleza.

El detalle de “Servicios exteriores” es el siguiente:

MILES €	30/06/2022	30/06/2021 (RMCF)
Arrendamientos de activos (nota 6.3)	2.559	2.310
Otros arrendamientos, cánones y otros servicios	44.557	27.892
Reparaciones y conservación	25.336	15.287
Servicios profesionales	50.923	29.948
Primas de seguro	4.305	4.699
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	3.726	3.479
Suministros	4.310	1.690
Total Servicios exteriores	135.716	85.305

El epígrafe “Otros arrendamientos, cánones y otros servicios” incluye, entre otros, los cánones de explotación, gastos de producción de televisión, los gastos de catering, azafatas, y eventos, así como gastos de edición de publicaciones manipulado y envío.

La mayor parte de los gastos operativos han experimentado un aumento respecto a la temporada anterior debido a la recuperación de la actividad que se había reducido notablemente por causa de la pandemia, si bien se mantiene el plan de ahorro en todas las áreas del Club.

Los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas y otros trabajos de revisión y verificación, prestados al Grupo por la compañía de auditoría son los siguientes:

MILES €	30/06/2022	30/06/2021 (RMCF)
Auditoría	188	141
Trabajos de revisión y verificación	47	52
Total servicios	235	193

Por otra parte, los honorarios facturados en el ejercicio 2021/2022 por otros servicios prestados por empresas que formen parte de la misma red internacional del auditor de cuentas han ascendido a 450 miles de euros (20 miles de euros en el ejercicio terminado a 30 de junio de 2021).

17.5 DETERIORO Y RESULTADO DE ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO

El detalle del epígrafe “Deterioro, resultado de enajenaciones del inmovilizado y otros excepcionales” es el siguiente:

MILES €	30/06/2022	30/06/2021 (RMCF)
Variación deterioro y pérdidas Inmov. Intang. deportivo (Notas 4.1, 4.2)	(60.874)	16.476
Variación deterioro y pérdidas Inmovilizado Material (Nota 6)	60	-
Variación deterioro y pérdidas Inversiones Inmobiliarias (Nota 7)	-	(9)
Total variación deterioros y pérdidas	(60.814)	16.467
Resultado enajenaciones Inmoviliz. Intangible deportivo (Nota 4.3)	62.383	105.549
Resultado enajenaciones Inmoviliz. Inmaterial no deportivo	-	3
Resultado enajenaciones Inmoviliz. Material	(14)	412
Resultado traspaso de derechos	316.347	-
Resultado por enajenaciones y otras	378.716	105.964
TOTAL DETERIORO, RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO Y OTROS EXCEPCIONALES	317.902	122.431

El “Resultado de traspaso de derechos” corresponde a la parte de plusvalía devengada en el ejercicio por el acuerdo con Sixth Street/Legends. (ver Nota 17.1.6).

17.6 INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

El detalle de ingresos y gastos financieros es el siguiente:

MILES €	30/06/2022	30/06/2021 (RMCF)
Ingresos financieros de valores negociables y otros instrumentos finan.		
Intereses de imposiciones y depósitos	5	-
Diferencias de cambio positivas realizadas	107	20
Diferencias de cambio positivas no realizadas	296	10
Otros ingresos financieros	274	427
Ingr. financieros de actualización de activos financieros (Nota 8.1)	466	568
	1.148	1.025
Incorporación de gastos financieros al inmovilizado (Nota 6.4)	14.749	8.704
Gastos financieros		
Gastos servicios bancarios	-	-
Diferencias de cambio negativas realizadas	81	141
Diferencias de cambio negativas no realizadas	19	61
Gastos de intereses y préstamos	18.630	12.441
Gtos. financ. actualización de pasivos financieros (Notas 14.1 y 15)	265	513
	18.995	13.156

Dentro de la partida “Gastos de intereses y préstamos” se encuentran recogidos los gastos financieros relativos a la financiación del proyecto de remodelación del estadio Santiago Bernabéu (Ver nota 6.1). Estos gastos son incorporados al activo del balance siguiendo las normas contables con contrapartida en la cuenta “Incorporación de gastos financieros al inmovilizado” (Ver nota 6.4).

17.7 TRANSACCIONES EN MONEDA DISTINTA DEL EURO

Las transacciones realizadas en moneda distinta del euro han sido las siguientes:

EJERCICIO 2021/2022

COMPRAS INMOVILIZADO C/P		VENTAS		SERVICIOS RECIBIDOS	
MONEDA	IMPORTE	MONEDA	IMPORTE	MONEDA	IMPORTE
USD	584	USD	4.893	USD	651
Libras esterlinas	-	Libras esterlinas	369	Libras esterlinas	664
Yenes	-	Yenes	-	Yenes	2
CHF	-	CHF	-	CHF	2
SAR (Riyal saudís)	-	SAR (Riyal saudís)	-	SAR (Riyal saudís)	17
	584		5.262		1.336

EJERCICIO 2020/2021 (RMCF)

COMPRAS INMOVILIZADO C/P		VENTAS		SERVICIOS RECIBIDOS	
MONEDA	IMPORTE	MONEDA	IMPORTE	MONEDA	IMPORTE
USD	-	USD	4.480	USD	162
Libras esterlinas	-	Libras esterlinas	114	Libras esterlinas	368
CHF	-	CHF	-	CHF	3
SAR (Riyal saudís)	-	SAR (Riyal saudís)	-	SAR (Riyal saudís)	140
	-		4.594		673

17.8 RESULTADO CONSOLIDADO POR SOCIEDADES DEL GRUPO

La aportación de cada entidad a los resultados consolidados del Grupo ha sido la siguiente:

MILES €	30/06/2022
Real Madrid Club de Fútbol	533
Real Madrid Estadio, S.L.	12.403
Real Madrid Beijing Co, Ltd	-
Resultado consolidado	12.936

18. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Las partes vinculadas con las que el Grupo ha realizado transacciones durante el periodo terminado el 30 de junio de 2022, así como la naturaleza de dicha vinculación, es la siguiente:

	NATURALEZA DE LA VINCULACIÓN
Junta Directiva	Directivos
Alta Dirección	Directores
Fundación Real Madrid	Directivos comunes a la Fundación y al Club

18.1 JUNTA DIRECTIVA Y ALTA DIRECCIÓN DEL CLUB

Los miembros de la Junta Directiva y demás cargos que asumen la gestión directiva del Club, tanto los actuales a la fecha formulación de estas cuentas anuales consolidadas como los anteriores que han ejercido sus cargos, no han realizado transacciones fuera del tráfico ordinario del Club.

Es política del Club contratar una póliza de seguros de responsabilidad civil de los administradores del Club por daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio de su cargo. El importe satisfecho para el ejercicio 2021/2022 asciende a 162 miles de euros (28 miles de euros para el total de la temporada 2020/2021).

1. Remuneración de la Junta Directiva

Los miembros de la Junta Directiva no han devengado remuneración alguna por su condición de directivos.

A 30 de junio de 2022 y a 30 de junio de 2021 el Club no tiene obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los miembros anteriores o actuales de la Junta Directiva, ni tiene obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

2. Identificación de los miembros de la Alta Dirección y remuneración total devengada a su favor

Durante el ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2022 ha habido 49 ejecutivos de alta dirección (48 durante el ejercicio 2020/2021), de los que a 30 de junio de 2022 permanecen de alta un total de 45 ejecutivos (44 ejecutivos a 30 de junio 2021).

La remuneración total del conjunto de ejecutivos durante el ejercicio terminado el 30 de junio de 2022 ha ascendido a 24.381 miles de euros (24.191 miles de euros a 30 de junio de 2021).

Los miembros de la Junta Directiva a 30 de junio de 2022 son los siguientes:

Presidente:

D. Florentino Pérez Rodríguez

Vicepresidente 1º:

D. Fernando Fernández Tapias

Vicepresidente 2º:

D. Eduardo Fernández de Blas

Vicepresidente 3º:

D. Pedro López Jiménez

Secretario:

D. Enrique Sánchez González

Vocales:

D. Santiago Aguado García

D. Jerónimo Farré Muncharaz

D. Enrique Pérez Rodríguez

D. Manuel Cerezo Velázquez

D. José Sánchez Bernal

D. Gumersindo Santamaría Gil

D. Raúl Ronda Ortiz

D. José Manuel Otero Lastres

D. Nicolás Martín-Sanz García

D. José Luis del Valle Pérez

Dña. Catalina Miñarro Brugarolas

D. Manuel Torres Gómez

18.2 FUNDACIÓN REAL MADRID

El órgano de gobierno y representación de la Fundación Real Madrid es el Patronato. Según lo establecido en sus estatutos, son Patronos de la Fundación, entre otros, los miembros integrantes de la Junta Directiva del Real Madrid Club de Fútbol.

Los miembros del Patronato no devengan retribución alguna por el desempeño de su cargo.

Existen compromisos con la Fundación de aportaciones para contribuir a la financiación del sostenimiento y desarrollo de sus actividades. Durante el ejercicio 2021/2022 se han realizado aportaciones por importe de 3.962 miles de euros (2.871 miles de euros a 30 de junio de 2021).

19. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El Club ha establecido una serie de procedimientos y controles que permiten identificar, medir y gestionar los riesgos derivados de la actividad con instrumentos financieros.

La actividad con instrumentos financieros expone al Club al riesgo de crédito, de mercado y de liquidez.

19.1 RIESGO DE CRÉDITO

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Club, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

La exposición máxima al riesgo de crédito es la siguiente:

MILES €	30/06/2022	30/06/2021 (RMCF)
Inversiones financieras a largo plazo		
Entidades deportivas deudoras a largo plazo (nota 8.1)	55.539	55.889
Deudores comerciales largo plazo (nota 8.1)	19.250	-
Deudores varios (Nota 8.1)	3.596	1.999
Otros activos financieros (Nota 8.1)	481	342
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		
Cientes por ventas y prestación de servicios (nota 8.2)	49.174	48.155
Entidades deportivas deudoras a corto plazo (nota 8.2)	50.303	97.214
Otros activos financieros (nota 8.2)	52.920	11.973
Administraciones Públicas deudoras (Nota 8.2)	23.526	25.611
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (nota 10)	773.416	266.474
	1.028.205	507.657

Para gestionar el riesgo de crédito el Club distingue entre los activos financieros originados por las actividades operativas y por las actividades de inversión.

• Actividades operativas

El Club tiene establecido un procedimiento para medir, gestionar y controlar los riesgos derivados de cada uno de sus créditos. El procedimiento abarca tanto la medición del riesgo y autorización inicial, así como el seguimiento y control posterior.

La medición y autorización inicial se realiza en base a un sistema de autorizaciones por escalado de límites de crédito en función de la jerarquía. El control posterior se realiza de forma automática a través de un sistema de avisos periódicos gestionados por el sis-

tema informático del Club y supervisado por las correspondientes instancias jerárquicas.

El detalle de la concentración del riesgo de crédito por contraparte de las cuentas de “Entidades deportivas deudoras (a largo y corto plazo)” “Deudores comerciales largo plazo” y “Clientes por ventas y prestación de servicios” es el siguiente:

EJERCICIO 2021/2022

	Nº DE DEUDORES	MILES €
Con saldo superior a 1.000 miles de euros	30	240.036
Con saldo entre 1.000 miles de euros y 500 miles de euros	11	7.801
Con saldo entre 500 miles de euros y 200 miles de euros	14	4.978
Con saldo entre 200 miles de euros y 100 miles de euros	23	3.176
Con saldo inferior a 100 miles de euros	118	2.835
Corrección por deterioro		(19.824)
		239.002

EJERCICIO 2020/2021 (RMCF)

	Nº DE DEUDORES	MILES €
Con saldo superior a 1.000 miles de euros	31	228.672
Con saldo entre 1.000 miles de euros y 500 miles de euros	9	6.892
Con saldo entre 500 miles de euros y 200 miles de euros	12	4.335
Con saldo entre 200 miles de euros y 100 miles de euros	19	2.733
Con saldo inferior a 100 miles de euros	109	2.197
Corrección por deterioro		(16.396)
		228.433

El detalle por fecha de antigüedad de estos saldos es el siguiente:

MILES €	30/06/2022	30/06/2021 (RMCF)
No vencidos	172.036	165.145
Vencidos pero no dudosos		
Menos de 30 días	20.208	12.950
Entre 30 y 60 días	4.061	8.188
Entre 60 y 90 días	603	2.158
Entre 90 días y 120 días	406	937
Más de 120 días	41.688	39.055
	66.966	63.288
Dudosos	19.824	16.396
Correcciones por deterioro	(19.824)	(16.396)
	239.002	228.433

Dentro de los saldos vencidos y no dudosos se encuentra la deuda del Ayuntamiento de Madrid por el expediente UE Las tablas (ver nota 13.4.2).

El Club realiza un análisis y seguimiento mensual desde los distintos departamentos al objeto de identificar situaciones de riesgo y retrasos en los cobros para tomar las medidas adecuadas, incluso legales, que permitan recuperar los saldos vencidos a la mayor brevedad posible. Asimismo y en muchos casos para garantizar el cobro de los saldos deudores se solicita a los mismos las fianzas y garantías correspondientes.

• **Actividades de inversión**

Las políticas de inversión del Club establecen que la Dirección de Administración y Finanzas del Club puede realizar inversiones, conforme a las siguientes pautas:

- Se deben realizar con entidades financieras domiciliadas en España y de reconocida solvencia y liquidez.
- Los productos en los que se pueden invertir son depósitos bancarios, repos, pagarés comerciales emitidos por entidades financieras de reconocida solvencia, cuentas remuneradas y productos financieros de similar perfil. De forma específica, no están permitidos productos estructurados de naturaleza especulativa o donde la contraparte no aparece de forma clara y explícita.
- Las inversiones deben estar diversificadas de forma que el riesgo no se encuentre concentrado de forma significativa en ninguna entidad, si bien, de forma temporal y en función de las condiciones de mercado, las disponibilidades financieras pueden estar concentradas en determinadas entidades de máxima solvencia.
- Las inversiones en activos financieros corrientes se hacen en activos líquidos con vencimiento no superior a tres meses o bien con compromiso de recompra o mercado secundario que garantice su liquidez inmediata en caso necesario.
- Existe una política de apoderamientos que delimita las firmas autorizadas solidarias o mancomunadas en función del importe.

19.2 RIESGO DE MERCADO

• **Tipo de interés**

El riesgo de tipo de interés se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de los activos y pasivos correspondientes así como a los cambios en los tipos de descuento utilizados para determinar el valor en libros de los diferentes activos y especialmente el valor de los jugadores.

En relación a los jugadores y a las estimaciones del valor en uso de los mismos, el Grupo realiza los análisis y tiene en cuenta las circunstancias descritas en la nota 3.6 a la hora de determinar las correcciones valorativas correspondientes.

Por otra parte, según se indica en la nota 14, a 30 de junio de 2022 el Grupo tiene suscritos varios préstamos y diversas pólizas de crédito con distintas entidades financieras con vencimiento en su mayor parte a largo plazo, así como pólizas de crédito con vencimiento a corto plazo. El capital pendiente de amortizar total asciende a 152.976 miles de euros de valor nominal (155.000 miles de euros a 30 de junio de 2021). El tipo de interés es fijo en la casi totalidad de este importe. En cuanto a las pólizas de crédito, que están suscritas a interés variable, no hay saldo dispuesto a 30 de junio 2022 ni a 30 de junio 2021.

Adicionalmente, el Grupo ha realizado en el presente ejercicio la disposición del tercer (200.000 miles de euros) y cuarto tramo (225.000 miles de euros) del préstamo destinado a la financiación del proyecto de remodelación del estadio, completando así la disposición total del préstamo por un importe total de 800.000 miles de euros (375.000 miles de euros a 30 de junio de 2021). El tipo de interés es fijo (ver nota 6.1).

• **Inflación**

En relación al conflicto bélico en Ucrania y sus efectos sobre la inflación y las cadenas de suministro:

- La inflación tiene un impacto moderado en los gastos del Grupo, dada su estructura de costes, donde no hay consumo de materias primas, el consumo de energía es poco relevante y donde la parte de gastos de servicios externos y personal no deportivo que están vinculados a corto plazo a la inflación supone menos del 20% de los gastos totales del Grupo. Además, parte del aumento de gasto que provoca la inflación va

a ser compensado con el correspondiente incremento que se produce en determinadas partidas de ingreso.

- Asimismo, la problemática existente en las cadenas de suministro no está teniendo un impacto significativo ni en el proyecto de remodelación del estadio ni en la actividad operativa del Grupo.

19.3 RIESGO DE LIQUIDEZ

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que el Club no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. El objetivo del Club es mantener las disponibilidades líquidas necesarias. Las políticas del Club establecen los límites mínimos de liquidez que se deben mantener en todo momento.

Los vencimientos contractuales, no descontados, de los pasivos financieros son los siguientes:

EJERCICIO 2021/2022

MILES €	HASTA 3 MESES	ENTRE 3 MESES Y 1 AÑO	ENTRE 1 AÑO Y 5 AÑOS	POSTERIORES	TOTAL
Deudas con entidades de crédito	23.644	14.712	114.789	-	153.145
Otros pasivos financieros					
Proveedores de inmovilizado	88.377	4.725	21.654	180	114.936
Entidades deportivas acreedoras por traspasos jugadores	11.796	-	11.609	-	23.405
Otros pasivos financieros	-	-	110.226	690.057	800.283
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	271.642	60.000	-	-	331.642
	395.459	79.437	258.278	690.237	1.423.411

EJERCICIO 2020/2021 (RMCF)

MILES €	HASTA 3 MESES	ENTRE 3 MESES Y 1 AÑO	ENTRE 1 AÑO Y 5 AÑOS	POSTERIORES	TOTAL
Deudas con entidades de crédito	275	2.024	152.676	-	154.975
Otros pasivos financieros					
Proveedores de inmovilizado	57.087	-	9.781	307	67.175
Entidades deportivas acreedoras por traspasos jugadores	63.937	-	-	-	63.937
Otros pasivos financieros	-	-	41.964	333.036	375.000
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	193.668	3.385	-	-	197.053
	314.967	5.409	204.421	333.343	858.140

No obstante, a efectos de la evaluación del riesgo de liquidez, la magnitud relevante sería el saldo neto entre saldos a pagar y a cobrar.

Por lo tanto se muestra a continuación la información de los vencimientos contractuales de los activos financieros:

EJERCICIO 2021/2022

MILES €	HASTA 3 MESES	ENTRE 3 MESES Y 1 AÑO	ENTRE 1 AÑO Y 5 AÑOS	TOTAL
Deudores comerciales (*)	49.174	-	19.250	68.424
Entidades deportivas deudoras	48.414	1.889	55.539	105.842
Otros activos financieros (**)	18.306	34.614	4.077	56.997
Administraciones Públicas deudoras	-	23.526	-	23.526
	115.894	60.032	78.866	254.789

(*) Incluye "Deudores comerciales largo plazo" y Clientes por ventas y prestaciones de servicios" (c/p)

(**) Incluye "Deudores varios largo plazo" y "Otros activos financieros" (l/p y c/p)

EJERCICIO 2020/2021 (RMCF)

MILES €	HASTA 3 MESES	ENTRE 3 MESES Y 1 AÑO	ENTRE 1 AÑO Y 5 AÑOS	TOTAL
Deudores comerciales (*)	48.145	10	-	48.155
Entidades deportivas deudoras	88.816	8.398	55.889	153.103
Deudores varios (**)	10.323	1.650	2.341	14.314
Administraciones Públicas deudoras	381	25.230	-	25.611
	147.665	35.288	58.230	241.183

(*) Incluye "Deudores comerciales largo plazo" y Clientes por ventas y prestaciones de servicios" (c/p)

(**) Incluye "Deudores varios largo plazo" y "Otros activos financieros" (l/p y c/p)

Como se indica en la nota 14.4 "Fondo de Maniobra" una parte importante del saldo de "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" es recurrente, ya que se renuevan anualmente por la dinámica de las operaciones de las sociedades del grupo.

Los compromisos de pago con proveedores de inmovilizado y entidades deportivas acreedoras por traspaso de jugadores son satisfechos holgadamente con los cobros a percibir en los próximos ejercicios por ingresos operativos del ejercicio, junto con la tesorería disponible y las pólizas de crédito que se indican en la nota 14.

19.4 INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES EN OPERACIONES COMERCIALES

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales de acuerdo con lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales consolidadas es la siguiente:

MILES €	30/06/2022	30/06/2021 (RMCF)
Días		
Periodo medio de pago a proveedores	49	51
Ratio de operaciones pagadas	43	49
Ratio de operaciones pendientes de pago	58	58
(Miles de euros)		
Total pagos realizados	121.081	158.454
Total pagos pendientes	80.159	38.395

20. OTRA INFORMACIÓN

20.1 ESTRUCTURA DEL PERSONAL

Las personas empleadas por el Club distribuidas por categorías son las siguientes:

EJERCICIO 2021/2022

	NÚMERO DE PERSONAS EMPLEADAS A 30 DE JUNIO DE 2022			NÚMERO MEDIO DE PERSONAS EMPLEADAS EN EL PERIODO	NÚMERO MEDIO DE PERSONAS EMPLEADAS CON MINUSVALÍA IGUAL O SUPERIOR AL 33%
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL		
Altos directivos	39	6	45	46	-
Mandos intermedios y técnicos	21	16	37	40	-
Jugadores y Técnicos	400	34	434	428	1
Empleados	161	140	301	316	5
Operarios	33	3	36	37	2
Personal fijo discontinuo	22	3	25	27	1
	676	202	878	894	9

EJERCICIO 2020/2021 (RMCF)

	NÚMERO DE PERSONAS EMPLEADAS A 30 DE JUNIO 2021			NÚMERO MEDIO DE PERSONAS EMPLEADAS EN EL PERIODO	NÚMERO MEDIO DE PERSONAS EMPLEADAS CON MINUSVALÍA IGUAL O SUPERIOR AL 33%
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL		
Altos directivos	38	6	44	45	-
Mandos intermedios y técnicos	21	16	37	35	-
Jugadores y Técnicos	393	28	421	377	1
Empleados	159	134	293	295	5
Operarios	33	4	37	37	2
Personal fijo discontinuo	26	3	29	30	-
	670	191	861	819	8

20.2 INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Dada la actividad a la que se dedica el Club, no existen responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a formación de cuestiones medioambientales.

20.3 RATIOS DE CONTROL DE ORGANISMOS DEPORTIVOS

La Ley 10/1990 del Deporte de 15 de octubre, otorga a las ligas profesionales la competencia exclusiva sobre el desempeño de las funciones de tutela, control y supervisión económica, respecto de sus asociados. La Liga Nacional de Fútbol Profesional ha venido ejerciendo dichas funciones de tutela, control y supervisión a través de sus órganos de gobierno y administración, en general y el Comité de Control Económico, en especial, de acuerdo con el artículo 41.4 b) de la Ley del Deporte y en los Estatutos Sociales y en el Libro X del Reglamento General de la LFP.

En este sentido, la LFP, a través de sus órganos de gobierno, ha establecido una serie de normas de supervisión y control económico-financiero aplicables a los Clubes y SADs que disputan las competiciones de carácter profesional y ámbito estatal organizadas por la LFP en coordinación con la RFEF.

A continuación se exponen los principales ratios establecidos para el control presupuestario de la LFP, considerando como temporada T la temporada 2022/2023.

Según el artículo 24 de las Normas de elaboración de presupuestos de Clubes y SADs, se considera que un club/SAD cumple ratios económico financieros aceptables cuando cumple a su vez los ratios siguientes:

1. Indicadores establecidos en el Reglamento de Control Económico de la LFP

• Indicador del Punto de equilibrio

La diferencia entre los ingresos relevantes y los gastos relevantes, ajustados, en su caso, por las salvedades cuantificadas en el informe del auditor, configura el resultado del punto de equilibrio. El resultado total del punto de equilibrio será la suma de los resultados del punto de equilibrio de cada periodo contable cubierto por el periodo de seguimiento, a saber, los periodos contables T, T-1 y T-2, siendo T el periodo contable anual respecto del que se haya solicitado las cuentas anuales auditadas.

MILES €	30/06/2022	30/06/2021	30/06/2020
Ingresos relevantes (*)	1.160.483	933.065	908.095
Gastos relevantes (*)	1.002.730	745.036	793.191
Punto de equilibrio (+ superávit, - déficit)	157.753	188.029	114.904
Punto de equilibrio total	460.686		
Punto de equilibrio requerido	>0		
	CUMPLE		

(*) Ajustados por el efecto Covid.

El cálculo de los ingresos relevantes y su conciliación con las presentes cuentas anuales son los siguientes:

MILES €	T	T-1	T-2
	30/06/2022	30/06/2021	30/06/2020
Ingresos relevantes			
Importe neto de la cifra de negocios	712.875	648.355	692.546
Otros ingresos de explotación	6.903	1.334	22.157
Imputación de subvenciones	192	192	192
Excesos de provisiones	1.558	3.098	-
Ganancias enajenación de fichas de jugadores	66.208	118.797	103.388
Plusvalías enajenación inmovilizado material/inmobiliario	-	415	13
Plusvalías enajenación inmovilizado inmaterial	316.347	-	-
Ingresos financieros	15.897	9.729	6.215
Menos: Ingresos actividades cantera	(36)	-	(37)
Menos: Ingresos fútbol femenino	(1.439)	(394)	-
Menos: Ingresos baloncesto	(17.290)	(11.153)	(14.463)
Menos: Ingresos enajenación inmovilizado material/inmobiliario	-	(415)	(13)
Menos: Ingresos financieros no monetarios	(14.749)	(8.704)	(2.143)
Total ingresos relevantes	1.086.466	761.254	807.855
Más: Efecto Covid	73.950	176.595	101.534
Menos: Efecto Covid ingresos baloncesto	67	(4.784)	(1.294)
Total ingresos relevantes ajustados efecto Covid	1.160.483	933.065	908.095
Ingresos estados financieros			
Total ingresos de explotación (nota 17.1)	1.100.244	758.943	816.118
Total ingresos financieros (nota 17.6)	15.897	9.729	6.215
Total ingresos estados financieros	1.116.141	768.672	822.333
Diferencia	44.342	164.393	85.762
Partidas conciliatorias			
Ingresos actividades cantera	(36)	-	(37)
Ingresos fútbol femenino	(1.439)	(394)	-
Ingresos baloncesto	(17.290)	(11.153)	(14.463)
Ingresos enajenación inmovilizado material/inmobiliario	-	(415)	(13)
Pérdidas en enajenaciones neteadas	3.839	13.248	2.178
Ingresos financieros no monetarios	(14.749)	(8.704)	(2.143)
Efecto Covid	73.950	176.595	101.534
Ajuste efecto Covid baloncesto	67	(4.784)	(1.294)
Total partidas conciliatorias	44.342	164.393	85.762

El cálculo de los gastos relevantes y su conciliación con los estados financieros son los siguientes:

MILES €	T	T-1	T-2
	30/06/2022	30/06/2021	30/06/2020
Gastos relevantes			
Coste de venta/materiales	27.778	19.024	21.543
Gastos en retribuciones a empleados	519.030	402.957	411.043
Otros gastos de explotación	289.623	173.797	232.200
Amortización del inmovilizado	179.702	174.466	176.503
Desvalorización y pérdidas por enajenación de fichas de jugadores	64.699	(3.228)	(23.847)
Pérdidas por deterioro y bajas del inmovilizado inmaterial no deportivo, material e inmobiliario	14	9	456
Costes financieros y dividendos	18.995	13.156	4.762
Menos: Gastos actividades desarrollo cantera no identificables	(7.269)	(6.483)	(7.257)
Menos: Gastos en actividades de desarrollo comunitario	(3.962)	(2.882)	(5.873)
Menos: Amortización/desvalorización inmovilizado inmaterial no deportivo, material e inmobiliario	(15.940)	(16.012)	(17.771)
Menos: Costes directamente atribuibles a la construcción del inmovilizado material	(14.749)	(8.704)	(2.143)
Menos: Gastos fútbol femenino	(4.754)	(3.384)	-
Menos: Otros gastos baloncesto	(47.933)	(29.538)	(40.327)
Total gastos relevantes	1.005.234	713.178	749.289
Menos: efecto Covid	(3.154)	33.450	44.707
Más: efecto Covid ingresos baloncesto	-	(1.592)	(805)
Más: efecto Covid ingresos Fundación	650	-	-
Total gastos relevantes ajustados efecto Covid	1.002.730	745.036	793.191
Gastos estados financieros			
Aprovisionamientos	27.778	19.024	21.543
Gastos de personal deportivo y no deportivo	519.030	402.957	411.043
Otros gastos de explotación	289.623	173.797	232.200
Amortización del inmovilizado	179.702	174.466	176.503
Deterioros y pérdidas	60.814	(16.467)	(25.569)
Gastos financieros	18.995	13.156	4.762
Total gastos estados financieros	1.095.942	766.933	820.482
Diferencia	(93.212)	(21.897)	(27.291)
Partidas conciliatorias			
Gastos actividades desarrollo cantera no identificables	(7.269)	(6.483)	(7.257)
Gastos en actividades de desarrollo comunitario	(3.962)	(2.882)	(5.873)
Amortización/desvalorización inmovilizado inmaterial no deportivo, material e inmobiliario	(15.940)	(16.012)	(17.771)
Reversión desvalorización inmov.material	60	-	-
Gastos fútbol femenino	(4.754)	(3.384)	-
Gastos baloncesto	(47.933)	(29.538)	(40.327)
Pérdidas en enajenaciones fichas jugadores neteadas	3.839	13.248	2.178
Costes atribuibles a la construcción de inmovilizado material	(14.749)	(8.704)	(2.143)
Efecto Covid	(3.154)	33.450	44.707
Ajuste efecto Covid baloncesto	-	(1.592)	(805)
Ajuste efecto Covid Fundación	650	-	-
Total partidas conciliatorias	(93.212)	(21.897)	(27.291)

• Indicador gastos de personal asociados a la primera plantilla de fútbol

Se considerará indicativo de una posible situación de desequilibrio económico financiero futuro cuando el montante económico anual de los gastos de personal asociados a la primera plantilla de fútbol, de los jugadores y de los técnicos de los Clubes y SADs afiliados supere el 70% de los ingresos relevantes de la temporada, tal y como se definen en el Reglamento de Control Económico de la LFP.

MILES €	30/06/2022	30/06/2021
Gastos personal asociados a la primera plantilla de fútbol	404.967	307.006
Ingresos relevantes	1.086.466	761.254
Indicador de gastos personal primera plantilla de fútbol	37%	40%
Indicador de gastos personal primera plantilla fútbol requerido	<70%	<70%
	CUMPLE	CUMPLE

El cálculo y conciliación de los ingresos relevantes pueden verse en el cálculo del punto de equilibrio anterior.

La conciliación de los gastos de personal asociados a la primera plantilla de fútbol con el total de gastos de personal es la siguiente:

MILES €	30/06/2022	30/06/2021
Jugadores y técnicos 1º equipo fútbol	396.054	301.930
Personal 1º equipo fútbol no inscribible	6.406	2.339
Personal no deportivo asociado a 1º equipo fútbol	2.507	2.737
Total gastos personal asociados 1º equipo fútbol	404.967	307.006
Jugadores y técnicos cantera fútbol	17.667	16.067
Jugadoras y técnicos fútbol femenino	2.471	2.036
Jugadores y técnicos baloncesto	41.378	31.144
Personal no deportivo no asociado a 1º equipo fútbol	52.547	46.704
Total gastos de personal	519.030	402.957

• Ratio de deuda neta sobre ingresos relevantes

Se considerará indicativo de una posible situación de desequilibrio económico financiero futuro cuando la deuda neta a 30 de junio de cada temporada deportiva supere el 100% de los ingresos relevantes de la entidad en esa temporada, tal y como se definen en el Reglamento.

Según las definiciones de la normativa, el importe de deuda neta corresponde a la suma de la deuda neta por traspasos de un club

(es decir, el neto de las cuentas a cobrar y las cuentas a pagar por traspasos de jugadores), más la deuda neta por préstamos (es decir, descubiertos bancarios y préstamos con bancos, préstamos con los propietarios y partes relacionadas, cobros anticipados a devengar en plazo superior a 1 año y arrendamientos financieros minorados por la tesorería, los activos líquidos equivalentes y las inversiones financieras temporales) y más la deuda con proveedores de inmovilizado. La deuda neta no incluye deudas comerciales u otras cuentas a pagar. Asimismo, queda excluido el importe de las inversiones realizadas en activos fijos para la construcción, reforma, renovación o mejora sustancial de sus instalaciones deportivas con ciertas condiciones y factores correctores establecidos en la norma.

MILES €	30/06/2022	30/06/2021
Total Deuda neta	(220.994)	46.421
Ingresos relevantes	1.086.466	761.254
Ratio deuda neta sobre ingresos relevantes	(20,3%)	6,1%
Ratio deuda neta sobre ingresos relevantes requerido	<100%	<100%
	CUMPLE	CUMPLE

La composición de la deuda neta es la siguiente:

MILES €	30/06/2022	30/06/2021
Deudas con entidades de crédito l/p	114.789	152.676
Deudas con entidades deportivas l/p	11.609	-
Otras deudas l/p	822.117	385.088
Cobros anticipados l/p	47.024	70.059
Deudas con entidades de crédito c/p	38.356	2.299
Deudas con entidades deportivas c/p	11.796	63.937
Otras deudas c/p	93.102	57.087
Total deudas y préstamos	1.138.793	731.146
Tesorería y activos líquidos equivalentes	773.316	266.474
Deudas a cobrar por traspasos c/p	35.256	83.160
Deudas a cobrar por traspasos l/p	55.539	55.889
Total partidas activas compensatorias	864.111	405.523
Inversión acumulada remodelación estadio	537.778	279.202
Factor corrector	0,92	1
Ajuste Inversiones Remodelación Estadio	495.676	279.202
TOTAL DEUDA NETA	(220.994)	46.421

• Ratio de deuda neta sostenible

Se considerará indicativo de una posible situación de desequilibrio económico si al 30 de junio de la temporada T la deuda relevante es superior a 30.000 miles de euros y se sitúa 7 veces por encima de los beneficios relevantes T y T-1 (siendo T la temporada del cierre de cuentas anuales).

La deuda neta es el resultado de la deuda neta menos las inversiones en activos fijos tangibles o intangibles con la finalidad de construir, mejorar o renovar las instalaciones deportivas.

Los beneficios relevantes se calculan como diferencia de los ingresos y gastos relevantes calculados para el resultado de punto de equilibrio, sin tener en cuenta el efecto Covid.

MILES €	30/06/2022	30/06/2021	30/06/2020
Deuda neta	(220.994)	46.421	240.588
Ingresos relevantes	1.086.466	761.254	807.855
Gastos relevantes	1.005.233	713.178	749.289
Beneficio relevante	81.233	48.076	58.566
Media beneficio relevante T/T-1	64.655	53.321	83.065
Ratio deuda neta /B° relevante	(3,40)	0,87	2,90
Ratio requerido	< 7	< 7	< 7
	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

2. Ratios para la inscripción como afiliado a la LFP

Los estatutos sociales de la LFP establecen el cumplimiento de los siguientes ratios como requisito para la inscripción como afiliado a la LFP. Los importes requeridos para la inscripción del Club para la temporada de inscripción T se refieren a:

Cifras de balance: datos correspondientes a diciembre T-1

Cifra de negocios : datos correspondientes a junio T-2

• Ratio 1

MILES €	TEMP. INSCRIPCIÓN (T)	
	2022/2023	2021/2022
Pasivo no Corriente (*)	321.588	283.204
Pasivo Corriente	335.845	390.532
Menos: Pasivo por Impuesto Diferido	(26.738)	(32.865)
Menos: Tesorería y Activos Líquidos Equivalentes	(258.122)	(211.746)
Menos: Deudores Entidades Deportivas (**)	(112.340)	(145.435)
Menos: Inversiones Remodelación Estadio corregido (***)	(421.018)	(190.150)
I. Total Pasivo ajustado T-1	(160.785)	93.540
Cifra negocios T-2	648.355	692.546
Ajuste Covid T-2	176.595	101.534
II. Cifra de negocios ajustada T-2	824.950	794.080
Ratio 1 (I/II)	(0,19)	0,12
Ratio 1 requerido	<2,55	<2,85
	CUMPLE	CUMPLE

(*) No se computan las deudas con vencimiento igual o superior a 30 de junio de T+4

(**) Deudas con entidades deportivas por traspasos/cesiones a l/p y c/p.

(***) Inversión x coeficiente corrector:

T 22/23: 421.018 x 1 = 421.018

T 21/22: 190.150 x 1 = 190.150

• Ratio 2

MILES €	TEMP. INSCRIPCIÓN (T)	
	2022/2023	2021/2022
Pasivo Corriente	335.845	390.532
Menos: Tesorería y Activos Líquidos Equivalentes	(258.122)	(211.746)
Menos: Deudas Entidades Deportivas (*)	(56.275)	(91.046)
Menos: Inversiones Remodelación Estadio (**)	(252.611)	(114.090)
I. Total Pasivo corriente ajustado T-1	(231.163)	(26.350)
Cifra negocios T-2	648.355	692.546
Ajuste Covid T-2	176.595	101.534
II. Cifra negocios ajustada T-2	824.950	794.080
Ratio 2 (I/II)	(0,28)	(0,03)
Total Ratio 2 requerido	<0,8	<1,1
	CUMPLE	CUMPLE

(*) Deudas con entidades deportivas por traspasos/cesiones a c/p.

(**) Inversión x coeficiente corrector:

T 22/23: 421.018 x 0,6 = 252.611

T 21/22: 190.150 x 0,6 = 114.090

21. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al cierre del ejercicio y antes de la formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, no se han puesto de manifiesto otros asuntos de relevancia susceptibles de modificar las mismas o ser objeto de información adicional a la incluida.

22. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS POR SECCIONES ANALÍTICAS

MILES €	FÚTBOL MASCULINO	FÚTBOL FEMENINO	BALONCESTO	TOTAL
Ingresos de Socios y Estadio	100.432	58	4.007	104.497
Ing. de Amistosos y Competiciones Internacionales	140.777	959	426	142.162
Ingresos de Retransmisión	174.553	300	4.087	178.940
Ingresos de Marketing	287.038	121	8.770	295.929
Total ingresos de explotación (antes enajenación inmovilizado)	702.800	1.438	17.290	721.528
Gastos de Aprovisionamientos	(26.645)	(413)	(720)	(27.778)
Gastos de Personal Deportivo y no Deportivo	(474.997)	(2.656)	(41.377)	(519.030)
Gastos de Operaciones	(206.876)	(1.588)	(8.716)	(217.180)
Provisión de insolvencia y de riesgos y gastos	(72.443)	-	-	(72.443)
Resultado enajenación inmovilizado	375.731	-	2.985	378.716
Pérdidas por deterioro/baja inmovilizado	(60.814)	-	-	(60.814)
Resultado de explotación antes de amortizaciones (EBITDA)	236.756	(3.219)	(30.538)	202.999
Amortizaciones	(179.035)	(97)	(570)	(179.702)
Resultado de explotación	57.721	(3.316)	(31.108)	23.297
Ingresos Financieros				1.148
Incorporación de gastos financieros al inmovilizado				14.749
Gastos Financieros por coste implícito derivado del pago aplazado en la adquisición de jugadores				(265)
Gastos Financieros por intereses de préstamos, gastos de avales y otros gastos financieros				(3.981)
Gastos financieros préstamo estadio incorporados al inmovilizado				(14.749)
Resultado Financiero				(3.098)
Beneficio antes de impuestos				20.199
Impuestos				(7.263)
Beneficios después de impuestos				12.936

23. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA TEMPORADA 2021/2022

MILES €	PRESUPUESTO*	LIQUIDACIÓN	VARIACIÓN
Ingresos de Socios y Estadio	85.535	104.497	18.962
Ingresos de Amistosos y Competiciones Internacionales	98.594	142.162	43.568
Ingresos de Retransmisión	186.538	178.940	(7.598)
Ingresos de Marketing	324.864	295.929	(28.935)
Total Ingresos de Explotación (antes enajenación inmovilizado)	695.531	721.528	25.997
Gastos de Aprovisionamientos	(19.554)	(27.778)	(8.224)
Gastos de Personal Deportivo y No Deportivo	(401.439)	(519.030)	(117.591)
Gastos de Operaciones	(199.154)	(217.180)	(18.026)
Provisiones de Insolvencia y de Riesgos y Gastos	-	(72.443)	(72.443)
Resultado por Enajenación de Inmovilizado	108.086	378.716	270.630
Pérdida por Deterioro/Baja Inmovilizado	-	(60.814)	(60.814)
Resultado de Explotación antes de Amortizaciones (EBITDA)	183.469	202.999	19.530
Amortizaciones	(176.932)	(179.702)	(2.770)
Resultado de Explotación	6.537	23.297	16.760
Ingresos Financieros	508	1.148	640
Incorporación de gastos financieros al inmovilizado	13.955	14.749	794
Gastos Financieros por coste implícito derivado del pago aplazado en la adquisición de jugadores	(200)	(265)	(65)
Gastos Financieros por intereses de préstamos, gastos de avales y otros gastos financieros	(4.101)	(3.981)	120
Gastos financieros préstamo estadio incorporados al inmovilizado	(13.955)	(14.749)	(794)
Resultado Financiero	(3.793)	(3.098)	695
Resultado antes de Impuestos	2.744	20.199	17.455
Impuestos	(1.686)	(7.263)	(5.577)
Resultado después de Impuestos	1.058	12.936	11.878

* El presupuesto corresponde a Real Madrid Club de Fútbol dado que en el momento de su aprobación no desarrollaba operaciones la filial Real Madrid Estadio y por tanto no había Presupuesto Consolidado. No hay diferencias significativas entre los datos del Club y los del Grupo en relación a las distintas partidas de ingresos y gastos recurrentes.

Variaciones

Signo positivo: mayor ingreso, menor gasto.
Signo negativo: menor ingreso, mayor gasto.

Se comentan a continuación las principales variaciones respecto al presupuesto:

En la temporada 2021/22 el primer equipo de fútbol ha logrado el título de Liga de Campeones, el título de Liga y el de Supercopa de España. El primer equipo de baloncesto ha logrado el título de Liga ACB, ha sido finalista de la Euroliga y la Copa del Rey y campeón de la Supercopa de España. Todos estos logros deportivos no estaban presupuestados (en Liga de Campeones se presupuestó alcanzar cuartos de final) y han tenido su reflejo en mayores ingresos, en especial en estadio y competiciones internacionales, pero también en mayores gastos, tanto en personal por las primas al personal deportivo, como en gastos operativos por el mayor número de partidos disputados y en especial por los gastos relacionados con la final y el título de Liga de Campeones.

Los ingresos del ejercicio 2021/22 han continuado siendo afectados de manera significativa por los efectos derivados de la crisis sanitaria provocada por el Covid-19, si bien dichos efectos económicos van remitiendo paulatinamente, en especial en el estadio con el retorno del público a los estadios. En el área comercial se ha ido recuperando paulatinamente la actividad de merchandising, también impulsada por los logros deportivos, en tanto que en la actividad de patrocinio la pandemia ha provocado una ralentización de la contratación, que en este ejercicio comienza a recuperarse paulatinamente, si bien tanto los precios como el ritmo de contratación sufren los efectos de la situación económica que afecta a diversos sectores económicos. El efecto del Covid-19 supone un impacto en pérdida de ingresos del ejercicio que se valora en casi 90 millones de euros. A ello hay que añadir que, como consecuencia de las enormes pérdidas incurridas por la mayoría de los clubes europeos, la realización de operaciones de transferencia de jugadores se ha dificultado enormemente, a la par que se han reducido sensiblemente los precios, lo que provoca que las plusvalías por traspasos de jugadores obtenidas por el Club en el ejercicio 2021/22 han sido un 40% inferiores a las logradas en el momento previo a la pandemia.

A todo ello se suma el efecto en los ingresos del estadio por las limitaciones derivadas de la obra de remodelación.

En cuanto al conflicto bélico en Ucrania y su efecto derivado de aumento de la inflación, su impacto en ingresos no ha sido significativo y en costes ha habido un cierto aumento por gastos de energía, servicios y contribución de solidaridad, si bien dicho aumento hasta el momento no es relevante en relación al total de los gastos.

En este escenario, la gestión del Club ha continuado centrada en la contención de gastos y en las actuaciones de mejora de

gestión y de desarrollo del negocio en todos los ámbitos, destacando en este sentido la plusvalía realizada en el ejercicio por el acuerdo con Sixth Street/Legends, cuyo impacto no estaba incluido en el presupuesto, lo que supone la consiguiente mejora del resultado de enajenación de inmovilizado.

Durante el ejercicio el Club ha realizado provisiones de gastos para la cobertura de riesgos y contingencias, provisiones que no estaban incluidas en el presupuesto y que suponen por tanto el correspondiente aumento de gasto tanto en la partida de gastos de personal como en la propia de provisiones de riesgos y gastos, así como en la de deterioro de inmovilizado.

Como resultante de todo lo anterior, el Club ha logrado un ingreso de explotación de 722 millones de euros, 26 millones de euros superior al presupuesto, y ha obtenido un EBITDA de 203 millones de euros, 20 millones de euros superior a lo presupuestado. El Club había logrado un EBITDA de 180 millones de euros en 2020/21 y de 177 millones de euros en 2019/20. De este modo, en los tres ejercicios afectados por el Covid-19, y a pesar de la pérdida de ingresos que ha provocado, se ha obtenido un EBITDA superior al logrado en 2018/19 (176 millones de euros) antes de la pandemia, lo que es una muestra de la eficiencia operativa del Club, así como de su capacidad de respuesta para adoptar medidas de gestión que mitiguen dichas pérdidas.

El Club obtiene un beneficio de 13 millones de euros, un importe 12 millones de euros superior a lo presupuestado, una vez deducido el gasto de amortizaciones y el financiero, donde no ha habido diferencias significativas respecto al presupuesto, así como el gasto por impuesto de sociedades. El gasto por impuesto se obtiene aplicando el tipo nominal del 25% al resultado contable ajustado por los gastos no deducibles según la normativa fiscal y minorando el importe resultante con las deducciones aplicables.

Con este resultado, el Club logra mantenerse en beneficios en los tres ejercicios afectados por la pandemia, tras haber obtenido beneficios tanto en el ejercicio 2019/20 (313 miles de euros después de impuestos) como en el ejercicio 2020/21 (874 miles de euros después de impuestos), siendo uno de los pocos grandes clubes de Europa que no incurrió en pérdidas en esos dos ejercicios, dado que, según un estudio de UEFA, las pérdidas operativas acumuladas por los clubes europeos entre 2019/20 y 2020/21 se acercan a los 6.000 millones de euros.

El Club mantiene así los resultados positivos logrados en los últimos 21 años, que le han permitido acumular un patrimonio neto de 546 millones € a 30 de junio de 2022.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2022

Reunidos los miembros de la Junta Directiva de Real Madrid Club de Fútbol en fecha 18 de julio de 2022 proceden a formular las Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 2022 las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito.

PRESIDENTE

D. Florentino Pérez Rodríguez

VICEPRESIDENTES

D. Fernando Fernández Tapias (*)

D. Eduardo Fernández de Blas

D. Pedro López Jiménez

SECRETARIO

D. Enrique Sánchez González

VOCALES

D. Santiago Aguado García

D. Jerónimo Farré Muncharaz (*)

D. Enrique Pérez Rodríguez

D. Manuel Cerezo Velázquez (*)

D. José Sánchez Bernal

D. Gumersindo Santamaría Gil

D. Raúl Ronda Ortiz

D. José Manuel Otero Lastres (**)

D. Nicolás Martín-Sanz García

D. José Luis del Valle Pérez

Dña. Catalina Miñarro Brugarolas

D. Manuel Torres Gómez (*)



(*) Firma del Presidente, D. Florentino Pérez Rodríguez, por delegación de poder.

(**) D. Enrique Sánchez González, en calidad de secretario de la Junta Directiva de Real Madrid Club de Fútbol, certifica que el miembro de la Junta Directiva manifestó su voto favorable a la formulación de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2022, habiendo asistido a la sesión de la Junta Directiva de fecha 18 de julio de 2022, en la que se formularon dichos documentos, mediante medios telemáticos (videoconferencia).

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea General de Socios Compromisarios del
REAL MADRID CLUB DE FÚTBOL

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas del REAL MADRID CLUB DE FÚTBOL (la Entidad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 30 de junio de 2022 y la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo al 30 de junio de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria consolidada adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre estos riesgos.

Clasificación y valoración del inmovilizado intangible deportivo y de los activos no corrientes mantenidos para la venta

Descripción El Grupo tiene registrado, en el activo no corriente de su balance de situación consolidado al 30 de junio de 2022, inmovilizado intangible deportivo por importe, neto de amortizaciones y deterioros, de 293 millones de euros, que se corresponde con los costes de adquisición de derechos de traspaso de jugadores, que son objeto de amortización sistemática al estar previsto que los mismos sigan vinculados contractualmente al Grupo durante los próximos ejercicios. La información relevante relativa a dicho inmovilizado intangible deportivo se describe en las notas 3.1 y 4 de la memoria consolidada adjunta.

Adicionalmente, el Grupo tiene registrado en el activo corriente de su balance de situación consolidado al 30 de junio de 2022, dentro del epígrafe "Activos no corrientes mantenidos para la venta", costes de adquisición de derechos de traspaso de jugadores, netos de amortizaciones y deterioros, por un importe de 22 millones de euros, vinculados a jugadores de fútbol de la primera plantilla, para los que el Grupo tiene un plan activo de venta y se considera que es altamente probable que ésta se produzca en el corto plazo. La información relevante relativa a estos activos no corrientes mantenidos para la venta se describe en las notas 3.5 y 4 de la memoria consolidada adjunta.

La revisión de los epígrafes anteriormente indicados ha sido un aspecto más relevante de nuestra auditoría dado el elevado grado de juicio que debe aplicar la Dirección del Grupo a la hora de identificar, de acuerdo con las circunstancias de cada activo, su adecuada clasificación como inmovilizado intangible deportivo o como activo no corriente mantenido para la venta y las posibles evidencias de deterioro al cierre del ejercicio, tal y como se señala en las notas 2.3, 3.1, 3.5 y 3.6 de la memoria consolidada adjunta.

Nuestra respuesta

Como parte de nuestro trabajo de auditoría, hemos revisado los procedimientos seguidos por el Grupo para la correcta clasificación de los derechos de traspaso de jugadores como inmovilizado intangible deportivo o activos no corrientes mantenidos para la venta, verificando los criterios de activación, amortización, identificación de posibles deterioros y su registro, así como hemos evaluado la razonabilidad de las hipótesis y fuentes de información utilizadas para obtener sus conclusiones. Adicionalmente, hemos revisado los desgloses incluidos en la memoria consolidada adjunta con los requeridos para estos epígrafes por el marco normativo de información financiera aplicable.

Valoración de las periodificaciones de pasivo corriente y no corriente

Descripción Con carácter recurrente, el Grupo realiza cobros significativos durante el ejercicio relacionados con sus ingresos de retransmisiones televisivas, cuotas sociales y abonos, contratos de marketing y patrocinio y competiciones de carácter amistoso, que tienen la consideración de ingresos anticipados al producirse su devengo en ejercicios posteriores (en la mayoría de los casos en el ejercicio siguiente), tal y como se describe en las notas 3.18 y 15 de la memoria consolidada adjunta. Los importes correspondientes a estos ingresos anticipados son reconocidos por el Grupo en los epígrafes de Periodificaciones a largo y corto plazo, según corresponda, del pasivo del balance consolidado al 30 de junio de 2022 y presentan un saldo de 47 y 81 millones de euros, respectivamente.

El adecuado registro contable de estas periodificaciones ha sido un aspecto más relevante de nuestra auditoría dada la variedad de conceptos y múltiple casuística existente en los contratos que las soportan, lo que requiere un análisis pormenorizado e individualizado de cada uno de ellos.

Nuestra
respuesta

Como parte de nuestro trabajo de auditoría hemos revisado los procedimientos seguidos por el Grupo, analizando los principales contratos a efectos de determinar la consistencia de la metodología aplicada y la razonabilidad de los cálculos efectuados. Adicionalmente, hemos revisado los desgloses incluidos en la memoria consolidada adjunta con los requeridos por el marco normativo de información financiera aplicable.

Valoración y registro de los acuerdos para la transmisión del contrato de gestión de negocio en el ESB

Descripción Tal y como se indica en la Notas 17.1.6 y 17.5 de la memoria consolidada adjunta, en el ejercicio 2021/22 el Grupo ha suscrito un acuerdo con una firma de inversión consistente, entre otros, en la transmisión de un negocio de gestión de la explotación de determinadas actividades en el Estadio Santiago Bernabéu (ESB) por un periodo de 20 años. Como consecuencia de dicho acuerdo, el Grupo ha reconocido, entre otros, una plusvalía neta por importe de 316 millones de euros registrada en el epígrafe "Deterioro y resultado de enajenaciones de inmovilizado - Resultados por enajenaciones y otras - Resultado traspaso de derechos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2021/22 adjunta.

Dado que los contratos que soportan la mencionada operación son de naturaleza compleja y de importe muy significativo, hemos considerado esta área como un aspecto más relevante de nuestra auditoría por ser susceptible de incorrección material, particularmente en relación con su adecuado registro.

Nuestra
respuesta

Como parte de nuestro trabajo de auditoría hemos obtenido y analizado la totalidad de los contratos firmados entre las partes. Asimismo, hemos analizado la valoración y registro realizados por el Grupo mediante, entre otros, la incorporación de expertos internos. Adicionalmente, hemos revisado los desgloses incluidos en la memoria consolidada adjunta con los requeridos por el marco normativo de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2022, cuya formulación es responsabilidad de los miembros de la Junta Directiva de la Entidad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas consolidadas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de

aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los miembros de la Junta Directiva de la Entidad dominante en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los miembros de la Junta Directiva de la Entidad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, que se indica en la nota 2 de la memoria consolidada adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los miembros de la Junta Directiva de la Entidad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los miembros de la Junta Directiva de la Entidad dominante tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.

- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los miembros de la Junta Directiva de la Entidad dominante.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los miembros de la Junta Directiva de la Entidad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los miembros de la Junta Directiva de la Entidad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los miembros de la Junta Directiva de la Entidad dominante, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del período actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Este informe se corresponde con el sello distintivo nº 01/22/17286 emitido por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº S0530)

María Amparo Ruíz Genovés
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº 05220)

20 de julio de 2022

INFORMACIÓN ECONÓMICA DEL REAL MADRID C.F.

Correspondiente al ejercicio anual
terminado el 30 de junio de 2022



BALANCE DE SITUACIÓN A 30 DE JUNIO DE 2022

ACTIVO				PATRIMONIO NETO Y PASIVO			
MILES €	NOTAS	30.06.22	30.06.21	MILES €	NOTAS	30.06.22	30.06.21
ACTIVO NO CORRIENTE				PATRIMONIO NETO			
Inmovilizado intangible deportivo	4	293.266	429.184	Fondos propios	11	530.200	529.667
Inmovilizado intangible no deportivo	5	6.848	3.177	Fondo social		487.517	486.730
Inmovilizado material	6	822.397	575.405	Reserva de actualización R.D 7/96		8.548	8.548
Inversiones inmobiliarias	7	11.153	11.162	Reserva de actualización ley 16/2012		20.277	20.277
Inversiones en empresas del grupo	1	141	138	Reserva de capitalización		13.325	13.238
Inversiones financieras a largo plazo	8.1	81.501	60.575	Resultado del periodo		533	874
Periodificaciones a largo plazo	15.1	25.137	16.734	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12	3.844	3.988
Activos por impuesto diferido	16	47.214	31.816				
				PASIVO NO CORRIENTE		1.095.640	671.687
				Provisiones a largo plazo	13.1	66.014	31.243
				Deudas a largo plazo	14.1	948.515	537.764
				Deudas con entidades de crédito		114.789	152.676
				Otros pasivos financieros		833.726	385.088
				Pasivos por impuesto diferido	16	34.087	32.621
				Periodificaciones a largo plazo	15.2	47.024	70.059
ACTIVO CORRIENTE		961.042	456.682	PASIVO CORRIENTE		619.015	379.531
Activos no corrientes mantenidos para la venta	4.2	22.365	-	Provisiones a corto plazo	13.2	70.985	970
Existencias	9	7.746	5.725	Deudas a corto plazo	14.2	143.254	123.323
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	8.2	174.297	182.953	Deudas con entidades de crédito		38.356	2.299
Periodificaciones a corto plazo	15.1	2.218	1.530	Otros pasivos financieros		104.898	121.024
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8 y 10	754.416	266.474	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	14.3	323.927	197.053
				Periodificaciones a corto plazo	15.2	80.849	58.185
TOTAL ACTIVO		2.248.699	1.584.873	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		2.248.699	1.584.873

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2022

MILES €	NOTAS	EJERCICIO 2021/2022	EJERCICIO 2020/2021
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios			
Ingresos de socios y estadios		104.361	10.257
Ingresos de amistosos y competiciones		139.492	116.163
Ingresos de retransmisión		178.940	207.709
Ingresos de marketing		290.140	314.226
	17.1	712.933	648.355
Trabajos realizados por la empresa para su activo	17.1	-	-
Aprovisionamientos			
Consumo de materias primas y otras materias consumibles	17.2	(27.778)	(19.024)
Otros ingresos de explotación	17.1	6.903	1.334
Gastos de personal deportivo y no deportivo			
	17.3	(517.357)	(402.957)
Otros gastos de explotación			
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	17.4	(3.399)	158
Otros gastos de gestión corriente	17.4	(288.144)	(173.955)
		(291.543)	(173.797)
Amortización del inmovilizado	4,5,6,7	(179.702)	(174.466)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	12	192	192
Excesos de provisiones	13.1, 13.2	1.558	3.098
Deterioro, resultado por enajenaciones del inmovilizado y otros excepcionales			
Deterioros y pérdidas	17.5	(60.814)	16.467
Resultados por enajenaciones y otras	17.5	362.367	105.964
		301.553	122.431
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		6.759	5.166
Ingresos financieros			
De valores negociables y otros instrumentos financieros	17.6	1.148	1.025
Incorporación gastos financieros al inmovilizado	17.6	14.749	8.704
		15.897	9.729
Gastos financieros	17.6	(18.994)	(13.156)
RESULTADO FINANCIERO		(3.097)	(3.427)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		3.662	1.739
Impuesto sobre beneficios	16.1	(3.129)	(865)
RESULTADO DEL PERIODO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		533	874
RESULTADO DEL PERIODO		533	874

REAL MADRID CLUB DE FÚTBOL Y SOCIEDAD DEPENDIENTE PRESUPUESTO CONSOLIDADO TEMPORADA 2022-2023

MILES €	CIERRE 2021/22	PPTO 2022/23	VARIACIÓN
Ingresos de Socios y Estadio	104.497	135.260	30.763
Ingresos de Amistosos y Competiciones Internacionales	142.162	112.230	(29.932)
Ingresos de Retransmisión	178.940	182.820	3.880
Ingresos de Marketing	295.929	339.338	43.409
Total Ingresos de Explotación (antes enajenación inmovilizado)	721.528	769.648	48.120
Gastos de Aprovisionamientos	(27.778)	(28.465)	(687)
Gastos de Personal Deportivo y No Deportivo	(519.030)	(440.912)	78.118
Gastos de Operaciones	(217.180)	(246.350)	(29.170)
Provisiones de Insolvencia y de Riesgos y Gastos	(72.443)	0	72.443
Resultado por Enajenación de Inmovilizado	378.716	98.110	(280.606)
Pérdida por Deterioro/Baja Inmovilizado	(60.814)	0	60.814
Resultado de Explotación antes de Amortizaciones (EBITDA)	202.999	152.031	(50.968)
Amortizaciones	(179.702)	(144.070)	35.632
Resultado de Explotación	23.297	7.961	(15.336)
Ingresos Financieros	1.148	1.314	166
Incorporación de gastos financieros al inmovilizado	14.749	18.128	3.379
Gastos Financieros por coste implícito derivado del pago aplazado en la adquisición de jugadores	(265)	(970)	(705)
Gastos Financieros por intereses de préstamos, gastos de avales y otros gastos financieros	(3.981)	(3.336)	645
Gastos Financieros préstamo estadio incorporados al inmovilizado	(14.749)	(18.128)	(3.379)
Resultado Financiero	(3.098)	(2.992)	106
Resultado antes de Impuestos	20.199	4.970	(15.229)
Impuestos	(7.263)	(3.242)	4.021
RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTOS	12.936	1.727	(11.209)

En 2022/23 se presupuestan ingresos de 769,6 millones de euros, lo que representa un aumento de 48,1 millones de euros (7%) respecto al ejercicio 2021/22.

Disminuyen los ingresos en competiciones al presupuestarse cuartos de final en Liga de Campeones (título de campeón el ejercicio anterior). Aumentan los ingresos en el estadio al no preverse que haya las restricciones de aforo que ha estado provocando la pandemia hasta el ejercicio anterior. Aumentan los ingresos de marketing gracias a la recuperación progresiva de la actividad comercial y de patrocinio.

Aun considerando estas mejoras, el presupuesto de ingresos del ejercicio 2022/23 todavía es 52,5 millones de euros (6%) inferior al presupuesto 2019/20, anterior a la pandemia, que fue de 822,1 millones de euros.

Ello es debido a que aún persisten algunos efectos en ingresos por impacto diferido de la crisis económica derivada de la pandemia, a lo que hay que añadir las dificultades económicas que está provocando el conflicto bélico en Ucrania.

Además, a lo largo del ejercicio 2022/23 el club continúa con la ejecución de las obras para el proyecto de remodelación del Estadio, que no estará plenamente operativo a nivel de ingresos hasta que no finalicen dichas obras.

Los gastos de personal disminuyen 78,1 millones de euros respecto al ejercicio anterior, debido a la evolución de los contratos y composición de plantillas deportivas, así como a las provisiones y primas por logros deportivos devengadas el ejercicio anterior.

Los gastos de aprovisionamientos y operaciones aumentan 29,9 millones de euros respecto al ejercicio anterior, debido al crecimiento de ingresos y de actividad del club, así como al impacto de la inflación en el coste de los servicios externos contratados por el club para el desempeño de sus actividades.

REAL MADRID CLUB DE FÚTBOL Y SOCIEDAD DEPENDIENTE PRESUPUESTO CONSOLIDADO POR SECCIONES DEPORTIVAS DE LA TEMPORADA 2022-23

El ejercicio anterior el club realizó provisiones de gastos para la cobertura de riesgos y contingencias. El importe registrado en las partidas de provisiones de riesgos y gastos y de deterioro de inmovilizado supuso un gasto total de 133,3 millones de euros. El presupuesto 2022/23 no contempla la necesidad de realizar nuevas dotaciones, por lo que se produce la correspondiente reducción de gasto en comparación con el ejercicio anterior.

En 2022/23 se presupuestan beneficios de enajenación de 98,1 millones de euros, lo que representa una disminución de 280,6 millones respecto al ejercicio anterior, debido fundamentalmente a que en 2021/22 se realizó la plusvalía por el acuerdo con Sixth Street/Legends.

Como resultante de todo lo anterior, se presupuesta un EBITDA de 152,0 millones de euros (203,0 millones de euros el ejercicio anterior).

El gasto de amortización presupuestado es 35,6 millones de euros inferior al del año anterior, como consecuencia de la evolución de la plantilla deportiva.

Se presupuesta un gasto financiero neto de 3,0 millones de euros, similar al del año anterior.

Hay que considerar que, durante el período de ejecución del proyecto, el gasto financiero relativo a la financiación del estadio se capitaliza como mayor coste de la inversión.

Asimismo, la subida de los tipos de interés que se está produciendo, no tiene apenas impacto en los gastos financieros del club en 2022/23 ni previsiblemente lo tendrá en los próximos años, dado que el préstamo para la remodelación del estadio está suscrito a tipo de interés fijo, así como la casi totalidad de los préstamos ICO suscritos en 2020 para paliar los efectos de la pandemia y cuya amortización ya se está realizando.

Con todo ello, se obtiene un beneficio de 5,0 millones de euros antes de impuestos (20,2 millones de euros el ejercicio anterior), que tras aplicar la tasa impositiva nominal del 25 % y otros efectos de la normativa fiscal, se convierte en un beneficio de 1,7 millones de euros después de impuestos (12,9 millones de euros el ejercicio anterior).

MILES €	FÚTBOL MASCULINO	FÚTBOL FEMENINO	BALONCESTO	TOTAL
Ingresos de Socios y Estadio	130.612	113	4.535	135.260
Ingresos de Amistosos y Competiciones Internacionales	111.046	584	600	112.230
Ingresos de Retransmisión	178.920	188	3.713	182.820
Ingresos de Marketing	329.229	601	9.509	339.338
Total Ingresos de Explotación (antes enajenación inmovilizado)	749.806	1.486	18.357	769.648
Gastos de Aprovisionamientos	(27.292)	(453)	(720)	(28.465)
Gastos de Personal Deportivo y No Deportivo	(405.161)	(3.645)	(32.106)	(440.912)
Gastos de Operaciones	(235.217)	(2.484)	(8.649)	(246.350)
Provisiones de Insolvencia y de Riesgos y Gastos	0	0	0	0
Resultado por Enajenación de Inmovilizado	98.116	0	(6)	98.110
Pérdida por Deterioro/Baja Inmovilizado	0	0	0	0
Resultado de Explotación antes de Amortizaciones (EBITDA)	180.252	(5.096)	(23.124)	152.031
Amortizaciones	(143.454)	(68)	(548)	(144.070)
Resultado de Explotación	36.798	(5.164)	(23.673)	7.961
Ingresos Financieros				1.314
Incorporación de gastos financieros al inmovilizado				18.128
Gastos Financieros por coste implícito derivado del pago aplazado en la adquisición de jugadores				(970)
Gastos Financieros por intereses de préstamos, gastos de avales y otros gastos financieros				(3.336)
Gastos financieros préstamo estadio incorporados al inmovilizado				(18.128)
Resultado Financiero				(2.992)
Resultado antes de Impuestos				4.970
Impuestos				(3.242)
RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTOS				1.727



Realmadrid

Impreso en septiembre de 2022 en Madrid

Edita: Real Madrid C.F.